# LA PRENSA

Año VII.—Número 1737 — BUENOS AIRES, Jueves 17 de Febrero de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ........ Un peso.
Por mes ........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año ........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ........ Diez reales fuertes.
Por seis meses ........ Siete pesos fuertes.
Por un año ........ Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
*Se publica por su imprenta—Moreno 133.*

## ALMANAQUE

HOY—Santos Rómulo mártir y Julian.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, 17 DE FEBRERO DE 1876

### Otra vez los bancos libres

PRETENSION DE REEMPLAZAR EL ORO CON PAPEL PINTADO—PROYECTO SALVADOR

El señor Varela es sin duda funcionario decidido.

Si ayer presentó su proyecto de bancos libres y fué repudiado por la opinion pública ¿por qué no ha de presentarlo hoy, si hay la posibilidad de que pase, en una época en que se han realizado tantos errores y se han disfrazado de verdades tan grandes absurdos?

No hay poder humano que saque de la cabeza al señor Ministro, que Castelar no se propuso darle un bromazo cuando dijo: *Rufino es un economista!*

S. E. se nos presenta por segunda vez con su vanguardia de simulacros de armas, con cañones de carton pintado como se usan en la China, segun Sismondi, los cuales tienen el formidable aspecto de la artillería, si bien en el momento de la prueba no sirven para cosa alguna.

Pero así como á fuerza de golpes se aprende á sobrellevar la vida, esperamos que S. E. volverá al buen camino á fuerza de tantos desaciertos, que tantas y tan ineficaces lecciones le han valido.

El señor Ministro de Hacienda de la Provincia no se ha tomado la pena de estudiar, aunque fuera superficialmente, los principios fundamentales que rigen las cuestiones bancarias, y de ahí los despropósitos de que vienen plagados sus proyectos, que á fuerza de ineficaces y de abundantes van á ser famosos.

Considerados en general fácil es descubrir la tendencia del economista *aficionado*.

Para él no hay mas remedio en todos los momentos y para todos los males económicos, aunque sean estos los efectos de una série de complicados y graves causas, que las emisiones de papel moneda, sin garantía positiva.

Y para conseguir la realizacion de esta funesta operacion, S. E. tiende á los *Bancos Libres*, es decir, á fomentar en el país la fabricacion de billetes de Banco para lanzarlos á la circulacion, como quien echa al mercado vidrios ó ladrillos de mala clase, elaborados por fabricantes audaces y sin juicio, que quisieran competir con los magníficos productos de las fábricas bien montadas y acreditadas por su larga y buena produccion.

No discutiremos hoy la cuestion de los Bancos Libres en sí misma, porque no es esta la ocasion de hacerlo, desde que tenemos á la vista tres proyectos que reclaman nuestra atencion, sin embargo, bueno es dar algunas vistas generales que prepararán el ánimo del lector para familiarizarse con nuestras ideas, á la vez que servirán de faros, diremos así, que nos guiarán en la discusion de los proyectos de S. E.

Desde luego, podemos afirmar usando algunas palabras de Wolowski, que el señor ministro revela en todas sus producciones tituladas económicas, que desconoce la ruda experiencia del pasado y las mas autorizadas lecciones de la ciencia económica.

La tendencia á emitir y emitir, á pesar del agotamiento del fondo metálico, esa tendencia que lleva á S. E. á esperarlo todo del medio fiduciario y que lo hace perder de vista los elementos metálicos, que son la verdadera medida del valor, el afan de plagarnos de talleres de emision de billetes de bancos, como si esta cuestion no fuera mas que la de litografiar los papeles y lanzarlos, nos confirman que S. E. no ha abierto al eminente Adam Smith, y que por consiguiente ignora esta regla tan sencilla y tan comprensible, que puede llamarse el A B C en materias de emision: «La masa total del papel moneda que circule en un país no puede jamás exceder del valor total de la moneda de oro y plata, cuyo lugar ocupa ese papel.»

S. E. parece tener horror al oro y á la plata, y todos sus conatos se dirigen á la libera[illegible].

Por dos caminos tiende á este fin S. E.

Directamente, proyectando libertad de bancos ó sea libertad de [illegible].

Indirectamente, comprometiendo el desarrollo natural de las operaciones de los bancos [illegible].

De estas aseveraciones, tenemos pruebas que dá S. E. y su papel sellado.

Apoderarse del verdadero capital, ponerlo al alcance de los que trabajan, fomentar las industrias productivas, economizar el numerario ya sea metálico ó fiduciario, sustituyendo los pagos ordinarios con [illegible], moderar la circulacion del cheque, [illegible] la verdadera mision de las instituciones [illegible] en lugar de hacer todos sus esfuerzos [illegible] peligro [illegible] del billete pagadero á la vista.

Estas verdades elementales [illegible] por S. E. en su ley de impuesto de sellos.

Tales economistas á la violeta que surgen de la nada, no deben ser tolerados, pues si sus tareas aprovechadas tuviesen cabida, el país sufriria enormemente mas cada dia.

He ahí por qué nos ponemos de pié, resueltos á pulverizar la masa deleznable de los proyectos oficiales.

De lo dicho en este artículo y antes, se deduce que somos opositores radicales de la libertad de Bancos, de cuyo éxito nos dan sérias lecciones Santa Fé y el Estado Oriental, para no ir á buscar ejemplos de tierras mas lejanas.

La forma bajo la cual es nuevamente introducido el proyecto de Bancos Libres no tiene ni siquiera visos de practicabilidad, como vamos á verlo.

El señor Ministro nos ofrece una mala copia de la ley del Estado de New York, que en 1838 autorizó la emision de billetes de banco garantidos por fondos públicos.

El Poder Ejecutivo propone:

1º Una emision de diez millones de duros que harán circular los bancos particulares con la garantía de los fondos públicos nacionales y provinciales que depositen los bancos particulares y por el Banco de la Provincia [illegible] de los billetes que circulan los bancos [illegible] sean convertidos por estos.

2º Todo Banco particular que desee circular billetes convertibles por cuenta del mismo banco al portador, y á la vista, comprará por subasta *á la par, por una suma,* de fondos públicos de la Nacion ó la Provincia de los que posee el Banco, igual al valor de la emision de billetes que solicite. Dichos fondos públicos, designándose su número y serie serán depositados por cuenta del Banco propietario en el Banco de la Provincia, para responder á la conversion de los billetes que se le entreguen.

3º A demas del depósito de los fondos públicos comprados al Banco, los banqueros particulares tendrán diariamente en la oficina de Cambio en metálico un 20 p% de su emision para responder á la convertibilidad de los billetes *á parte de la reserva que debe tener su caja para los que vayan á convertir á su casa!*

4º Los banqueros que se subordinen á estas condiciones ganarán el interés de los fondos públicos [illegible].

Esta simple lectura basta para apreciar las diferencias radicales que existen entre el proyecto en cuestion y la ley de Nueva York.

El Sr. Varela pretende que los banqueros particulares se deshagan de sus capitales efectivos entregándolos al Banco de la Provincia que realizará la operacion que no ha podido efectuar en Londres, es decir, recibiria oro de buena ley y entregaria los fondos públicos de su cartera, de los que conviene fuera de duda desprenderse.

¿Qué aliciente ofrece S. E. á los banqueros para que se atrevan á realizar una operacion que fracasó en Londres?

S. E. los invita á comprar *á la par* fondos públicos que en la Bolsa valen 65 0 0.

¡Vaya un aliciente!

Vaya un ministro que supone tanta candidez como la propia en los banqueros particulares.

Si hubiera quien pagara 100 por lo que vale 65, el valor de los fondos aumentaria la caja del Banco y los fondos quedarian en garantía en la misma, debiendo ademas entregar el emisor un veinte por ciento efectivo sobre la circulacion de sus billetes que el Banco Provincial le daria por un valor igual al de fondos públicos depositados.

Es decir, que un banquero privado tendria que dar al Banco de la Provincia ciento veinte en efectivo por cien que recibiria en billetes ó vales!

¡Y habrá quien se deshaga hoy de su capital efectivo á razon de 120 por 100 papeles?

Es una ridiculez pretender semejante cosa.

Por otra parte, el Ministro no ha tenido en cuenta que las emisiones que no inspiran confianza no son aceptadas por el público y no pueden ser puestas en circulacion.

Y es muy difícil acreditar emisiones ideadas por tales economistas, hoy que uno de los grandes males que obstan al restablecimiento del órden económico, es la desconfianza.

Supóngase que fuese sancionado el proyecto de emision de vales del Banco de la Provincia.

¿Quién iria á tomar esos vales que el Banco no podrá convertir dada su situacion?

El Banco no podria dar sus descuentos á ciertos hábiles de [illegible], que han abusado del crédito por activa y por pasiva, y que intentan un nuevo esfuerzo antes de la expiacion, y no deberia darles un peso porque seria exponerse á perder su capital con intereses. Hay enfermos económicos que no se curan sino con una liquidacion.

El Banco tendria que preferir buenas firmas; y estas no tomarian vales del Banco de la Provincia cuando los Bancos particulares dan buena moneda al 8, al 9 y al 12 p%.

El sacrificio de 3 ó 4 p% de interes no es nada cuando se recibe moneda legal y no papeles sin valor alguno, no siendo el que pueda darles el curso forzoso.

Y es será imposible acreditar los vales como no lo ha de ser acreditar los billetes de los bancos particulares que van á ser garantidos por el de la Provincia que no podrá atender á la conversion de los suyos propios!

Resulta que S. E. no ha meditado sus proyectos, que son como los cañones de carton pintado, ó como aquellos de palo forrado en cuero con que los paraguayos de Tebicuary metian miedo á las famosas divisiones navales del Brasil.

El interés que los banqueros ganarian en esta complicada operacion seria de un 6 p%.

Supóngase que el Banco Carabassa emitiera un millon de duros al 6 p% anual, ganaria 60,000 duros, y descontado el valor de los billetes y el 1 p% de comision que cobraria al Provincial, tendriamos la ganancia reducida á 40,000 duros.

Y esta ganancia no es tan aliciente como para impulsar á un Banco que está bien provisto de capital y hace operaciones regulares, á meterse en riesgos tan grandes como seria el de entregar al Banco Provincial su capital efectivo, recibiendo valores que mañana ó pasado pueden ser de curso forzoso si siguen las cosas como van!

No faltará quien acepte las emisiones descabelladas, especies de inundaciones de Santa Rosa que nos amenazan; pero esos son los que se hacen ilusiones, esos son los que piensan en un aumento que con que los documentos una letra van á salvarse de una situacion que ha nacido del abuso del crédito y de la imprevision mas reprochable, esos son los que creen salvarse, cuando solo van á conseguir que se les afloje un poco la soga que les ahorca, para oprimírsela mas y mas en seguida y realizar la catástrofe.

Así sucedió cuando se hablaba de fundar el Banco Nacional.

Muchos lo querian por la esperanza de que les dieran plata; y bien ¿qué han adelantado algunos con esos descuentos sinó aumentar sus deudas sin poderlas servir ahora ni siquiera regularmente?

Medítese con seriedad, piénsese en el porvenir y sobre todo, en que es menester salvar el Banco de la Provincia, y se comprenderá sin esfuerzos que los proyectos del señor Varela entrañan peligros muy sérios, y que importa el desconocimiento absoluto de los principios de la ciencia y aun de las necesidades positivas del mercado.

Nuestro colega de *La Libertad* ha demostrado con seductora elocuencia que esta Provincia es uno de los Estados del mundo que tiene mas medio circulante.

El mismo Banco de la Provincia retira desde algun tiempo á esta parte su emision de notas metálicas, siendo de advertir, y esto es importante, que no habia llegado á cubrir el monto de la emision autorizada legalmente.

¿A qué vienen entonces estos proyectos de emision á discrecion, arrojados á todos los vientos, como los puñados de sobres que tiraban en los átrios á diestra y siniestra los padrinos de un niño oficialmente bautizado tres veces en Buenos Aires en estos últimos tiempos?

¡Grandes farsas de los eruditos á la violeta, que quieren obligar al Banco Provincial á hacer prodigios, que serian cosas muy naturales si tuviera sus cajas llenas de oro!

¡Y el oro no se reemplaza con papel litografiado!

Hasta hoy muy pocos han dejado de proponer las medidas salvadoras de la horrible situacion no ya económica, no ya política, sino social del país.

LA PRENSA tiene tambien sus ideas hechas al respecto; pero mejor y mas eficaces que las de Don Adolfo Alsina sobre la afamada cuestion *Espedicion al Desierto*, que al fin y al cabo vá á realizarse en nuestras calles durante el Carnaval.

Si la gente del Poder nos habla de patriotismo, de legalidad y buenas intenciones hagan suyas las ideas que LA PRENSA viene proclamando y sosteniendo en mas de novecientos artículos que les hemos dedicado.

Ellos, todos ellos, pueden condensarse en la fórmula siguiente:

PROYECTO PARA SALVAR LA SITUACION ACTUAL DE LA PROVINCIA

Art. 1º Declárense nulos los empadronamientos anteriores. Procédase á una nueva inscripcion vigilada por los partidos en lucha.

Art. 2º Procédase á encarcelar, engrillar, y someter á la Justicia Ordinaria, á los individuos, comandantes, y Jueces tales y cuales, acusados y convictos de haber cometido fraudes en los empadronamientos anteriores, y se declara que el Gobierno perseguirá en el porvenir á los que incurran en iguales delitos, por que conviene á la salvacion de la Patria restablecer la confianza por medio de hechos y buenas acciones que la inspiren.

Art. 3º Se declaran nulas las elecciones Nacionales del 6 de Febrero próximo pasado, practicadas en la Provincia sin que concurrieran sufragantes.

Art. 4º Los Gobiernos Nacional y Provincial reducirán sus gastos hasta que las entradas ordinarias dejen un esceso sobre ellos.

Art. 5º Se reducen los sueldos de los empleados públicos, elevados injustamente por las Cámaras en moratoria de 1873, 1874 y 1875 á lo que ganaban en 1872.

Art. 6º Quedan suprimidos los empleos que hay demas en las reparticiones públicas y que pasan el dia tomando mate y politiqueando.

Art. 7º Suspéndese al Jefe de Policía, [illegible] de las graves acusaciones que pesan sobre él, y se nombra un ciudadano digno que [illegible] partidos.

Art. 8º Se suspende en el ejercicio de sus funciones al Ministro de Hacienda de la Provincia, hasta que se descubra la responsabilidad que le salpica [illegible] de los impuestos municipales [illegible] 1875 por sus [illegible] y *amigos*; pues el pueblo no puede tener confianza en financistas que toleran tales negocios.

Art. 9º Desde la fecha se reducirá al [illegible] el tipo de la amortizacion del Banco de la Provincia.

Art. 10. El Gobierno Nacional cubrirá las fronteras asoladas por los salvajes, con las tropas que guarnecen las ciudades y pervierten su disciplina en ellas.

Art. 11. El dia de las primeras elecciones en que deban sufragar todos los partidos, las fuerzas armadas permanecerán lo menos á cinco leguas de distancia de los comicios.

Art. 12. Restablecida así la confianza pública se reforzará el fondo metálico del Banco de la Provincia, comisionándose al efecto á Don Hermenegildo [illegible], que será buscado donde esté, para que realice en el exterior los fondos públicos [illegible] del Banco, ó venda el ferro carril del Oeste.

Art. 13. Recibidas las libras esterlinas en Buenos Aires, se procurará arraigarlas en el país, dando á la mejor y mas útil colocacion al servicio público y especialmente del comercio.

Art. 14. Derógase la ley que eleva los derechos de importacion.

Art. 15. Redúcense en un 25 p% á lo menos, los impuestos que hoy abruman á los pobladores de la Provincia.

Art. 16. Cúmplase [illegible].

Tales son poco mas ó menos los fundamentos que han de servir de base para la salvacion del país.

Fuera de ellos, todo lo que se proyecte es una farsa, que está cansando al público y que desprestigia mas de lo que están á sus autores.

### Justicia alternativa

Los diarios del techo siguen hablando de abstencion y siguen condenando al partido que se [illegible] á ella por la fuerza y por la [illegible] de todas las leyes fundamentales [illegible] haber reaccionado [illegible] que ese partido se halla imposibilitado de tomar parte en la vida pública y de merecer los sagrados derechos que la ciudadanía trae aparejados á los deberes que impone.

El papel de imparciales que esos Latros pretenden sostener entre la causa de la justicia y de la iniquidad, [illegible] al parecer que están con la misma vara á uno y otra, flagelando unas veces á estos y otras á aquella, con un rumbo [illegible] de la justicia.

Cuando le [illegible] de los hombres del poder, estos aparecen como culpables de los mayores [illegible]: han cerrado las puertas del sufragio á todo un gran partido, desnaturalizando el sistema representativo republicano, estableciendo la [illegible]; han arrebatado á ese partido todos sus derechos, dejándole solo las cargas de las [illegible] y la imposicion de la obediencia á poderes [illegible] sin su participacion [illegible] de permanecer inactivo [illegible] quistar sus derechos con la exclusion en el padron electoral, con el [illegible] de jueces de paz y comandantes de campaña [illegible], han arrebatado su representacion [illegible], toda accion libre y espontánea para llegar á ellos y toda esperanza de [illegible] al momento de la libertad [illegible] en la vida pública. Los [illegible] situacion se han hecho verdaderamente dueños [illegible], y han llevado la exageracion de su ambicion y codicia hasta no conceder nada, pero nada absolutamente á sus adversarios vencidos.

Cuando mas les conceden *buenas intenciones, buenos deseos*, deseos é intenciones que [illegible] asomo, tratan de llevar á cabo [illegible].

Así hablan de los hombres del poder los diarios nosotros, cuando tratan de aparecer justos é imparciales á los ojos del partido caido.

Cuando están templados en este tono llegan hasta hablar de despotismo, de restauracion del sistema federal de Rosas, y apuntan un principio de rebelion diciendo que los poderes actuales han sido *mas ó menos legalmente elegidos*. En esta via llegan hasta llamarlos *gobierno de tribu*, es decir, gobierno salvaje.

Pero sopla sobre sus cabezas el viento norte situacionista, llegan hasta sus ojos los rayos deslumbradores de la corte, ó á sus oidos los mágicos y cadenciosos períodos de un discurso presidencial, cruza por su imaginacion la imágen seductora de la cartera de Relaciones Esteriores, ó el recuerdo de las glorias de la Verde y Santa Rosa, ó los estados de aduana de Noviembre y Diciembre del año pasado (muy prósperos) vienen á [illegible] su recuerdo y á alumbrar en su pecho el fuego sagrado del entusiasmo, vienen las luces de la oposicion con sus dominios de robos y su [illegible] á los grandes inmoralidades administrativas, á mostrar el peligro que corre el órden público con el desbordamiento de la prensa, vienen las cédulas (abajo) al 69 p%, van las letras de tesorería (arriba) al 3 p% de descuento mensual, el país se hunde moral y materialmente; y en medio de todo esto, impasibles y de brazos cruzados los señores de la oposicion.

Aquí del látigo.

Ah! Vds. se abstienen!—Egoistas y cobardes permanecen indiferentes é inactivos en medio del cataclismo que amenaza no dejar piedra sobre piedra ni en las instituciones, ni en el crédito, ni en los intereses materiales del país!

Vencidos y perdonados, humillados y soberbios, altivos é impotentes, andais por esas calles con las manos en los bolsillos y mirando de reojo, cual si conspiraseis, con el solo intento de mantener la alarma, de espantar el crédito y de precipitar la ruina del país.

Os apresurais á contar lo que pasa en la frontera consignando con mal disimulada alegría los cientos de miles de animales que los indios se llevan.

Batís palmas á las memorias municipales que alzan la manta que cubria el lodo de las anteriores administraciones. Y por qué? Por patriotismo no! Por arrojar ese lodo al rostro de vuestros adversarios, sin meditar, ó con premeditacion de que lo arrojais sobre la pátria.

Por que no os moveis? Por qué no obrais, en vez de reduciros al femenil é ineficaz uso de la palabra? Por que os abstencis?

No observais el funesto desequilibrio que en las fuerzas vivas del país introduce vuestra cobarde actitud?

No conoceis que anulandoos dejais el paso franco á la dictadura?

No sabeis por esperiencia, no os estamos continuamente diciendo, que la abstencion es la muerte de los partidos, la corrupcion de las instituciones y el decaimiento de los pueblos?

Y seguis absteniéndoos, bajo el pretesto de que os han arrebatado el derecho de sufragio.

Pobrecitos!! no saben mas que lamentarse y llorar.

Eh! los derechos no se piden: se toman.

Se toman *legal y pacíficamente*.

Si el país se hunde en el despotismo se entroniza sobre él, vuestra será la responsabilidad, señores de la abstencion.

Estos son los fallos imparciales y justicieros de los políticos del techo.

Esta es la justicia alternativa que distribuyen sobre los partidos que se encuentran frente á frente, el uno como víctima y el otro como sacrificador.

### Sobre el incidente universitario

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Un artículo del Sr. D. Cristian Demaria, que recien anoche he leido, me obliga á salir del silencio que me habia propuesto guardar sobre la escandalosa escena ocurrida en la Universidad.

Juzgue cualquiera que tenga delicadeza, cuan desagradable será para mí ocuparme por la prensa de insultos que se me han dirigido y de si los he contestado de ésta ó aquella manera. Tales cosas no se dilucidan en público.

Pero el Sr. Demaria, sin duda con la mejor intencion del mundo, y queriendo presentarme como un ejemplo de la moderacion mas redonda, dice que se me insultó tratándome de *insolente, pícaro y otros elementos*; y que se me mandó *echar de un brazo por los empleados, bedeles y porteros*, sin decir nada de lo que yo contesté, y pasando luego á hablar de otra cosa, de tal manera que cualquiera leyendo su artículo puede creer que en efecto yo fuí sacado de un brazo por los dependientes de la casa.

No me conviene aparecer moderado hasta ese punto—aunque la moderacion está en mi carácter y en mis hábitos, y quiero evitar se interprete mal las palabras del señor Demaria.

A los insultos gratuitos del señor Lopez, que en efecto consistieron en los calificativos de *insolente, pícaro y atrevido*, me limité á contestar que el insolente era él. Al apóstrofe que hizo á los empleados y porteros, incitándolos á que me echasen á la calle, contesté diciendo que daria de palos al que se me acercase. Y no lo dije tan despacio que no pudieran oirlo todos los de la sala.

Con esto, nadie se me acercó.

El Sr. Demaria dice que el Dr. Lopez *saltó por encima de los examinadores* y se *avalanzó* sobre mí. Es necesario que se entienda como es esto de avalanzarse.

El Dr. Lopez estaba detrás de la cátedra, en su puesto acostumbrado. Cuando al llamarme insolente, le contesté que él lo era, hizo ademan de salir de allí y venir donde yo estaba, pero se arrepintió á tiempo y no abandonó su puesto.

No se *avalanzó*, pues, sobre mí y esto ha sido una gran felicidad.

Digan los testigos presenciales si las cosas han pasado así.

He entrado en estos detalles enojosos, contra mi voluntad. Pero era indispensable, despues del artículo del señor Demaria.

Antes de este señor, ninguno de los que han relatado el suceso, ni el mismo Dr. Lopez, habia especificado los insultos, ni dicho que era á mí á quien habian sido principalmente dirigidos.

Esto me eximia de la triste tarea de entrar á manipular todo.

Pero el señor Demaria me ha prestado este mal servicio: él lo reconocerá, así como yo reconozco su buena intencion,—crea que en estas rectificaciones nada hay de agresivo para él, pues comprendo que no se ha fijado en que me hacia mal.

Su relacion de los hechos podia serme benéfica en cierto sentido, hoy que está pendiente de la Facultad de Derecho una solicitud en que el Sr. Navarro y yo pedimos se nos reciba á exámen ante otra comision.

Probar que he sido de una humildad ovina seria quizas uno de los medios de obtener una resolucion favorable.

No creo, sin embargo, que la Facultad exija tanto de los estudiantes.

Pero resuelva ella lo que quiera, no me cuadra buscar de tal manera su indulgencia.

No quiero deber mis títulos de suficiencia, si alguna vez los obtengo, á la buena voluntad de nadie, sino á un trabajo asíduo, á un estudio sincero, que puedo ser ó no fructífero, segun el alcance de mis pobres facultades.

Y ya que he roto el silencio á que me habia condenado, tratando de dejar que el tiempo aplacara mi indignacion y las amarguras de un tristísimo desengaño, no terminaré estas líneas sin una palabra para el Dr. D. Vicente F. Lopez.

Sepa el Dr. D. Vicente F. Lopez que yo, que jamás le hice mal, y á quien él persigue, por motivos que no quiero calificar, yo que le veo abusando del prestigio que le dan sus años y el cargo oficial que inviste, para pretender manchar, en documentos públicos, mi reputacion delicada como la de todo hombre que comienza á vivir, yo á quien él ha querido arrojar á la calle por medio de los porteros quiero ser generoso.

Quiero apartar [illegible] las ofensas [illegible] agolpan á mi pluma, [illegible] bre, si no pensase en mi [illegible] consideraciones [illegible] otros comprenderán.

*Francisco B. Pico.*

Febrero 16.

## NOTICIAS GENERALES

**Chile**—Telegramas [illegible].

En la noche del 14 de Enero poco despues de las nueve, se sintió un fuerte sacudimiento de tierra pero de corta duracion.

«El ministro de [illegible] en Rio Janeiro, ha obsequiado á la Sociedad Nacional de Agricultura [illegible].

[illegible]

**Perú**—[illegible] la noticia de haberse efectuado en Puno, á las ocho y cuarto de la noche del 14 de Enero un movimiento revolucionario por los gendarmes [illegible].

El teniente coronel Cordero quedó gravemente herido y falleció á los pocos dias. Aunque nada se dice acerca de los procedimientos de este gefe, se cree que no tomó parte en el movimiento efectuado por la tropa que mandaba.

Tambien falleció el teniente Valdeolo.

Mientras tanto, en Arequipa se conservaba tambien [illegible] el órden público.

[illegible] Puno, un Sr. Corro fué sorprendido en Arequipa tratando de seducir á los oficiales de la guardia civil y fué llevado tambien.

El prefecto le hizo reducir á prision inmediatamente.

En Arequipa habia gran agitacion á causa de los sucesos de Puno, [illegible] conspiradores capitaneaban.

El 13 salió del Callao el trasporte *Chalaco* llevando al batallon Callao, que se dirige á Arequipa y Puno.

**Monedas**—[illegible]

**Expediciones**—[illegible]

**Arte de mendigar, en seis lecciones**—En un diario de Londres se ha publicado el siguiente anuncio, que [illegible] copiamos.

«El profesor Lazaro Billey ha fundado una academia en la que enseña el arte de mendigar segun los adelantos del siglo. El profesor tiene un buen surtido de certificados, heridas, llagas, tumores, é imperfecciones. Alquila niños apropósito para esplotar las calles, perros para ciegos y otros útiles. Reserva y honradez.»

**Navegacion**—El número de buques estrangeros entrados al puerto del Havre durante el año de 1875, fué de 1987, de las siguientes nacionalidades: 1122 ingleses, 224 alemanes, 226 noruegos, 94 suecos, 90 americanos, 75 holandeses, 45 portugueses, 41 españoles, 22 italianos, 22 dinamarqueses, 14 austriacos, [illegible] rusos y el resto de otras nacionalidades.

## BOLETIN DEL DIA

**Telégramas**—Ayer se recibieron de Montevideo los siguientes

A LA BOLSA 3 1/2 p. m.

*Hacia «Belgrano» Valencia «Volturno» Cadiz «Florida».*

*Oro empezó á 450 y cerró á 457, ahora bajando á 442 y 443.—6000 arrobas lana primera á 34 1/2 y segunda de 32 3/4 á 32 1/2.*

OTRO

*El Gobierno y la Comision de la Cámara de la Bolsa con Mauá en buenos términos para realizar el papel moneda garantido.*

*Telégramas de Londres del 9—Fondos Argentinos á 81 1/2—Nueva York—Oro 112 3/4—Janeiro 10 Cambio 26 1/4—Soberanos 9,480.*

**Un robo misterioso**—Recien hoy hemos podido obtener los detalles de un hecho de esa especie, que ha tenido lugar en la noche del Domingo pasado.

Las circunstancias que lo rodean, en cierto modo novelescas, poéticas, habian hecho guardar un profundo silencio á la víctima.

Y le habian hecho guardar silencio por cuanto le atacaban directamente al amor propio, á la vanidad, cualidades que siempre acompañan al hombre jóven, como al hombre viejo.

¡Figúrense que se han burlado de él!

Una mujer, afiliada sin duda á una de esas clásicas sociedades de especuladores, que conocemos con el nombre de ladrones, le ha hecho servir de juguete en una farsa, perfectamente combinada.

Pero ... no adelantemos los sucesos. En vano deseamos proseguir la marcha que nos hemos trazado al empezar estas líneas; en vano, queremos imprimir á la pluma las manifestaciones de nuestra voluntad, nos sucede lo que á aquellos que han recibido una fuerte impresion y no pueden moderar las exigencias de su imaginacion exaltada momentáneamente.

Nos parece que no [illegible] á llegar nunca el momento de poder comunicar lo que llena en nuestro cerebro.

El individuo de quien hemos hablado es muy afecto á los bailes de máscaras. No pierde noche en el Teatro de la Opera.

Es muy aficionado á las obras de Paul Féval y el vizconde Ponzon y todo suceso, toda aventura que lleva en sí, cierto tinte de estraordinario, cierto carácter novelesco, la atrae de un modo poderoso.

Se complacé, pues en seguir, en estudiar los detalles de uno de esos hechos, que recuerdan los de héroes de leyendas de Hoffman ó Edgard Poe y cuyos protagonistas son casi siempre asíduos concurrentes al Alcazar Lyrique, hombres de viva imaginacion y que tienen distintamente cosas nuevas que contar.

Pues bien, en una de las soirées que dió ese acreditado casino, halló una máscara que le persiguió toda la noche. Le dió muchas de esas bromas lisongeras, que tan bien sientan á un mozo, en esa cosa deliciosa, que se llama «baile de máscaras.»

Se mostró muy esquiva con él, cuando trataba de acercársele, como dándole á entender que le amaba, pero que un poder oculto le privaba de decírselo.

Con estos antecedentes, nuestro jóven quedó perdidamente enamorado de aquella misteriosa mascarada.

Y decimos misteriosa porque realmente lo era; la rodeaba una verdadera aureola de misterio.

Esa noche, nuestro jóven se hizo el siguiente razonamiento: voy á seguirla, á espiarla y cuando se vaya, seré su sombra.

Sabiendo donde vive, sabré quien es.

Esto era lógico, pero no contaba con la huéspeda.

No bien quiso poner en práctica su resolucion, notó que la máscara habia desaparecido como una aparicion de teatro.

Salió afuera como un loco, creyendo que aún la encontraria, pero solo percibió el ruido que producian las ruedas de un carruage, al rodar con estrépito por el empedrado.

¡Era ella! ¡Era ella que se alejaba!

Persuadido de esta desconsoladora verdad, se encaminó á su casa, lanzando un suspiro que podríamos clasificar de filosófico.

—Volverá, se dijo con una especie de confianza, esperemos al sábado.

¡Y así fué.

Llegó el esperado dia y la máscara volvió, siempre del brazo de su silencioso compañero, tétrico, feroz, casi salvaje.

Se repitió la escena del baile anterior, lo que renovó el ardor de nuestro héroe. Esa noche le dió á entender claramente, que estaba prendada de él, pero que aquél hotentote de su acompañante era un obstáculo insuperable.

¿Quién seria aquella mujer? ¿Alguna princesa rusa que viajaba de incógnito? ¿Una aventurera?

¿Quién era aquel hombre que la acompañaba y á quien parecia tener un miedo atroz? ¿Su amante?

Bajo el imperio de estos pensamientos, resolvió á todo trance hacer algo grande, algo que le enaltecera á los ojos de aquella mujer encantadora.

Pensó en empeñar una lucha, fabricar intrigas, hacer quijotadas y otra porcion de cosas.

Embebido en estos gigantescos proyectos, no advirtió que la pareja habia salido precipitadamente del teatro.

Al dia siguiente, esto es, el Domingo anterior se hallaba aun en cama, cuando entró su criado con una cartita en la mano.

Buscó con ansia la firma pero no tenia ninguna.

Hé aquí lo que decia

«Mañana iré al teatro otra vez, espérame á la puerta con un carruage que tenga buenos caballos. Aprovecharé una ocasion y nos escaparemos.»

No se podia pedir mas fortuna en una empresa amorosa.

Allí habia pasion, aquello era el apogeo del amor. Iba á ver por fin á la mujer por quien habia suspirado tantos dias.

Ese dia no comió ni hizo nada que pudiera serle dictar que se hallaba en el pleno goce de sus facultades mentales.

Salió con intencion de buscar el coche y á poco encontró uno cuyos caballos no podian dejar nada que desear.

El cochero iba al paso, se comprendia que no tenia nada que hacer.

Le llamó, conversaron un rato y poco despues ambos continuaban su camino.

—Parece hombre á propósito, murmuró nuestro amigo al retirarse.

Llegó la noche. Con ella [illegible] del teatro y á poco apareció la pareja que esperaba.

[illegible]

Eran las dos de la mañana.

[illegible]

**Efectos de la crisis**—La cantidad que publicamos en seguida ha sido elevada ayer por los empleados de Policía á su Jefe.

[illegible]

**Viaje del Dr. Alsina**—A bordo de la [illegible] salió ayer á Martin García el Ministro de la Guerra y Marina, Doctor Coronel Alsina.

[illegible]

**Aspiraciones oficiales**—[illegible]

**Saladeros y graserías**—[illegible]

| Partidos | Vacunos | Yeguariza | Lanar |
|---|---|---|---|
| Lujan | | 57 | 2276 |
| Mercedes | | 181 | 1252 |
| Ensenada | 8400 | 1637 | |
| Chascomus | | 103 | |
| Magdalena | 18028 | | |
| Mor[illegible] | 3839 | 940 | |
| San Nicolás | 9792 | | 4327 |
| Zárate | | 140 | 1661 |
| General Lavalle | 28430 | 117 | |
| Pergamino | | 191 | |
| | 70986 | 3220 | 25056 |

**Sociedad Científica Argentina**—Anteanoche celebró sesion esta asociacion.

Se dió cuenta de haberse recibido una memoria del Ingeniero Agrónomo Sr. D. Francisco Roja Saenz, que se leerá en la próxima reunion.

El Dr. Burmeister ha regalado para la biblioteca un ejemplar de su obra titulada *Los Caballos Fósiles de la Pampa Argentina*.

La biblioteca se ha aumentado en el mes pasado con cincuenta y cinco volúmenes.

Se acordó proceder á la reforma del actual reglamento, nombrándose una comision compuesta de los Sres. Ingenieros D. Luis A. Huergo D. Pedro Pico y D. Angel Silva, para que presentaran un proyecto de reglamento para ser sancionado por asamblea.

Se dió lectura de la memoria sobre la escursion al Canal de San Fernando.

Se discutió y sancionó el programa para la 2ª Exposicion que tendrá lugar el 28 de Julio próximo.

La Exposicion ha sido dividida en 9 grandes secciones.

Se han establecido tres categorías de premios: 1er premio medalla de oro, 2º de plata y 3º de cobre, que llevarán en el anverso esta inscripcion: *2ª Exposicion Anual de la Sociedad Científica Argentina*, y en el reverso: *Premios de Estímulo*.

Las personas que quieran concurrir á esta Exposicion deberán enviar á la Secretaría de la Sociedad (Perú 92) una lista de los objetos que presentarán el 1º de Julio.

**Resolucion importante**—El Gobierno Nacional ha adoptado lo que sigue:

BUENOS AIRES, FEBRERO 15 DE 1876.

Siendo necesario cortar la práctica de que todo gasto figure en el Presupuesto, incluyendo aquellos que son autorizados por leyes especiales, [illegible] que, por otra parte, se haga conforme á las prescripciones de la ley de contabilidad.

Teniendo en cuenta ademas, que solo de este modo se dá verdadero carácter á la ley de Presupuesto que debe comprender la universalidad de los gastos públicos y la de los recursos votados para satisfacerlos.

*El Presidente de la República*—

DECRETA:

Art. 1º Queda cerrado con arreglo á lo dispuesto en la ley de contabilidad, el ejercicio de los créditos creados por leyes especiales y acuerdos del Gobierno que no están incluidos en la ley del Presupuesto y que no tengan recursos especiales para ser abonados.

Art. 2º Exceptúanse de esta disposicion, las leyes especiales que han sido votadas por el Congreso en sus últimas sesiones que están vigentes, aunque la ley de contabilidad, no pudiendo sin embargo hacerse uso de los créditos que ellas acuerdan, sino por resoluciones tomadas en acuerdo general de Ministros.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
*L. Gonzalez.*

**Album Aguzari**—Ayer apareció otra entrega de esta interesante publicacion artística.

El señor Aguzari es un talento bien conocido y sus nuevas obras lo prestigian mas y mas.

Los cuadros de su nueva entrega son muy buenos y originales, especialmente el que se denomina *La Cinchada* y el que representa la llegada del paquete de Ultramar á nuestra rada.

Estos dos cuadros son originales y de acabada ejecucion.

**Inauguracion**—Ayer se decia con mucha generalidad que el Domingo 20 del corriente tendrá lugar la inauguracion del Ferro Carril á Campana.

**«Habitantes de Carapachay»**—Esta acreditada y distinguida sociedad compuesta en su totalidad de jóvenes alegres, cuenta hasta ahora con el crecido número de 150 sócios efectivos, indudablemente será esta sociedad la que se llevará la palma, en el próximo Carnaval, por su buena organizacion y lo raro de sus trajes.

**Baile en Flores**—El sábado próximo tendrá lugar en el Club de Flores una tertulia.

**Carbon de piedra**—El Gobierno Nacional, que parece no tener mucha confianza con sus subalternos de la marina, ha decretado ayer que el carbon de piedra de la escuadra sea administrado por la Capitanía del Puerto.

**Nueva oficina**—La siguiente carta instruye de un proyecto presentado á la Municipalidad:

*Señor Director de* LA PRENSA:

Con la seguridad de que V. se ha de adherir á mi idea, que es de una utilidad pública incontestable, es que me dirijo á V. en su carácter de Redactor en Gefe de LA PRENSA.

Señor: he presentado en estos dias á la Corporacion Municipal, una solicitud en la que pido se me conceda la creacion de una oficina de Censura y Anotacion.

Esta oficina tiene por objeto la censura prévia y la anotacion de todas las inscripciones y letreros públicos, con el fin de corregir en el presente y evitar en el porvenir todo ese enjambre de disparates, faltas gramaticales y ofensas á la moral, que actualmente se ven en todos los parages y en todas las calles de esta ciudad.

Como V. sabe señor, en Europa el celo de las Municipalidades, ha creado una oficina idéntica á la que propongo crear, y las faltas que se notan aquí se desconocen allá.

Esta oficina es de utilidad evidente y por lo tanto pido á V. que, si encuentra aceptable la idea, como lo creo, se sirva dedicarle su atencion en las columnas de su diario LA PRENSA.

Esperando de su bondad se sirva así hacerlo, con lo que hará un servicio no hecho á mí sino al país, me suscribo de V.

Su atento y S. S.

*Ernesto Mendizabal.*

Casa de V., Febrero 16 de 1876.

**Teatro Colon**—Esta noche se representa en este coliseo el drama titulado *Las querellas del rey sabio* y la chistosa pieza *Suma y sigue*.

**Solicitud**—Segun se nos ha asegurado varios vecinos de las calles Parque y Esmeralda, han elevado una solicitud á la Municipalidad pidiendo la clausura de la casa amueblada que existe en esa esquina.

Esta medida la han tomado los vecinos, en vista de que muchas señoritas distinguidas que viven en esa cuadra se prohiben de salir á las puertas de sus casas, por que son insultadas con palabras obscenas por muchas mujeres que habitan dicha casa y que ejercen la prostitucion clandestinamente.

**Facultad de derecho**—La Facultad de derecho y ciencias sociales de la Universidad ha nombrado miembro de la misma á los siguientes señores, para llenar las vacantes que existian.

Doctores Sisto Villegas, Rufino de Elizalde, Eduardo Costa, Domingo Pica, José Dominguez, Ezequiel A. Pereyra, Miguel Navarro Viola y Juan S. Fernandez.

Los nombramientos son muy acertados.

**Telégrama**—Se ha publicado el siguiente telégrama recibido por una casa de comercio de esta plaza

AMBERES, 12 DE FEBRERO.

Los remates de lana empezaron hoy precios flojos. 13000 fardos vendidos. [illegible] existencia.

De Inglaterra avisan [illegible] vendedores 46. [illegible] y precios apenas manteniendo.

**Nuevos jueces comisarios**—El Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos ha nombrado á los señores D. Benjamin Martinez [illegible] D. Molina Urlando y D. Francisco [illegible], para los concursos [illegible].

**El bergantin «Rosales»**—Este buque de la escuadra nacional debe partir ayer para el Sud. Va al mando del comandante D. Martin Guerrico. [illegible]

**Cuarentena**—[illegible] Brasil.

**La grave acusacion**—La Asociacion de Mercedes [illegible]

[illegible]

**Robo escandaloso**—[illegible]

**El teatro**—[illegible]

**Fragata inglesa**—[illegible]

**Suicidio**—[illegible]

## FOLLETIN

CARAMURU

*(Memorias de un hombre feo)*

(Continuacion)

XXIII

Empero, mi situacion [illegible] vino á sacar pronto un eclipse total, [illegible] cosa que es mucha historia la mia.

Pues bien, una noche [illegible] aparte.

XXIV

Lo recuerdo perfectamente, como si fuese ayer. Me presentaron á su papá, persona muy estimable, el cual se apresuró á ofrecerme su amistad y su casa, atraido por una secreta simpatía que [illegible] entre los dos.

En la casa habia dos muchachas, dos [illegible] solas.

Al verme por primera vez, [illegible] quería decir *¡qué feo es!*

Mi corazon sintió un dolor agudo, una cruel ponzoña. ¡Cuanto no hubiera dado yo por parecer hermoso á aquellas dos criaturas, y particularmente á una de ellas!

Solamente aquellos [illegible] podrán comprender [illegible] dolor en tan horrorosa situacion.

Mi corazon [illegible] de la pasion [illegible] arrojó á mis lábios, que son el cráter de ese volcan que se llama amor, un torrente de suspiros de fuego.

La noche de aquel dia no pude pegar los ojos ni con obleas, la imágen seductora de una de aquellas hechiceras niñas resplandecia en mi mente, como una estrella en el fondo oscuro del firmamento azul.

XXV

¡Pero, señor! [illegible] desesperado, ¿por que la naturaleza se ha complacido en hacerme tan feo y ha dotado al mismo tiempo á mi corazon de tan esquisita sensibilidad? ¿por qué en lugar de ese órgano que, segun los fisiólogos, es el asiento de todas las pasiones, no ha colocado en mi pecho un pedazo de carbon? ¿qué delito he cometido para arrastrar en el presidio de la vida tan pesada cadena? ¡qué pecados son esos que estoy espiando en este valle de lágrimas y suegras!

Y así por el estilo, seguí ensartando una porcion de preguntas que se quedaron sin respuesta, hasta que vino el nuevo dia, y la patrona me presentó el clásico chocolate.

XXVI

Mi nuevo amor se llamaba Flora. Enumerar sus perfecciones es tarea para mí imposible. Los colores de mi paleta serian harto pálidos y débiles para pintar sus celestes encantos.

Con decir á VV. que era una guapa chica, creo que estaremos al cabo de la calle.

Flora era algo coquetilla, pero tuvo el suficiente talento, ó llámesele buena crianza, de disimular el efecto que mi fealdad produjo en [illegible] sus nervios, y acogió mis galanterías con cierta amabilidad y benevolencia.

Esto dió alas á mi pensamiento, que no tardó en remontar su vuelo, cerniéndose en los [illegible] espacios del amor...

¡Ah! ¡y qué feliz fuí durante algunos dias! mi timidez desapareció como por encanto, y á la vuelta de cuatro ó cinco indirectas y de seis ó siete botellas de coñac, arriesgué mi primera declaracion.

Flora se puso colorada, bajó al suelo los púdicos ojos, y...

—¿Ha visto V. el nuevo peinado que se usa? exclamó, partiéndome por el eje con semejante incongruencia.

—Sí, creo que sí... contesté algo desconcertado.

—Y... ¿le gusta á V.?

—No se... no recuerdo; pero de todos modos, por artístico, por bello que sea ese peinado, nunca me parecerá tan bien como esos sedosos rizos que flotan sobre su torneado cuello de cisne indiano.

Y me puso colorado como un pavo. El caso no era para menos. Ni para mas tampoco.

Flora volvió á bajar los ojos al suelo, despues los clavó en el techo; despues suspiró, y despues... ¡ay! despues tomé su mano, ella tomó un aire de gravedad que me impuso, y no sabiendo qué actitud tomar yo, acabé por tomar la puerta.

¡Y partí! ¡Ay!

XXVII

¡He dicho que partí? Pues, no señor, me partieron. ¡Y por mitad del espinazo!

Yo estaba en bábia. No sabia á qué atenerme. ¡Me amaba realmente aquella mujer? ¡Habia conseguido avasallar su corazon, acostumbrada, como estaba, á que todos la rindiesen pleito homenage? ¡Habíala cautivado mi fealdad hasta el estremo de poner una venda en sus ojos ó sus dengues y monadas eran fruto tan solo de la coquetería?

¡Ah, las mujeres! ¡pobre del corazon que fia incauto en ellas y dá cuerpo en su imaginacion á vanas sombras, creyéndose ciegamente amado, cuando en realidad le están engañando como á un chino.

XXVIII

Volví á visitar á Flora. Y me recibió con la sonrisa en los lábios, si mal no recuerdo.

Esto me alentó bastante. Si estuviera incomodada conmigo, decia para mí, se habria puesto grave al verme. ¡Adelante!

—¿Sabe V. que acaban de darme la enhorabuena? me dijo con una intencion... atroz.

—¿Ha sacado V. la lotería? pregunté, alentando apenas.

—No... dicen por ahí que me caso!

—¿Qué se casa V.?

—Hombre, se le saltan á V. las lágrimas.

—¡Oh! no es nada... se me acaba de morir un perro, y... ¡la verdad! estoy algo desconsolado.

—¡Pobre animal!

—¿Hablaba V. del perro?

—Sí, hombre, ¿y de qué ha muerto?

—No sé... creo que de la viruela.

—¡Pero, cristiano! eso no es posible.

—¿No? pues será de otra enfermedad, del sarampion tal vez. ¿Y es cierto que se casa V? ¿puede saberse el nombre del dichoso perro, digo, del afortunado mortal que está próximo á poseer tal tesoro de encantos?

—Sin ninguna dificultad.

—¡Será hermoso, gentil, gallardo! ¿verdad que sí?

—Nada de eso, contestó Flora sonriéndose.

—¿Quién es él?

—Usted.

—¿Yo? ¿ha dicho V. que yo? ¡Ih! repita V. esas palabras, repítalas V., por favor, que Dios se lo pagará.

—Ya conoce V. que eso no pasan de ser habladurías y no hay que hacer caso de esos chismes de vecindad. Algun chusco habia propalado esa especie, no sé con qué intencion, aunque se me antoja poco caritativa, y por lo tanto, hay que despreciar esas *calumnias*.

La verdad es, en buena hora lo diga y tómemelo Dios en cuenta, que la pobre Flora ha sido objeto de las mas pesadas burlas, desde que se habia echado á volar semejante nueva.

[illegible]

(Se continuará)

AVELINO H.

[illegible] VAPORES

Para el Rosario el [illegible]
Para el Rosario el Esmeralda
Para Montevideo el [illegible] Uruguay

Agentes A. [illegible] Cangallo 43.

NAVEGACION [illegible]
*Gran rebaja de precios*

El vapor [illegible] Martin saldrá del puerto de [illegible] [illegible] gratis.

*Tarifa de pasages*

| | | |
|---|---|---|
| A Nueva Palmira | $ | 5 |
| [illegible] | " | 9 |
| [illegible] | " | 11 |
| [illegible] | " | 15 |
| [illegible] | " | 13 |
| [illegible] | " | 15 |
| [illegible] | " | 15 |

[illegible] en la Estacion de Retiro [illegible]

Agentes Paz Hnos.
43 Rivadavia 43

[illegible]AS

[illegible]

[illegible]

1875

Contribucion directa

[illegible]

Catedral al Norte
San Nicolas
San Miguel
Socorro
Balbanera
Piedad

**Art. 36 Con presencia de la boleta el Juez de Paz despachará mandamiento cometido al oficial de Justicia en la capital y al escribiente en la campaña, para que requiera al deudor el pago de la deuda, y no haciéndolo en el acto, proceda al embargo de los alquileres del bien raiz que adeude de la contribucion.**

**Si no produce arrendamiento se embargará la propiedad.**

**Art. 37 Hecho el embargo, se citará al deudor para la venta del bien embargado.**

**Art. 41 Con el producto de la venta se pagarán la cuota del impuesto, las multas y los gastos del procedimiento, entregándose el sobrante al deudor ejecutado.**

[illegible] se transcribe el siguiente:

**Art. 33 No será admitida la suspension de pago á pretesto de reclamacion pendiente, y si esta se resolviese á favor del contribuyente, le será devuelta la cantidad entregada en demasia.**

Despues de lo espuesto no estrañarán los deudores morosos cuyas propiedades se encuentren en las parroquias mencionadas, se proceda al embargo como lo ordenan los artículos citados.

Buenos Aires, Febrero de 1876.

*A. Galarce*
Procurador del Fisco.
Rivadavia 359

f18v20

Es de importancia

La centralísima propiedad que habitan los señores Hidalgo y Torres, el viernes 18, á las 1 1/2 en punto, calle de Belgrano 262 entre [illegible] y Piedras con 18 varas de frente al Norte por 80 de fondo al Sud, 17 hijostísimas habitaciones, mármoles, estuco, pinturas, todo lo mas moderno y de [illegible] se ha empleado allí.

La base de venta segun sus 2/3 partes de tasacion y arreglada á la crisis es solo 1,800,000 [illegible].

Es una propiedad como pocas veces se [illegible] en remate, quedan pues avisados la gente de buen gusto y capital para hacer buen negocio el dia indicado.

«Habitantes de Carapachay»

Se invita á los señores socios á la reunion que tendrá lugar el sábado 19 del corriente á las 8 p. m. en el local de sus sesiones Maipú 71 (altos.)

NOTA—En esa asamblea se repartirán las entradas para el baile de máscaras en el teatro de la Opera—que tendrá lugar esa noche.

*La Comision.*

Casa central

La linda casa con altos calle Lorea núm. 75, entre Victoria y Potosí se rematará el Jueves 17 á las 5, solo dista 1/2 cuadra de la plaza y mercado de Lorea, dos cuadras de la iglesia de la Piedad y está entre dos líneas de tramways. Son dos casas, la baja tiene 6 piezas empapeladas, algibe y 3 patios: la alta tiene mucha comodidad y consta de una hermosa sala con portada, gran comedor y cuatro aposentos.

Este remate es al contado, pudiendo el comprador dejar una parte en hipoteca á plazo de 20 años y á un interés bajo, lo que se esplicará en el acto de la venta por el martillero.

f16 v17. *Cárlos Ristorini.*

Francisco Ramos Mejía

ABOGADO

Tiene su estudio en Dolores, calle de Venezuela n. 72, casa de Rañi, frente á las de Serantes. f2v26

## PARTE COMERCIAL

### BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Febrero 16

Hoy han subido algo las cédulas.

Poca animacion en los negocios y sin gran importancia las operaciones realizadas.

Hubo algunas oscilaciones en los precios de estos títulos, quedando la plaza con tendencia á suba.

Las ventas que se hicieron son las siguientes

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado | A | 11,800—71 | 1/2 |
| " | " | 3,400—71 | 3/4 |
| " | " | 19,200—71 | 7/8 |
| " | " | 50,300—71 | |
| | | 84,700 | |
| Febrero 17 | " | 17,200—71 | 3/4 |
| Fin de mes | " | 150,000—71 | 5/8 |
| " | " | 80,000—71 | 3/4 |
| " | " | 100,000—71 | 7/8 |
| " | " | 70,000—72 | |
| | | [illegible] | |
| Marzo 3 | " | [illegible]—72 | 3/8 |
| " | " | [illegible]—72 | 1/2 |
| " | " | 40,000—72 | 5/8 |
| " | " | 40,000—72 | 3/4 |
| | | [illegible] | |

Despues de la hora se vendieron para fin de mes, 380,000 á 72, 400,000 á 71 7/8, 100,000 á 71 3/4

MONTEVIDEO, FEBRERO 15

El oro empezó [illegible] una nueva suba de 143 sobre los precios [illegible] la hora oficial.

[illegible] que se hicieron ayer en los corrillos.

La tendencia de la plaza es siempre de alza, sin embargo [illegible] 3 p. m. se vendia en los corrillos á 441 p%.

Si no se arregla hoy algo definitivo en la conferencia que se anuncia que tendrá lugar esta noche en la Bolsa, la Cámara de Comercio, el Sr. Vizconde de Mauá y el Sr. Ministro de Hacienda, es muy probable que la suba siga [illegible].

—Ninguna novedad [illegible] en deudas. Sigue la misma situacion aciaga que ya tantas veces hemos anunciado.

La Junta de Crédito Público no ha anunciado aun el dia [illegible] se pagarán los intereses devengados.

[illegible] han estado bastante activos [illegible] pero la mayor parte de los [illegible]:

Londres 51 1/2
Amberes y Paris 5 [illegible]
Buenos Aires 1/2 y 3/4 p% descuento á la vista

—Pocas operaciones se han concluido hoy en frutos del país [illegible]:

1500 [illegible] á 35 [illegible] á $40 las 40 lb.

[illegible] 6 fardos garras [illegible] 20 1/2 [illegible]

[illegible] Uruguay [illegible]

[illegible] ayer [illegible]

Amberes 12 de Febrero—Los remates de lana cerraron con precios flojos.

13000 fardos vendidos.

[illegible] existencia.

De Inglaterra avisan: Sebo vacuno vendedores 46. [illegible] apenas mantenidos.

### FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Febrero 16

Las existencias en plaza son muy pocas.

Hay falta de interés.

Las ventas de hoy en pequeña escala que las anteriores.

[illegible]

Ventas de hoy

[illegible] pequeñas lanas buenas [illegible] 29, 31 y 33 $ [illegible]

[illegible]

### MERCADO CONSTITUCION

Febrero 16

Las transacciones [illegible] el siguiente resultado

[illegible]

### CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 15.

| Abastecedores | Consignatarios—Procedencia—Animales | |
|---|---|---|
| Leandro [illegible] y Ca. | Carlos Acosta, Juarez | 426 |
| Salaberry y Maceira, | Ramon Saavedra, id | 320 |
| Su [illegible] Alvarez, | Santos [illegible] | 269 |
| Juan C. [illegible] | Lorenzo [illegible] Juarez | 222 |
| Manuel F. [illegible] | Luis Sosa, General Alvear | 198 |
| Setla y Blanco, | Nicolas [illegible] Lobería | 187 |
| Id. id. | A. F. Pereira, Azul | 187 |
| Juan Antuña, | Salvador Wierna Magdalena | 79 |
| | | 1857 |

Precios de la novilla [illegible] 16 de Febrero [illegible]

[illegible] 310 á 220.
Vacas de idem no hay.
Carne y sebo 180 á 110
[illegible] 125 á 125
[illegible] vaca 70 á 90
Terneros 60 á 85
Capones no hay
Vacas y novillos para invernar 160, 180 hasta 0.

### ADUANA

COMESTIBLES

Maltman 3 cjs semillas Mora y Ca. 248 bultos yerba paraguaya. R. [illegible] 306 bcas azucar refinada Migone 59 canastos castañas. Ruche hnos 500 cjs aceite embotellado 200 id almendra pelada 200 bcas azucar refinada 5000 kilos fariña. Noceti 270 bultos yerba paraguaya.

MERCERIA

C. Lahora 1 cj art. fantasía. Etcheparaborda 4 cjs libros impresos. Al many 40 fard. papel de imprenta. Schlmayer 1 cj trencilla de algodon. Treina C. 2 cjs art electro plata. Khaynach 24 id juguetes. Malbran 1 id tipos de imprenta. C. M. Jolly 1 id libros impresos. Riveiro 4 id id id. Malbran 1 id seda para costura.

CONFECCIONES

M. Etchaba 8 fard. plantillas para alpargatas. Igoa 14 id id. M. Asco 9 id id. Verazzi L. 1 cj batas para señoras. [illegible] Falcon 1 id art. diversos. Challe B. 1 id id. F. [illegible] 1 id camisetas punto lana. Tornquist 1 id id de algodon. Drabble hns 1 id id.

ARTIC. FRANCESES Y ALEMANES

Schelipa 5 cjs merino de lana, 5 id poplin id, 1 id muselina. Tournquist 4 cjs cortinas bordadas, 5 id medias de algodon, 1 id mantas faja de lana, 3 id colchas de algodon, 1 id cortes de casimir. Maltman 14 cjs medias de algodon, 1 id género de lana para vestidos, 2 id bombasí labrado. Bamberg 3 id medias de algodon, Borifin 5 id cotin de hilo y algodon, Roeling 2 id pañuelos y casimir de lana.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Blagden 8 casc. pintura blanca, Rivolta C. 15 bcas carbonato de cal, 3 cjs barniz para buques, 1 id. sulfato de fierro. W. Paats 1 bca loza cristalizada 2 id piedra pome, 2 id alcanfor y glicerina, 1 id flor de manzanilla, 2 cjs tarritos para ungüentos, 2 id café de bellotas, 4 id drogas surtidas, A. Puch 10 barr sulfato de loza, C. M. Huergo 100 casc ceniza de loza, Etcheparaborda 1 cj artic. medicinales, Quelnes 2 barril blanco de zinc y cola fuerte, Bronnel 15 casco ceniza de loza, Treina C. 2 cjs artículos medicinales, Etcheparaborda 1 cja barniz para fotografía, Rooke P. 2 cjs polvos de levadura.

### MARITIMA

ULTRAMAR DIA—15.

Barcelona el 19 de Diciembre berg español Belisario 168 tons cap P. Ventura á J. Cibils con 277 pipas, 46|2, 60|4 vino tinto, 50 pipas aguardiente, 50|4 vino blanco, 184 latas pimenton, 38 sacos garbanzos.

Rotterdam el 6 de Diciembre berg gta holandés Nicolás Albert 173 tons cap De Jonge á W. Paats con á la órden 1250 bcas azúcar á W. Paats es 1750 cjs ginebra 10 cjs merca, 100 cjs quesos, 11806 kilogs carbon 40 tablas.

Nueva York el 18 de Diciembre bca sueca Axel 480 tons cap B. F. Bengtson a la órden con 3300 azucar.

Burdeos el 16 de Diciembre bca noruega Fraternitas 459 tons cap Jacobsen a Lassalle hijo con a B. Mayer 750 cjs vino a J. Beheretche 12 cjs mangas; 1 cj hachas, a Guerri hos 15 bocoys porcelana, a la órden 11 id, a A. A. A. 60 bords vino, a R. Muir 100 cjs coñac, 36 fdos cjnes deshechos, a G. Roux 60 bords vino, a Marini ca 100 id id. a Barran ca 108 id id, a B. A. X. 13 fardos corchos, a Dassalle 40 cascos, 376 bords vino, 458 cjs coñac, a P. Fenillan 18 cascos vino blanco, a P. F. 140 bords vino, a Pedeflous ca 101 id id, a Rocha hos 100 cascos vinagre, 200 fdos papel, 200 cjs ciruelas, a E. Bennemason 50 cjs coñac, a B. D. C. 500 cjnes coñac, a J. Cottoy 11 bocoys porcelana, a F. Chas 28 id id, a A. Ramirez 31 id id, a J. Fyden 2 cjs confites, a M. J. Miranda 172 bords vino, a C. Poquin 100 id id, 80¼ vino a Nocetti ca 51 bords vino, a Lebarthe ca 80 id id, a H. R. C. 120 id id, a F. C. 120 id id, 100 cjs rhum, a R. M. 172 cjs ajenjo, 171 cjs kirch, a Jolly ca 25 cjs coñac.

Marsella, al 30 de Noviembre berg gta noruego Emmanuel 221 tons cap Olsen a Gueydan hos con a G. F. 100 bcas tierra romana, a Gueydan hos 300 id id, 486,88 tejas, 43,000 baldosas, 9700 tejas mojinete, 200 cjs aceite, a J. B. C. 200 bcas azúcar, a A. C. 200 cjs vermouth, 100 cjs ajenjo, a Apestoguy 200 cjs vermouth, a Bidart ca 500 cjs id, a J. Etcheparaborda, 200 cjs id, 100 cjs ajenjo, 20 cjs aceite, a Modet 10 cjs fósforos.

ENTRADAS—DIA 16

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Id id nacional Rio Uruguay.
Rosario berg gta ingles Galatea.
Marsella id id noruego Emmanuele.
Burdeos bca id Fraternitas.
Nueva York id sueca Axel.
Rosario lugre id Jonebald.

SALIDAS—DIA 16

Colonia vapor nacional Belgrano.
Asuncion id id Taraguay.
Montevideo id oriental Villa del Salto.
Magdalena bca inglesa Adriatic.
Fray Bentos id id Island Bell.

## BANCOS

### Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el deponente conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entonces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 50 p$ del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de $ 3 por accion y con intérvalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifican el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde el 11 del corriente hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos y saldos a su favor en cuenta corriente: | 15 p$ |

ABONA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | 6 p$ |
| A plazo fijo de 60 dias arriba | 7 p$ |
| En caja de ahorros | 6 p$ |

Buenos Aires, Febrero 15 de 1876.
*El Directorio*

### De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje a los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés a descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Saladero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c y en metálico 10 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco, pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan, concluido el año del depósito.

Todo depósito a premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros 15 dias de mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin la presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas admisibles, á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros a su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el ...... 4 p$ anual.

PRESTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta á artesanos, desde 3 hasta 20,000 $ m/c con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 3 de Enero del corriente año, el interés de 8 p$ —y abona á los depósitos á premio el 6 p$ anual.

H. Gahan—Secretario

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Colon**—Compañía Dramática Española Valero. Séptima funcion del 1er. abono—Para el Juéves 17 de Febrero de 1876. 1º Sinfonía. 2º Abrirá la escena el famoso é interesante drama histórico en 3 actos, escrito espresamente para el Sr. Valero, por el célebre y malogrado poeta D. Luis de Eguilaz, nominado: *Las querellas del rey sabio*, 3º y último, la petit pieza «Suma y sigue» Dirijida por el Sr. Reig y la acompañan las Sras. Diaz, Rubio y el Sr. Enja.

A las 8 y media.

Nota.—Seguirán a estas obras «El Cura de Aldea», «La Aldea de San Lorenzo» «La Moza Blanca», «El Patria rea del Turia», «La Comediante famosa» y otras—la mayor parte escritas para el Sr. Valero.

**Teatro de la Opera.**—Afamados bailes de la Sociedad de la Opera, en las noches Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero de 1876, en que lleva ra de rán *grandes bailes de sociedad, fantasía y particular*.

Los bailes durarán 10 minutos con intermedios de 5 minutos cada uno y se tocarán en el órden siguiente 1º polka, 2º Habanera, 3º Cuadrilla (á la francesa), 4º Waltz, 5º Mazurka, 6º Scottis, 7º Cuadrilla (á la francesa.)

Las señoras entrarán gratis con boletos de invitacion de la comision de los bailes. A los caballeros que pidan boletos de invitaciones para señoras se les darán los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

El uso de caretas es permitido esclusivamente á las señoras.

PRECIOS.—Palcos, $ 150; entrada de hombre, $ 50, señoras con invitacion gratis.

El teatro estará perfectamente alfombrado y habrá una escojida orquesta y una banda militar. La boleteria abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir el baile.

**Teatro de la Victoria**—Magníficos y acreditados bailes de máscaras y de sociedad, para el Sábado 19 y Domingo 20 del corriente.

Entrada 30 ps. Palcos 50 ps. Señoras gratis. A las diez y media.

NOTA—El disfraz solo es permitido a las señoras.

**Regatas en el Riachuelo de la Boca**—Al fin tendrán lugar las tan anunciadas para el próximo Domingo 20 del corriente.

Nos consta que se han hecho importantes reformas en el reglamento y que las regatas se correrán por sumas de consideracion, pues las embarcaciones son hechas espresamente para el objeto.

## AVISOS NUEVOS

**Asociacion** Española de Socorros Mútuos. Se recomienda a los socios, no falten a la asamblea que tendrá lugar el Domingo 20 de Febrero en la cancha Belgrano por tratarse de asuntos serios para la sociedad.—Varios socios. f17v19

**Una dos ó tres** piezas, se desea alquilar por un corto precio, con el interés de no dejar la casa sola, por retirarse la familia al campo por algun tiempo. Es escusado se presente si no puede dar buenos informes, calle Garantías núm. 131. f17 1p.

**Aviso** Se invita a los Sres. fundadores de la sociedad propagadora Homeopatica Argentina, á la reunion general que tendrá lugar el Domingo 20 del presente de una a dos de la tarde en la calle de Cangallo 184.—La comision provisoria. f17v19

**Pómitos de Piesse** Se acaban de recibir una gran partida en la sombreria Cuyo y San Martin. f17 1p

**Quien haya** encontrado un llavero con cuatro ó cinco llaves y lo entregue Rivadavia núm 126, será gratificado. f17v19

**Pomos grandes** de riquísima agua, se han recibido en la sombrereria Cuyo y San Martin, a precios moderados. f17 1p

**Para carnaval** Clarines de colores, tarlatanas, crespones, tules de ilusion, crespon araba, foulares, rasos, muaré, gasillas de color, tienda Perú núm. 40, precios ínfimos. f17 1p

**Lecciones** particulares de los idiomas inglés, francés y caligrafía por un profesor de nacionalidad inglés de mucha esperiencia y muy acreditado, ocurrir Moreno 487. f17v26

**Se alquilan** los altos de la casa calle Moreno núm. 689, compuesta de 9 piezas y demas oficinas, para tratar ocurrir a la calle Salta núm. 22. f17v20

**Cigarreros** salchicheros, se vende barato, una máquina de picar tabaco ó carne, en buena condicion, ocurrir calle Maipú 510. f17v18

**Pomitos** de varios tamaños, se acaban de recibir espresamente de Europa, en la sombrereria Cuyo y San Martin, se venden a precios ínfimos. f17 1p

**Pico alemanesco** de hilo, géneros de hilo para sábanas de 2 3/4 vs de ancho, id para fundas, camisas de hilo para señoras, enaguas, batas y camisones con valencianas, pañuelos con valencianas de hilo y un gran surtido de reps para forros de muebles y cortinados; tienda Perú n. 40. f17 1p

**Ramon R. Viera** tengo el honor de avisar á mis relaciones en particular y al público en general que he abierto mi estudio en la calle Victoria esquina á Pozos, me ocuparé como procurador, al mismo tiempo doy lecciones de filosofía, flauta, bombo, piston y canto y matraca. f17v19

**A los sres. estancieros** Avisamos que han llegado y están en exhibicion los carneros rambouillet, puros de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar que se rematan el Viérnes 25 del corriente, en la calle de la Victoria No. 155 por Benjamin Nazar y Ca. f17v23

**Juan Angel Molina** se ha mudado de la calle de Tucuman núm. 330 a la calle Florida núm. 118. f17v20

**Se necesita** una cocinera con recomendacion, Cangallo 817. f17v19

**Caballo** hace como unimes se ha encontrado una tropilla de 7 caballos de diferentes pelos y una yegua picaza con potrillo blanco. El que se considere dueño, ocurra a la casa de D. Fortunato Bengochea en la Estacion General Rodriguez, donde le serán entregados prévia justificacion y pago de gastos.—Febrero 15 de 1876. f17v19

**Aviso al público** Almacen, se vende uno de comestibles y bebidas, sito en la calle de Moreno n. 21 y 25 esquina Balcarce, hace un buen diario, su dueño lo vende por no poder atenderlo a causa de su mal estado de salud y quiere ausentarse del país. f17v19

## TUL FLOREADO

Corbatas de seda, popelinas de hilo y seda á 6 ps. vara, granadinas blancas con flores de colores a 6 ps, géneros de lana y seda de 15 ps a 8, medias caladas, oxford para vestidos, festones y entredós bordados, vestidos de hilo, alemanescos, servilletas, manteles, toallas, organdinas caladas, camisas para hombres, blancas y de colores, satin de hilo, ropa de lana y seda en la misma antigua tienda de Bolas, hoy Servando Martinez, calle del Perú n. 40. f17v18

**Al público en general** Es una injusticia que cometen varios médicos alópatas cuando en algun caso despues de dos ó tres meses de tratamiento á un enfermo y que ya no encuentran en su repertorio médicinas alópatas eficaces y capaces para combatir una afeccion peligrosa ó crónica por su misma culpa por haber errado en su tratamiento ó cuando quieran confesar ó declarar (he errado) en la aplicacion de los medicamentos y empiezan á decir es la culpa del mismo enfermo porque quiso comer tal ó cual alimento nocivo y contra su enfermedad, quiso levantarse de la cama sin su órden, tomó resfrío, no quiso obedecer en las recetas, etc etc, y de hay sucede que el médico lo desancia de la oscurísima ciencia médica ó arte de curar, y lo abandona moribundo y languideciente en su cama con la sentencia sobre su cabeza, fallada por los médicos alópatas que se consideran jueces de dicha arte cuando dicen no hay mas remedio que no salva; no tiene mas cura, es inútil perder tiempo, no precisa mas presencia de médicos no hay mas esperanza de vida, dentro de pocas horas ó pocos dias morirá, ó entre otros casos dicen: tendrá vd. esta afeccion crónica é incurable por todo el tiempo de su vida, y en el mismo tiempo prohibimos (el podemos) á los que trataran de tratar ó curar á vd. (para que se complete su sentencia) in justicia ipisca.

Ah! cuantos infelices moribundos desahuciados abandonados por la ciencia médica oscura, se han visto salvados y sanados perfectamente con remedios sencillos de yerbas, remedios caseros despues de ser sentenciados á muerte por los jueces de la oscura arte! dejamos á los lectores los comentarios de la verdad. Solamente Dios todo poderoso es un espíritu divino é infalible que puede dictar muerte á las personas que le conviene y dictar la hora ó dia, pero no los señores sabios médicos alópatas.

Pobre y desgraciada aquella República Federal que se deje engañar, mandar eludir, violar su ley, y abochornar por el Consejo de Higiene! á donde irian á parar los habitantes de ella.—*Rafael Tell* f17v17mr

**Panaderos** Se vende barato, 3 cilindros para amasar, tacho de fierro para calentar agua, 98 bandejas de chapa, 137 bandejas de alambre, y fierro, armazon, puertas, grillas y en fin todo lo necesario para hacer un horno grande, todo con muy poco uso, ocurrir calle Maipú 520. f17v18

**Calóse...** Un gran surtido de conservas españolas, que á 15 ps tarro se venden en el almacen Florida y Piedad. f17 1p

**Para luto** gran surtido de cachemires merinos alpinas, paños merinos, muselinas y lustrinas negras, chalones de cachemir, lisos y bordados pañuelos de granadina y barnani de varias clases, pañuelos de hilo con valencianas y guardas de novedad para luto, precios módicos tienda Perú n. 40. f17 1p

**Estantes** para muestra, Estantes para libros, papeleras G. E. Wilkinson y Ca. Florida 143 y 151. f17v19

**Gran Carrera** en Chivilcoy para el domingo 20 del corriente por cincuenta mil pesos moneda corriente gayno overo rebolde gateado obero. f17a19

**Miró...** Los ricos y frescos quesos de Holanda, que á 25 ps uno, se venden en el almacen Florida y Piedad. f17 1p

**Sirvienta** Se ofrece una para el servicio de un matrimonio ó para el cuidado de algun niño entiende algo de cocina y de planchar ocurrir Libertad 705. f27v18

**Muchacho** Se necesita uno de 12 á 14 años y con buenas recomendaciones Suipacha 92. f17v19

**Gran invasion de** concurrentes que todos los dias ocurren al almacen Florida y Piedad a comprar la rica yerba paraguaya que a 5 ps libra, y el excelente chocolate que á 6 ps id, se vende en el referido almacen. f17 1p

**Trasporte** de materiales de fierro. El Departamento de Ingenieros de la Provincia, oirá propuestas por el término de 5 dias, de 2 á 4 de la tarde, para trasportar una cantidad de material de fierro, desde el Saladero del Sr. Cambaceres, á la barraca del Sr. Rich y para el arreglo de lo que existe depositado en este último punto.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1876. Calle del Perú núm 126.—*El Secretario*. f17v22

**Pomos chicos** Se han recibido recientemente de Europa, en la sombrereria Cuyo y San Martin, precios módicos. f17 1p

**Sorprendentes** y nunca vistos bailes de máscaras, como los que tendrán lugar en la plaza de la Concepcion, calle de Buen Orden, esquina Estados Unidos el 19 y Domingo 20 de por ante y los dias Sábado, Domingo, Lunes y Martes del próximo carnaval, de 11 á 4 de la mañana. Entrada para hombres 15 ps. señoras gratis. No faltar! f17v20

**Jóvenes** aprontaos que se aproxima el carnaval comprad pomos de Piesse en la sombrereria Cuyo y San Martin que son los mas aromáticos. f17 1p

**Cocinera** se ofrece una de nacionalidad española para una casa particular con bastante práctica y buenas recomendaciones de su conducta, calle de Independencia 189. f17v18

**Pomos, pomos** pomos, hay en venta una gran cantidad, en la sombrereria Cuyo y San Martin, son frescos. f17 1p

**Pomos medianos** Se venden a precios sumamente baratos, en la sombrereria Cuyo y San Martin. f17 1p

**Casita** se alquila una de 3 á 4 piezas para familia, que no dista mas dos cuadras de la plaza Victoria y que esta comprendida en el radio de las calles de Reconquista hasta la de Cerrito y de Moreno hasta la de Santa Fé, ocurrir Santa Fé 22. f17v19

**Cechacitos** de ... se vende a 150 $ ... a 730 $ ... f17v18

**Piesse** Esta es la marca de los pomos que se acaban de recibir de Europa, en la sombrereria Cuyo y San Martin, se venden mas barato que en ninguna parte. f17 1p

**Juego del Billares** Se vende un café y restaurant! situado en el Paseo Colon n. 36 frente a la quinta de Lezama con posada, 3 mesas de billar, 15 canchas de bochas y tierra para cultivar, todo cercado y muchas comodidades ademas un salon para baile con su correspondiente permiso, la casa tiene contrato, para verlo y tratar ocurrir al mismo Restaurant á cualquier hora del dia, el dueño lo vende á causa de su enfermedad. f17v2m

**96—Parque—96** se cura la sífilis ... escrófulas ... lisis linfáticas ... gratis a los pobres de 10 a 4, Dr. ... homeópata de la facultad alopática de ... f17v27

**Y despues** Galletitas americanas á 5 ps ... jones á 8 ps, ... lata, chocolate especial 6 ps id, ... frascos de 11 tandas á 25 ps uno, sardinas ... ps la lata y una infinidad de dulces franceses, portugueses é ingleses, ... se vende en el almacen Florida y Piedad. f17 1p

**Ama de leche** Se ofrece una de buena calidad italiana con abundante leche para criar afuera ó en su casa, calle de Paraguay 141. f17v18

**Requirió...** Almejas, atun, besugo, mejillones, bonito, zamarinas, langosta, bogas, bureles y todo esto, ... se halla en venta a 15 ps tarro en el almacen Florida y Piedad. f17 1p

**96—Parque 96** Se vende ó se cambia una quinta en Saavedra del ... Vanderbilt ... miembros ... una chacra, al gusto, de 10 hasta 200 manzanas, ... alambrado y zanjeado, tres casas, corrales etc a 3,500 $ la manzana, á una legua del pueblo S. Martin y á 500 varas de la Estacion Ballesteros del Ferro-Carril Campana. Tambien se cambia con otras propiedades ... *H. Poli* f17v27

**Los indios y el cólera** Estas terribles plagas, se combaten tomando el mate de la rica yerba paraguaya que á 5 ps libra se vende en el almacen Florida y Piedad. f17 1p

**Ama de leche** Se ofrece una italiana de 24 años con leche de dos meses y buena recomendacion, calle Victoria 861. f17v19

**Peones** Se necesitan algunos para la campaña, ocurrir Potosí 51. f15v19

**Los Indios en los toldos** Se cambia una casa que tiene 20 varas de frente por 60 de fondo, con 8 piezas buenas á 4 cuadras, por campo en la provincia de Buenos Aires en cualquier punto, por terreno y el campo vale mas se dará en dinero, para tratar calle de Santiago del Estero 191 a cualquier hora de dia. f17v17m

**Fuese y...** Llevó un buen surtido de vinos finos de Oporto, Pedro Ximenez, Manzanilla, Moscatel, Pajarete, Amontillado, Jerez, Seco, Pajarete, Borgoña, Sauterne, Garnacha, Margaux, Lafitte, La Gravede, y ... tambien la mar de artículos que a precios sumamente módicos se venden en el almacen Florida y Piedad. f17 1p

**Qué perfume** tienen los pomos de Piesse que se acaban de recibir de Europa, en la sombrereria Cuyo y San Martin garantimos que son frescos. f17 1p

**Ama de leche** Se ofrece una fresca primeriza con buenas recomendaciones, y ... ocurrir calle de ... 778. f17v19

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber por medio de avisos que se publicarán en los diarios por el término de los dias, que se ha dispuesto la venta de una finca perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Rivero, situada en el Partido de San Fernando calle de Constitucion entre las de 25 de Mayo y Defensores de Buenos Aires, edificada en terreno compuesto de 10 y 2 tercias varas de frente al Norte por 33 y media varas de fondo al Sud, lindando por su frente calle en medio con la testamentaria de D. Juan ... Lima, y en un costado con D. Felix Bolten, por el fondo con la testamentaria de D. Hermenegildo Pinto y por el otro costado con D. Juan Ruiz, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y un mil quinientos setenta y cinco pesos m/c, previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 86—Buenos Aires Febrero 7 de 1876. Bartolomé Martin* f17v17m

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la 1ra publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nemesia, D. Pablo, Da. Paula Barreda, y D. Fortunato Lopez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS a deducir sus acciones en forma por dependencia de los autos testamentarios de D Pablo Barreda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1º de 1876—Leandro Garcia Bolivar 34* f17v17m

*Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y á solicitud de los Sres. D. y J. Amadeo, se cita, llama, y emplaza por el término de diez dias a D. Juan Dumont a fin de que comparezca ante este Juzgado y por intermedio del infrascripto á efecto de dar las esplicaciones que le serán requeridas por el Juzgado bajo apercibimiento de declararlo en quiebra—Buenos Aires, Febrero 16 de 1876. Juan Gonzalez Perú 110.* f17v19

*Por el presente se cita llama y emplaza a D. Juan Peyrano para que comparezca por sí ó por apoderado, ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á contestar la demanda que le ha promovido D. Anastasio Prieto por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Nuevo de Julio Febrero 10 de 1876—Nicolas L. Robles* f17v26

*Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas. Por el presente se hace saber a Da. Ines F. de Setnel la resolucion recaida en el asunto iniciado por D. Manuel M. Ibañez por cobro de pesos cuya copia literal es la siguiente. «Se recibe esta causa á prueba por diez dias comunes y prorrogables para la justificacion por el cantor de la suma que se cobra, notificandose esta resolucion a la demandada por medio de edictos que se publicarán en dos diarios por el término de seis dias.» —Buenos Aires, Febrero diez y seis de mil ochocientos setenta y seis.—Adolfo Aldao Juez de Paz* f17v21

*Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, hago saber a D. Bernardo Rey que en la causa que contra el sigue el Dr. D. David Zaballa por cobro de pesos el mencionado Sr. Juez ha proveido lo siguiente—Buenos Aires Febrero 11 de 1876—En rebeldia de D. Bernardo Rey hace por notificado la firma, ponesta al pié del documento de f. 1 y hágasele saber. Albarracin. Buenos Aires Febrero 15 de 1876—Juan Russo* f17v8

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado a D. Santiago Ausen, que por insuficiencia del activo y de acuerdo á lo dispuesto el art. 1611 del código de comercio, quedan cerradas las operaciones de la quiebra. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos. Buenos Aires Febrero 15 de 1876. Juan Gonzalez* f7v19

*Por disposicion de D. Julio Ardite Juez Comisario del concurso formado á D. Jorge Payró, se convoca á junta general á todos los acreedores, para el dia 19 del corriente a las 2 de la tarde, con el fin de proceder a la verificacion de créditos, previniendoles que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1690 del código de comercio los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se toman por la mayoria de los comparecientes—Buenos Aires, Febrero 15 de 1876—Juan Gonzalez* f17v18

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza a los herederos de Caraballo para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría a cargo del que autoriza Defensa 86 a estar a derecho y contestar un traslado que se ha conferido en los autos seguidos por Da. Calista y Da. Toribia Costa y Gutierrez sobre mensura de un terreno en el Partido de San Isidro, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 14 de 1876—Nicanor Repetto* f17v2m

# ¡NOTABLE REMATE!

## ¡VALIOSISIMA PROPIEDAD!

## 1242 BELGRANO ENTRE PIEDRAS Y CHACABUCO!

CENTRALISIMA

## BASE DE VENTA Ps. 1.200,000

## SU VALOR REAL PESOS 2.200.000

**Todo el que tenga capital debe asistir á este importantísimo remate. Mañana Viernes 18 del corriente, á las 4 1/2 en punto.**

**HIDALGO Y TORRES**

Rematadores

Nota:—El edificio es flamante y lujoso y su terreno consta de 18 vs. de frente al N. por 80 de fondo al S. 17 habitaciones y un millon de comodidades leáse el detalle en la Tribuna, República, Nacion, Tribuno, Libertad, Standart y Courrier. f17v18

**Fortuna perdida** Por ausentarse á Europa, se vende á 56 cuadras de la plaza de la Victoria por la mitad de su costo un terreno de 40 vs. frente por 80 fondo a 40 vs. de la calle que pasa el tramwy a cada 5 minutos, costó 34 mil dá por 17, para tratar Cordoba 617. f16v17

**Edicto judicial** El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco ha dispuesto se celebre en almoneda y remate en la secretaría á cargo del infrascripto calle de la Defensa núm. 86 (segundo patio) en las tardes de los dias 24, 15 y 28 del corriente de una casa situada en la calle de Comercio núm. 773 entre las de Entre Rios y Pozos de propiedad de los hnos. D. Manuel y D. Gervacio Villa, edificada en terreno compuesto de doce metros ciento veinte y cuatro milímetros de frente al Sud y treinta y dos metros setecientos noventa y dos milímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos moneda y dos centavos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires, Febrero 12 de 1876—Juan E. Coronado. f16v28

**Cocinera** se ofrece una española con mucha práctica en la cocina, tiene quien garanta su conducta, calle de Piedras 276. f16v17

**Se ofrece** Un jóven para cobrador de algun socio ó casa particular, tiene personas que garantan su conducta Calle Potosí 764. f16v18

**Ama de leche** Se ofrece una con abundancia leche, y sana, con buenos informes de su conducta, Talcahuano 159 es italiana. f16v18

**Sirvienta** Se precisa una que sepa bien su obligacion, calle de la Esmeralda núm 78. f15v17

**Se le suplica** al Sr. Juez de 1ª Instancia de San Telmo para que se sirva de ... 16, reclama una declaracion ... por palabras que ... del caso de parte de ... dantes, para darle á dicha ... y dar prueba de ... 13 de Enero, tambien se le suplica al Sr. Juez que reclame del Juez de Paz D. Nicanor ... una carta que ya le entregué en sus manos el 1 de Febrero en que le da las gracias ... que debe desempeñar el cargo que se le ha confiado. *Francisco Baca* f15v17

**Agradecimiento** advierto al público que tengo puesto en las manos con espejo que la pusieran en la cabeza a mi señora hace dos años ... una tabla con ... en paz, ni ... convencer ... Le diremos que ... á conocer una adivina que vive en la de Moreno entre Lorea y Zabala en núm 843, y tal fue la ciencia de la adivina que hace 4 dias vivo tan tranquilo con mi esposa.

Y ... fui a consultar a la adivina, y ... las ... que me habian pasado ... consulta 25 $ m/c—Juan Carbonio y Paul ... f15v17

**Al comercio** y al público en general, se vende ... todas las ... de ... en el almacen de comestibles y bebidas, situado calle del Paraguay esquina a la de Cerrito ... Buenos ... á Ross ... 

Nota.—Toda persona que tenga que hacer algun reclamo en ... deberá hacerlo dentro de 90 dias á contar desde la fecha—Buenos Aires Febrero 1º de 1876. Gerónimo Berrino, Juan A. Basigaluppi. f15v20

**Carnaval** Jeringas á 50, 70 y 90 pesos docena, aguacendos y pomitos no hacen ... para jeringas ... de Lavalle 547 ... f5v18

**Al comercio** Una persona que tiene algunas horas disponibles desea ocupar ... contabilidad ó algunos cobros de ... Dirigirse a ... Perú 180, esquina de Perú. f15v17

**Pomitos** por mayor, grabados, medianos y grandes, gran surtido para los pedidos de campaña, precios módicos, pomitos de John Gosnell y Ca importados por la casa de los Sres. Thomas Biagant y Ca se venden en el depósito general Perú núm 64. f15v27

**Cocinero** se ofrece un español práctico en su servicio y con todos sus útiles, buenas recomendaciones, ocurrir calle de Piedras n. 512 entre Europa y Comercio. f15v17

**Casa-quinta** En el Caballito se alquila una casa quinta situada al frente de la de D. Nicanor Albarellos, Juez de Paz de Flores, en la Calle ... 1½ cuadra de la quinta de Vivar, la casa se compone de 4 piezas divididas en dos cuerpos, las 6 de primera ... corredores ... pozo con bomba y cañería para ... agua ... jardin al frente. El terreno tiene 31 vs de frente por 75 de fondo se puede formar cochera. Para informes en la misma casa ó Perú 147. f15v20

**Habiendo** visitado el taller de fuegos artificiales del Sr. D. Antonio Pasavenini en Salta de Barracas al Norte esquina Caseros prevenimos á la Municipalidad de esta ... de la campaña y provincias que tienen ... de Sr. Pedro en Roma con ... quien ha ... la torre de que adrillo de buques que al tiempo de que ... representarán un combate naval ... con toda la tripulacion ... su capacidad el dia de Sta Lucia que ... cosa insignificante así es que es ... no echaría en olvido. f15v19

**Aviso** participamos al comercio en general que ... de la Sociedad Marca ... término de 30 dias ... de Febrero de 1876 ... Leite y Arenaza. f15v20

**Al público** Las personas que se han suscrito a la coleccion de Mapas ... provincias argentinas, están prevenidos ... N. Torres ... se les ruega pasen por la casa ... Lima 85, para ... f13v21

**Se alquila** una pieza con ... para depositar ... para ... calle Buenos ... para tratar ... f13v17

**Moron** LICITACION. Por disposicion de la Municipalidad ... de matadero ... del 1º de Abril próximo ... propuestas cerradas á la ... 15 de Marzo próximo, ... en sesion pública, ... interesados ... serán firmadas por los proponentes ... de aceptar ... ninguna ... Por mas pormenores podrán los interesados ocurrir á la Secretaria Municipal en donde les serán suministrados. Moron Febrero 15 de 1876—*El Secretario* f15v31

**Cocinera** y peon para una quinta en Flores se necesitan con buenas recomendaciones, para tratar, Defensa 132 de 2 a 4. f15v17

**Cocinera** con buenas recomendaciones y que sepa bien su oficio, se necesita calle de Parque 189. f15v29

**Se hace saber** al comercio y al público en general, que la sociedad que antes giraba bajo la razon de Suell, Mañora y Canecia, á cargo del Restaurant de Oriente, calle de Moreno n. 202, queda disuelta de comun acuerdo entre los socios, quedando a cargo de ella solamente Canecia y Mañora. Febrero 15—Miguel Canecia. f16v18

**Cocinera** se precisa una en la calle Rivadavia 717. f15v18

**Se vende** Una fonda en el Pueblo de Belgrano, que tiene mucha clientela está situada en un paraje muy central de dicho pueblo, el dueño la vende por tener que ausentarse a Europa, para tratar calle 25 de Mayo 146, en Belgrano. f16v19

**Una persona** formal se ofrece para costurera en casa particular, tambien se ofrece para cuidar a una persona sola ó para el servicio de una familia corta. Parque 191. f16v17

**Ama de leche** Se ofrece una jóven primeriza calle Paraná 480 para criar afuera ó en su casa. f16v17

**Cocinero** Se ofrece uno con buenas recomendaciones, para casa de familia, darán razon Rivadavia 232. f16v18

**Ama de leche** Se ofrece una de nacionalidad italiana con buenas recomendaciones, para criar en su casa, calle de Cordoba núm. 21. f16v17

### Esencias de rosas

Limon para postres de todas clases, G. E. Wilkinson y Ca., Florida 143 á 151. f16v19

**Ferro-Carril** del Oeste, F C O Licitaciones. Se llama á licitacion para la proveduria de 80,000 astillas leña de sauce y para la venta de fierro viejo batido. Las condiciones estan a la vista, en la bodega del F. C. O, esquina Corrientes y Centro América, todos los dias hábiles desde la 1 a m hasta las 5 p. m, cerrándose la licitacion para la leña el 24 del corriente y el 2 de Marzo para la venta del fierro. f16v22

**Resurreccion** de Lopez en el Paraguay —El que firma participa a sus favorecedores y al público en general, que el depósito y baratillo de yerba Paraguaya, que tenia en la calle de Montevideo núms. 3 y 5, denominado «La Flor del Paraguay» lo ha trasladado a la vuelta calle de Rivadavia n 719 frente al Mercado Lorea. Al ofrecer esta nueva casa he dispuesto poner para el consumo de las familias, las mejores marcas de yerba que hoy se conoce, y sus precios mas cómodos que cualquier otra parte al menudeo y por mayor. Buenos Aires, Febrero 14 de 1876—*Manuel R. Celesia*, 719 Rivadavia 719. f16v17

**Cocina Económica** Se vende una muy barata y casi nueva preguntar por Aldecoa en Bolivar 93.

**Buena gratificacion** Se dará á la persona que entregue ó dé noticia de un caballo zaino criando en la calle de Cangallo núm 854. f15v19

**Se vende** un terreno compuesto de 30 vs de frente por 50 de fondo á dos cuadras de la estacion Doncelaar su dueño lo vende por ausentarse del país, para tratar Potosí núm. 107. f15v17

**Se venden** 1600 arrobas yeso clase buena se dará barato para desocupar la cancha el que precise no saldrá sin comprar, tambien se venderá en lotes de 50 arrobas para tratar Defensa núm. 5. f11

**Remate judicial** por órden del señor Juez de Paz del partido Lincoln D. Adolfo G. D'Amico y en el juzgado del mismo remataré á la mas alta postura y dinero de contado, el Domingo 20 del actual a las diez de la mañana, 70 cabezas mas ó menos de ganado vacuno de raza tarquina de la propiedad de don Manuel Arce, tasados en ciento cuarenta pesos m/c cada uno—Nota No se admitirá postura por menos de las 2/3 partes—Junin Febrero 10 de 1876—*Joaquin Caballos*. f11v30

**Botones** para militares, se venden a precios sumamente baratos en el depósito de máquinas de coser, Maipú 87. f11v21

# POMOS!

# POMITOS!

# POMOS!

POMOS DE JOHN GOSNELL Y Ca. LEGITIMOS

POMOS PARISIENSES, BOMBITAS DE CAOUTCHOU, CORBATAS MAGICAS,

Pomitos animales, fantasía de alta novedad, agua preciosa para pomos y para la toilette, el perfume de moda.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

32—PERU—32 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA f4v28

# CARNAVAL 1876

## POMOS POMOS

## MARCA DE J. H. PIESSE

**La suavidad del perfume esquisito su fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptados para el juego de Carnaval, ha conquistado en los últimos años para los pomitos de esta marca, una aceptacion, sobre todos los otros fabricantes, la cual está a la vista de todos.**

**Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, escogidos entre los muchos que son preferidos en esta sociedad.**

**Son cinco tamaños de mayor á menor.**

**AGUACENDOS CON DEPOSITO DE GOMA**

Y GENERO IMPERMEABLE Y BOMBITAS DE GOMA

EN UN VARIADO SURTIDO

**Estos artículos importados para nuestra casa se venden por mayor y menor en la**

## FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA DE CRAMWELL

**30—RIVADAVIA—30**

Y en la sucursal de la misma

RIVADAVIA ESQUINA A SALTA

CRAMWELL no. y ...

## NUEVO PUEBLO "BALCARCE"

SOBRE LA COSTA

# DEL MAR

## EN LA LAGUNA

## DE LOS PADRES

**Por la ley de su creacion es cabeza de partido con residencia de las autoridades.**

**Seguimos vendiendo particularmente los terrenos llamados por su naturaleza y posicion el mas brillante porvenir. El Pueblo está formado por decirlo así Iglesia Colegio, Molino, Saladeros, Establecimientos Comerciales, Medico, Botica, todo aquello en fin que constituye la base de una ciudad importante esta ya hecho.**

**Hay en el Banco de la Provincia mas de un millon de pesos destinados á la formacion de edificios publicos, y un dia u otro cuando el país mejores u Puerto sera una realidad pruesta es omitido á la deliberacion del congreso el proyecto par: su construcion.**

**No se dará remate vendemos si á precio médicos, sin mas interes que el de poblar.**

**El dia 25 de Enero estará alli el agrimensor Don Carlos Chapearrouge, para entregar los solares quintas y chacras vendidas ya en gran número.**

**Ofrecemos en arrendamiento ó venta, el Saladero con cinco tinas y dos cilindros listos para trabajar, y el Molino de motor hidraulico recien construido, en aptitud de servir por mucho tiempo á las necesidades de la localidad.**

**Para compra é informes á Jacinto Peralta Ramos en Balcarce, ó á Juan Barreiro Rivadavia 85 Buenos Aires.**

e19v19 ...

**A los estudiantes** Se preparan á ... En la calle Bolivar 344, se ofrecen profesores de matemáticas, física, química, historia natural, filosofía, historias, contabilidad etc, con sujecion á los programas universitarios, y con los útiles necesarios, cobrando la mitad de lo general. f15v11m.

## COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

**DIRIGIDAS**

POR

**DON VENTURA CARDENAS**

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

## LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

**Consejo de Administracion**

| | | |
|---|---|---|
| Presidente—Dr. | D. | Sabiniano Kier. |
| Vice id | » | George T. Nuttall. |
| Vocales | Dr. » | Bernardo de Irigoyen |
| | » | Wilhelm Bestram. |
| | » | Juan Lanús. |
| | » | Martin Berraondo. |
| | » | José Cayetano Borbon |
| | » | Estevan D. Risso. |
| | » | Javier Arrufó. |

## LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

**Consejo de Administracion**

| | | |
|---|---|---|
| Presidente— | D. | Jorge H. F. Bultner |
| Vice id | » | Cárlos J. Guerrero. |
| Vocales | Dr. » | Sabiniano Kier. |
| | » | Tomas Marcenaro |
| | » | Juan Rivera. |

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana a 6 de la tarde. perm

## Tienda Buenos Aires

**216—VICTORIA—216**

GRAN REBAJA Y GRAN SURTIDO

Con motivo de haberse trasladado los artículos de la tienda del Romero a esta de Buenos Aires, despues de haberse hecho una considerable rebaja en sus precios, como tambien en los nuestros, ofrecemos a nuestra inmensa clientela venderle mas barato que en ninguna parte como podrá ver por los artículos que acontinuacion detallamos sin que esta sirva de base para atraer muchos que venderemos mas baratos aún. En géneros para vestidos hay de hilo lisos id 2, 3 y 4 ps, id con baston, de 5, 8 y 9, id de novedad con una obra de seda id 9, popelinas de hilo y seda labradas lisas id 6 y 8, id de fantasía á cuadros id 10, 12 y 18, granadinas de colores id 6 y 8, id negras desde id 10 á 20, en gró de colores id id 20, 25, 28, 38 y 55, id id negros, id 15 a 120, rasos de seda todos colores 15 a 20, foulares id 5 a 18, damasco de seda española que valía 70 y 80 a 45 y 50, listados de seda a 10 y 12 en cortinas bordadas hay un gran surtido desde 70 a 600 mantillas españolas id 200 a 2000. f13v19

**Jaime Molins** rematador público, pongo en conocimiento de mis amigos en particular y del público en general, que tengo mi escritorio de comisiones en Dolores, calle de Rico núm. 27, recibo cargas para remitir á la Campaña, y de esta para la capital. Al mismo tiempo me ocupo de asuntos judiciales para lo que cuento con buenos abogados aquí y en la capital, recibiendo poderes de las personas que quieran favorecerme en la inteligencia que serán atendidas con actividad.—Dolores, Febrero 10 de 1876. f11v25

## FABRICA DE ESPECIFICOS

PARA

CUEROS Y PARA CURAR LA SARNA

## DE LAS OVEJAS

## 788 Buen Orden 788

CASA FUNDADA EN 1845

**Veneno líquido y en pasta para preservar toda clase de pieles de la polilla. Específico en pasta para curar la sarna de las ovejas—Estos específicos son de superior calidad y nunca pierden su eficacia. Las casas se encarga de hacer remesas á la campaña y los Rios bien acondicionado.**

**NOTA Rogamos a nuestra clientela y a nuestras relaciones de la ciudad y campaña no confundan nuestra casa con otra de igual género que existe en esta ciudad. Ca de ... lleva la siguiente direccion:**

**788 Buen Orden 788** f13v17

## HOTEL DE PARIS

CALLE DE ESTADOS UNIDOS N. 20

# DOLORES

Este establecimiento cuyas comodidades estan acabando de arreglar segun la costumbre del país, se recomienda por su situacion central, á 1½ cuadras de la plaza principal y en el centro del pueblo de los 2 ... 

El servicio interior se hace a la francesa y las habitaciones son de las mas ventiladas y arregladas con separacion y comunicacion entre sí, como para recibir familias las mas numerosas. Las familias encontrarán tambien la comodidad de ser servidas en sus piezas si lo desean, y sin aumento de precio que será siempre muy equitativo é igual ... que cobran los demas Hoteles de Dolores.

El Hotel cuenta con hermosos omnibus que estarán siempre á la disposicion de sus favorecedores, á la llegada y la salida de cada tren. Ademas el establecimiento cuenta con espaciosos salones como para banquetes y bailes.—Dolores 1º de Febrero de 1876—*Bartolomé Puteaux* f12v12m

SE COMPRAN

## LIBROS USADOS

**20 Bolivar 20**

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ó otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba. Libreria Martin Fierro 20—Bolivar 20. f2 perm.

**Club del Progreso** La Comision ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en las noches del Domingo y Martes de carnaval, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta el 25 inclusive. Los Sres socios que por descuido no recibiesen entrada para sus familias, tendrán a bien reclamarla en Secretaría.—Febrero 9 de 1876. f10v19

## AL PUBLICO

Participo al público que se ha cambiado de gerente del Hotel y Restaurant situado en el pueblo de Belgrano, frente a la estacion del ferro-carril del mismo, habiéndose hecho una gran rebaja en los precios, hay mucha comodidad y buen servicio.—El gerente Juan Praxat y Cope. f11v11m

**Se alquilan** dos casas, una calle Esmeralda n. 500, otra calle Rivadavia n. 161 entre Artes y Cerrito. Para tratar Piedad 557. f11v17

**Ojo** Se vende ó se alquila la herrería y carpintería de la calle de Cerrito n. 401. f12v17

**Manteca fresca** a 9 ps. libra se vende en el almacen Germania, 33 Perú 85. f12v20

## DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

### DE LA PROVINCIA

Por órden superior se llama á licitacion por el término 15 dias, para armar un puente de hierro sobre el Rio Lujan. Las propuestas se dirijirán en pliego cerrado, al Sr. Presidente del Departamento, para ser abiertas el 15 de Febrero próximo, a la una de la tarde en presencia de los licitantes, siendo entendido que no se recibirá ninguna que no esté hecha con arreglo al pliego de condiciones que existe en este Departamento, ó que se presente despues de la hora fijada.

Los planos y el pliego de condiciones se pueden ver en esta oficina todos los dias hábiles de las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó de no aceptar ninguna si lo cree conveniente.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1876.—*Felipe Aníbal Malato*. Secretario. f2v10

**A el gran baratillo** Argentino Belgrano 455 frente a la Iglesia de Monserrat. Recien recibido un precioso surtido orandey de colores para vestidos de bailes a 4 y 5 ps. varas gran surtido de genero de media estacion los gustos mas modernos, espantosa liquidacion de artículos de verano gran surtido de ropa hecha de medida para niños con saco y jaquet a 200, 220, 250, y 300 ps ropa blanca para niños, niñas y señoras un especial surtido riquísimo calzado para hombres, señora y niños de todos precios gross negros y de color desde 20 ps arriba, pequines y falares desde 14 ps. arriba hay en general un gran surtido de tienda, mercería, ropería y zapatería que es preciso verlos para comprar mucho y barato. f10v18

**Gran beneficio** á favor del Hospital Italiano y de las Sras. Damas de Caridad, pronto tendrá lugar al teatro Colon ó de la Opera dos estraordinarias funciones á beneficio sobre indicado dada por el profesor Rafael Tell, inventor de un aparato de fuego para ejecutar muchísimos y variados esperimentos, que son casi de confundirse con lo imposible. El nuevo instrumento es formado de cuatros materias; Madera, cristales, fierro y zinc, mide 10 metros de largo, 3 de ancho, por 3 de alto, el inventor entrará en el interior del líquido quedando 5 minutos sin respirar, y despues hará analizar el líquido de varios profesores de químicas, la persuacion que lo encontrarán virgen de todos ingredientes es decir pura agua comun y en vista de los espectadores, sin mancha ni contacto de fuego, solamente por el mando del jóven caballero su inventor. Rafael Tell, se encendirá el líquido irviendo en toda su estension las llamas sube a la alto de 3 metros y en ese estado entrará Rafael Tell en el interior desnudo desde la cintura para arriba.

NOTA—Tambien el profesor Rafael Tell posee una grandisima y fiera LEONA y un enorme TIGRE, dotados y solo permite visitar en su jaulas su domador Rafael Tell y de su Sra. que se le obligarán á ejecutar varias pruebas y trabajos. Nota estos dos animales todo el mundo sabe que son feroces de naturaleza y muy golosos por la sangre humana, estarán libres en su fuerte y enorme jaulas cuando harán los trabajos.

Otros—Esperimentos notables y fenomenales y de invencion tambien del Sr. Rafael Tell, serán ejecutados por primera vez y con temerariedad consiste en ponerse al suelo boca para arriba ó ponerse encima del estómago y vientre pesos enormes y distintos, la elasticidad del cuerpo de su inventor, es incomprensibles precios de entrada doble lo de costumbre. Nota—Se compra toda clase de animales feroces, Esmeralda n. 133. a27v27f

## Se alquilan

Con contrata de varios años ó se oyen propuestas de empresarios que quieran construir edificios, para gozar de las rentas durante los años y las condiciones que se estipularian el todo ó por lotes de fracciones de terreno una de 78 vs de frente a la calle Larga de la Recoleta con igual frente á la de Talcahuano y 142 vs de fondo, cercadas de pared. Tiene dos esquinas; otra de 35 vs de frente en la calle Larga de la Recoleta con igual frente a la de Talcahuano y con fondo de 139 vs., cercada de pared, hay 3 esquinas. Estos terrenos son aparentes para restaurant, café cantante jardin de paseo ó ambas cosas, casas de inquilinato, corralones etc. etc. Ocúrrase Bolivar núm. 66 ó a la quinta del Dr. Pardo frente a la estacion Caballito. a22v22f 2ª pág.

## Se alquilan

Con contrata de varios años, dos casas inmediatas a la estacion «Caballito», una de nueva, otra de seis habitaciones y oficinas necesarias etc, con terreno suficiente para familia; ó con una hasta cuatro cuadras de terreno cada una, ó solamente desde una hasta cuatro cuadras con ranchos, pozo de noria, pileta etc, árboles frutales para jardin ó para agricultura. Ocúrrase Bolivar 66 ó á la quinta del Dr. Pardo frente a la estacion «Caballito». a22v22f 2ª pág.

## SE ARRIENDAN

El todo ó por fracciones, 10 a 11 cuadras de terrenos, citos entre las calles que divide el municipio de la ciudad y el de San José de Flores y las de Independencia y Europa, con una casa de 8 habitaciones etc. Distan 11 cuadras de la Plaza «11 de Setiembre» y 6 de las estaciones de los tramways Argentino y Caridad. Son propios para agricultura corralones etc. Ocúrrase Bolivar 66, ó a la quinta del Dr. Pardo frente a la estacion Caballito. a22v22f 2ª pág.

**Pomitos** Gosnell legítimos, E. Blot, Richars Vibert pres. Roger y Callet y muchas otras marcas conocidas. Sombrereria Périssé Cuyo y Suipacha.

POMOS — POMOS

SOMBRERERIA PERISSE

CUYO Y SUIPACHA

POMOS — POMOS

**Pomos** de todos tamaños y precios, agua esquisita, casa Périssé, Cuyo y Suipacha. f5v5m

## AVISO OFICIAL

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

De acuerdo con la superior resolucion de 27 del próximo pasado la Direccion de Rentas saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes que á continuacion se espresan bajo las condiciones que se establecen:

Seccion ... Vagado, ... 107 Rio Salado (Ventana) 1ª clase, id 102 Arroyo Grande, 1ª clase, id 54 La Camarones 1ª clase. La tarifa de peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones. El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa.

... se paga una sola vez.

| | PRIMERA CLASE Ps | Rs | SEGUNDA CLASE Ps | Rs | TERCERA CLASE Ps | Rs |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Carros, carretas y cargas | 10 | | 5 | | 2 | |
| Jinetes | 1 | | 1 | | | 4 |
| Ganado mayor | | 4 | | 4 | | 2 |
| Ganado menor por 100 cabezas | 25 | | 20 | | 10 | |

1º Las propuestas para el remate de peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el de presente.

Los pliegos que no hubiesen llegado en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3º Las propuestas podrán hacerse por los dos puentes ó por cada uno de ellos separadamente.

4º El remate del peaje de los puentes durará por todo año de 1876, teniendo los rematadores opcion al peaje desde 1º de Enero.

5º El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6º El licitador se obligará a mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7º El Gobierno se obliga por su parte a hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8º Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9º Las propuestas cerradas se abrirán el dia 11 de Febrero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente a la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 del corriente.

11 El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó de no aceptar ninguna.—Direccion de Rentas, Febrero 11 de 1876.

*N. Tabar*
Oficial Mayor

f21v27

## Indice General

De Pinto á la propiedad testamentaria, donaciones de la Aguada del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, chacras y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que por falta de propiedad los tuviesen por informacion ó al ... por estar en posesion, sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el origen de sus títulos a fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 535 entre Charcas y Santa Fé, previniendo que nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan—Precios módicos.

Previniendo que este indice es de mi esc. sulva propiedad. —*Cárlos Caselt* 15 por 2ª pág

**Afinador** y compositor de pianos se compone y afinan con toda perfeccion con garantía de cualquier trabajo. Dejar una esquela Belgrano 527 Antes 407 y Lima 204 confitería en la misma casa se compran pianos usados. f6v17

**Se ofrece** un morador ... calle Venezuela n. 305, darán razon. f13v21

**Retratos de criaturas**

Calle Victoria 296

**FOTOGRAFIA de la INFANCIA**

Calle Victoria 296

LOS NIÑOS SE RETRATAN

Calle Victoria 296

**Vistas y costumbres Nacionales**

Se venden calle Florida 208 y Victoria 296

Albums de vistas y costumbres

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Con descripciones históricas en cuatro idiomas publicadas por Christiano Junior Florida 208 y Victoria 296.

**Los recibos** de mis establecimientos por importes de retratos desde Enero de 1875, valen el 10 p$ de su totalidad. Christiano Junior—Florida 208 y Victoria 296.

**GRAN COLECCION DE RETRATOS**

De hombres públicos de la República Florida 208 y Victoria 296.

RETRATOS de HOMBRES PUBLICOS

Para etiquetas de cigarrillos, fósforos, perfumerías, etc. a 100$ m/c, el millar, Florida 208

**COPIAS EXACTAS**

De cualquier retrato aumentadas al tamaño natural, Florida 208 y Victoria 296.

**RETRATOS SISTEMA WALERY**

Ultima moda únicamente en la casa Florida 208

No olvidar que los recibos de mis establecimientos desde Enero de 1875, valen el 10 p$. de su importe que se abonará en cuenta de otros trabajos.—Cristiano Junior.—Florida 208 y Victoria 296. f12v27

CRISTIANO JUNIOR — 208 FLORIDA Y 296 VICTORIA

**Aviso al público** A los ferreteros y a los almaceneros que se ha recibido un gran surtido de morteros de mármol con manos de madera que se venderá por mayor y menor a precio módico, Marmolería del Plata calle Piedad núm. 671. f9v9m.

**CARLOS O'GORMAN**

Rematador,

*Agente Judicial y de Comisiones*

DOMICILIO — ESCRITORIO
Parque 547. — San Martin 18.
f8v29.

## AL PUBLICO

**La casa de remate y comisiones de M. Martin y Omar, Perú 94 98, anticipa fondos sobre toda clase de mercaderias para venderse en remate.** f4v18f.

**Cocinera** se precisa una calle San José n. 111. f16v17

**Piano** de Herz una familia que se ausente del país desea vender un riquísimo gran formato de este fabricante y lo dara por la mitad de su valor ocurrir calle de corrientes núm. 735. f6v11

## Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas. Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias. Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra, escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desclors, Recoba Nueva 102. f11 perm.

### Zarzos

**Desde 12 pesos la docena hasta 65 pesos uno**

**G. E. WILKINSON y Ca.**

Florida 143 a 151. f12v1

## DIRECCION GRAL. DE CORREOS

De órden del Sr. Director General de Correos se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha para la navegacion a vapor desde Monte-Caseros hasta Santo Tomé y demas puertos del alto Uruguay bajo las bases siguientes:

1º El contratista tendrá la obligacion de poner uno ó mas vapores, en esta carrera y de llevar toda la correspondencia que en forma regularizada le sea entregada por las oficinas de correos, haciendo un viaje redondo por semana.

2º Pondrá a disposicion de la Direccion Gral. de Correos un pasaje de cámara y dos de proa en cada viaje.

3º Deberán cobrar medio pasage a las personas que viajen por cuenta del Gobierno Nacional.

4º La subvencion que se acuerde por este servicio será abonada al principio de cada mes, por donde corresponda.

5º Las propuestas serán por dos años y se presentarán cerradas en esta Secretaria, debiendo venir firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, poniendo en el sobre a «propuesta para la navegacion de Monte-Caseros á Santo Tomé.»

Serán abiertas en la Direccion General al vencimiento de esta licitacion, a las dos de la tarde.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1876.—*El Secretario*. f5v2m.

**Ramon E. Muñiz** Abogado, ha abierto nuevamente su estudio en la calle de la Piedad num. 219. f6 v26

## Dr. D'HAUCOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

**150—MAIPU—150**

Encontrándose de vuelta de su viaje á diferentes paises ofrece sus servicios profesionales, á su clientela, la que principalmente ha hecho prolijas investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia y de los nuevos medicamentos no conocidos en este país.

En sus largas esploraciones por los diferentes paises por donde ha viajado, como Europa, Brasil, las Antillas, Méjico y Estados Unidos, ha obtenido diferentes diplomas los mas honoríficos y ha podido enriquecerse con el estudio y el trato de hombres sabios, de infinidad de conocimientos, obras y medicamentos hasta hoy ignorados.

Tiene medicamentos que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon flujo blanco, gonorres, afecciones escrofulosas de la piel etc. etc.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Específico renovador y purificador de la sangre.

Especialidad contra las enfermedades de señoras como debilidad, flaqueza etc.

Garantiza la cura de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de cura.

Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venereas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas, que ha obtenido, son las pruebas mas convincentes de la verdad.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa; desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 5

Para las personas pobres gratis.

*Doctor D'Haucourt*
150—Maipu—150

a21v23f

## B. W. BOURSE Y Ca.

DENTISTAS AMERICANOS

**105 FLORIDA 105**

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital donde han ejercido su profesion por seis años.

Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 105 frente a la confitería del Aguila.

Se asiste todos los dias y á todas horas. Emplomaduras con oro, amalgama etc. hacen todo género de operaciones con todo esmero, aplicando los sistemas mas modernos.

Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa. Se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 105—Florida—105. f1 perm.

**A los libreros** Á impresores, en la Direccion General de Escuelas, pueden presentarse en el término de seis dias á contar de la fecha propuestas para la provision de libros útiles y demas enseres de escuelas, detallados en la secretaría Perú 183—Buenos Aires, Febrero 14 de 1876—*Florencio Garcia*—Secretario interino. f15v17

**Gran casa central** Se alquila la espaciosa casa calle Bolivar n. 98 ... con setenta varas de fondo, grandes almacenes y depósitos propios, por ... para cualquier negocio por mayor. Para tratar ocurrase á la casa contigua altos n. 91. f13v20

**No mas fiebre amarilla**

No altera. El Chaja ... el mejor ... preservativo de la fiebre amarilla del cólera como tambien de todas las enfermedades ... aprobado por muchas facultades de medicina Europeas. Se vende en la antigua y acreditada Botica ... calle Rivadavia esquina Sarandí.

Es indicado sobre ... la persona de constitucion débil y nervioso antes para ayudar la digestion y fortalecer el estómago.

En la misma se encuentra ademas el mejor tónico para fortalecer ... la ... 

El aceite de castor preparada á la menta mas eficaz y nada disgustivo al paladar con un surtido de todas especialidades. f10v6mr

## SOLARES

**Del pueblo Marcoa Paz rodeado de mucha poblacion 50 varas de frente por 50 de fondo, por 1,000 ps. m/c. pagaderos en 5 meses.**

**BOLIVAR 10**

f15v30

## Veneno para cueros

**Marca "TEXAS"**

Se compone de materiales adoptados particularmente á la conserva de las fibras de los cueros y destruccion de los insectos que se encuentran en ellos. Entre los ingredientes pueden mencionarse el ácido carbólico, tanjusta ... que por sus poderosas propiedades antipútridas. Esta ... y preventivamente de un modo químico ... perfectamente soluble en agua, y se envasa en latas mas bien ... todas, cómo que siempre se halla en ... medianamente, y puede manejarse fácilmente y trasportarse á cualquiera distancia. Se vende en latas de diez ... Cada lata vá acompañada de instrucciones para su uso. Como conveniencia se cuenta ... forma, examen comparativo de peligro en su manejo, y perfecta seguridad en llenar el objeto á que se destina, no puede menos que recomendarse á todos los que necesitan curar cueros.

**Acaba de recibirse una pequeña partida y se espenden en casa de**

## ROLDAN, LANUS Y Ca.

**369—CALLE DE RIVADAVIA—369**

BUENOS AIRES

f15v20

## Colegio Parody

**(LIMITADO)**

**557 SANTIAGO DEL ESTERO 557**

**Entre San Juan y Cochabamba**

Este establecimiento de educacion ofrece á los padres de familia y a los tutores ventajas especiales para la educacion de sus hijos ó encomendados. El colegio es una hermosa quinta con comodidades excepcionales para internos.

Se admite solamente un número reducido de pupilos.

No se reciben medios pupilos ni externos.

Se preparan los alumnos para los exámenes universitarios y para la carrera del comercio.

El programa se da en el colegio, ó en el seminario Anglo-Francés, Tacuarí 349.

El Sr. Parody tiene el honor de invitar á los padres de familia y a los tutores a visitar su nuevo establecimiento de educacion.—*Guillermo Parody (padre)* f2v19

## BARATILLO SIN IGUAL

**Fíjense si hay en venta á 3 cuadras del tramway lotes en el Municipio de la ciudad á 2,000 ps. m/c. pagaderos per mensualidades:**

**BOLIVAR 10**

f15v30

GRAN SURTIDO DE POMOS

## CASA PERISSÉ

CUYO Y SUIPACHA

f4v29

**BARATILLO DE ZARZOS**

PARA JARDINES

**PATIOS ETC REBAJA DE 50 P. $**

**G. E. WILKINSON Y CA.**

**Rivadavia 143 á 151**

f15v17

SEGUNDA EXPOSICION

DE LA

## SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

## EN 1876

Se avisa al público que la Comision Directiva ha resuelto que la apertura de la segunda Exposicion tenga lugar 1º de Setiembre de 1876, en un local del Parque 3 de Febrero y que con la debida anticipacion avisará la fecha en que empezará á recibir pedidos de local para exponer. Buenos Aires, 1º de Febrero de 1876.

f5v6 m,30 — *La Comision*

**Sirvienta** Se necesita para una corta familia y con cama, calle Chacabuco núm 69. f10v18

# REMATE POR EASTMAN, GOWLAND Y Ca.

Almaceneros

Confiteros

Dueños de Cafés

**FIJARSE EN ESTE AVISO DEL IMPORTANTE REMATE**

DE 500 BARRICAS CERVEZA INGLESA BLANCA

BASS & Co.

**EN MEDIAS BOTELLAS, en lotes chicos ó grandes**

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

EL VIERNES 18 DEL CORRIENTE

**A las 12 en punto**

**EN LOS DEPOSITOS DE HUERGO**

**Frente á la aduana vieja**

**Los importadores de esta acreditada marca, los señores**

ROOKE, PARRY Y Ca.

**han recibido ordenes terminantes de los interesados en Europa de liquidar esta factura de cerveza.** f15v18

---

# 86

ESTE ES EL NUMERO

EN LA

## CALLE BOLIVAR

DE LA

## CASA DE REMATE

DE

## FLORENCIO MADERO

Adelanta dinero, poco ó mucho, sobre cualquier articulo que se lleve á su casa y paga las cuentas de venta todo activamente, al dia siguiente de vendido y retirado el objeto.

Por sus inmensos almacenes y patios, no hay en la ciudad otra casa mas aparente para remates de carruages, animales, muebles, generos, comestibles etc.

Tambien se hace cargo de remates, fuera de su casa. e23v18f

## A las familias

**YERBA**

DEL ALMACEN PARAGUAYO

**VENTA**

POR CUALQUIER CANTIDAD

La casa recibe directamente del Paraguay y puede vender la yerba mejor y mas barata que en cualquier otra parte.

A las familias que viven distante del almacen se les mandará á sus domicilios una vez semanalmente.

NOTA—Nos encargamos de hacer venir del Paraguay y cualquier articulo que se nos pida.

Almacen paraguayo y depósito de yerba:

**117—SUIPACHA—117** f6 perm.

# PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

**SE ESTÁN RECIBIENDO**

EN EL

*Acreditado depósito de semillas*

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

**Mercado del Centro ó Viejo núm 269.**

**Entrando por la calle Perú 16 casa á la izquierda.**

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion así como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para asegurar á con toda confianza garantiendo as de calidad superior. perm

Los mas celébres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley

CUIDADO

CON EL

# ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleven la firma de

*M. S. BAGLEY.*

Cuyo licor es sin rival en cualidades tonicos y refrescantes.

perm

# Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieran sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único esportador.

## SOLE EXPORTER

## HERMAN VAN HOUTEN

**ROTERDAM**

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

## Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingrediencias de nuestros articulos, que ajusto titulo se estimado como una BEBIDA sónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legitima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

**VENEZUELA 154 (antes 90)** perm.

**Indios se matan 6** por minuto, con los fusiles «Tabatiere» que se venden por un precio infimo, en la casa de Adolfo Bullrich y Ca. Potosí n. 78, donde encontrarán con quien tratar, por mayor y menor. f4v19

REMATES

## A. Bullrich y Ca.

# 78-POTOSI-78

**Resúmen de remates á efectuar**

**FEBRERO**

Id 20 a las 3 1/2—Judicial, de la chacra del Sr. Ibañes, en lotes, sobre las barrancas de San Isidro.

Id 20 a la 1 1/2—Judicial, de la quinta de Dr. Alvarez Ramos Mejia.

**MARZO**

Id 5 a la 1—Judicial, de la chacra de la testamentaria de Eiz, en la estacion Rivadavia (F. C. de N.)

Id 6, a las 12 Del establecimiento de campo, "San Pascual de Arana," en el partido del Tandil, se rematará en el mismo establecimiento.

**Por el mismo**

**De una casa central**

**En el mismo corazon de la ciudad**

## Calle Esmeralda 143

*Entre las de Cuyo y Cangallo*

**Base para la venta ps. 280 000 mfc.**

El Juéves 17 del corriente á las 1 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta buena propiedad situada en el mismo corazon de la ciudad en un centro comercial y poblado. Consta la casa de siete piezas, 2 patios y oficinas. El terreno consta de 10 vs. de frente por 35 de fondo. La base para la venta es de 280,000 pesos m/c, habiendo habido una oferta anterior á la crisis de ps. 400,000 m/c, pero hoy se vende infaliblemente por la base mencionada, títulos antiguos y superiores.

Por mas pormenores á nuestra casa calle de Potosí n. 78. f13

**Por el mismo**

JUDICIAL

De la vasta chacra perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Antonia Luca de Ibañez

Situada en el partido de San Isidro

sobre las pintorescas barrancas

Con casa, arboledas y frente al Rio de la Plata

donde en lotes vende

al costado de la quinta del Sr. Escribano

en lotes

El Domingo 20 de Febrero á las 3 1/2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Antonia Luca de Ibañez, á saber:

La chacra arriba mencionada situada en el paraje mas pintoresco sobre las barrancas de San Isidro, sobre el camino real que va á San Fernando y con frente al magestuoso Rio de la Plata que baña este vasto terreno dividido en lotes cómodos, propios para casas, quintas, estando la mayor parte de los lotes plantados de árboles frutales y adorno, la division es la siguiente:

| No. | frente y fondo | superficie | Tasacion | 2/3 partes |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 43 4 mts. X 150 | 6,495 [illegible] | 151,560 | 101,040 |
| 2 | 32 4 " " 150 | 4,860 " | 113,467 | 75,601 |
| 3 | 32 4 " " 150 | 4,860 " | 113,467 | 75,605 |
| 4 | 32 4 " " 150 | 4,860 " | 113,467 | 75,605 |
| 5 | 32 4 " " 150 | 4,860 " | 113,467 | 75,605 |
| 6 | 32 4 " " 150 | 4,941 " | 115,291 | 76,865 |
| 7 | 31 4 " " 55 | 5,1[illegible]3 " | 119,089 | 79,38[illegible] |
| 8 | 32 4 " " 160 | 5,313 5 " | 123,992 | 82,661 |
| 9 | 32 4 " " 168 | 5,500 " | 128,343 | 85,561 |
| 10 | 21 65 " 171 1/2 | 3,731 9 " | 87,084 | 58,051 |
| 11 | 21 64 " 175 | 3,769 8 " | 87,968 | 58,645 |
| 12 | 47 7 " " 198 5 | 9,319 5 " | 27,644 | 18,425 |
| 13 | 47 7 " " 198 5 | 9,329 5 " | 27,644 | 18,425 |
| 14 | 47 7 " " 198 5 | 9,329 5 " | 27,644 | 18,425 |
| 15 | 47 7 " " 198 5 | 9,319 5 " | 27,644 | 18,425 |
| 16 | 47 7 " " 198 5 | 9,319 5 " | 27,644 | 18,425 |
| 17 | 47 7 " " 198 5 | 9,229 5 | 27,644 | 18,425 |
| 18 | 47 7 " " 198 5 | 9,319 5 | 27,644 | 18,425 |
| 19 | 47 7 " " 251 5 | 11,315 25 | 33,528 | 22,350 |
| 20 | 47 7 " " 530 2 | 7,015 | 31,335 | 20,897 |
| 21 | 47 7 " " 220 | 10,105 | 29,942 | 19,961 |
| 22 | 47 7 " " 210 | 10,105 | 29,942 | 19,961 |
| 23 | 47 7 " " 220 | 10,340 | 30,639 | 20,426 |
| 24 | 47 7 " " 236 | 10,105 | 29,942 | 19,961 |
| 25 | 47 7 " " 210 | 9,599 75 | 28,447 | 18,965 |
| 26 | 115 " " 150 | 22,400 | 66,193 | 44,129 |
| 27 | 116 " " 280 | 30,800 | 54,758 | 36,505 |
| 28 | 118 " " 190 | 24,200 | 43,024 | 28,684 |
| 29 | 165 " " 334 | 53,790 | 95,632 | 63,755 |
| 30 | 198 " " 334 | 63,690 | 113,233 | 75,489 |
| 31 | 175 " " 334 | 57,750 | 102,673 | 68,449 |
| 32 | 198 " " 334 | 67,320 | 119,687 | 79,791 |
| 33 | 194 " " 324 | 64,020 | 113,820 | 75,880 |
| 34 | irregular | 99,990 | 177,770 | 118,513 |
| 35 | id | 264,495 | 313,484 | 208,990 |
| 36 | 693 " 330 | 228,690 | 271,648 | 181,099 |
| 37 | irregular | 166,245 | 303,715 | 202,477 |
| 38 | id | 240,000 | 285,528 | 190,352 |
| 39 | El terreno del bajo | 140,576 | 150,000 | 100,000 |
| | Total | 1,831,535 m cn | $ 3,885,710 | 2,590,473 |

Inútil nos parece entrar en mayores detalles sobre estos varios terrenos, cuya division satisface á todos, hay lotes para quintas de recreo y lotes hoy para chacareros y labranza.

La base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion, por cada lote, pudiendo venderse uno ó con opcion á varios.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio Potosí 78 y para imponerse del espediente á la escribania de D. Juan E. Coronado.

Nota—Aunque la chacra dista pocas cuadras de la estacion F. C. habrá carruages para conducirlos allá, donde se efectuará el remate, bajo la sombra de los corredores y de los frondosos árboles. e18

**Por el mismo**

Judicial

De un espléndido terreno en la estacion Rivadavia F. C. de N. perteneciente á la testamentaria de D. Máximo de Eiz

Por órden del Sr Juez Dr. D. José Ma Rosa

En 17 lotes segun el plano

Tasado, entre 10 y 40 [illegible] de 29 centavos [illegible] cuadrada

2/3 partes base de venta 20 centavos de ps m/c. vara cuadrada

Mejoras de 2 ris. sobre vara cuadrada

Atencion Sres chacareros

26 cuadras de 22500 vs cuadradas cada una

Se rematarán en la misma cuacra

El Domingo 5 de Marzo á la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura en la misma chacra de Eiz, estos lindos terrenos cuya base es tan sumamente baja.

Creemos pues que apesar del estado de la plaza no se quejarán de las tasaciones por ser estas, de ahora 10 años y ser sumamente bajas, siendo la base de venta el ínfimo precio de 20 centavos de ps la vara cuadrada.

Ocasiones como estas, pocas veces se ofrecen para los desean comprar terrenos baratos y lindos, para quintas y chacras. e17

**Por el mismo**

## A LOS ESTANCIEROS

## Y criadores de caballos

YEGUAS Y CABALLOS MESTIZOS

**DE LA AFAMADA CRIA DEL Sr. D.**

## GUILLERMO KIMMIS

Avisamos á los aficionados á buenos caballos, que tenemos en venta particular algunos caballos y yeguas mestizas de la afamada cria del Sr. D. Guillermo Kimmis, en Santa Fé debiendo ausentarse este señor en el mes de Abril próximo para Europa, los que quieran obtener animales de primer órden deben apresurarse, pues son muy pocos los que quedan para venderse.

Para ver la edad, color y demas pormenores, los interesados puedan ocurrir á nuestro escritorio, calle Potosí n. 78. f5v10

**Por el mismo**

## DE DIA Y DE NOCHE

## VINOS FINOS

## EL LUNES 21 DEL COR'TE

**A las 7 1/2 de la noche**

**Y EL MARTES 22**

Y MIERCOLES 23

*A las 12 en punto de cada uno de los 2 ultimos dias*

**EN EL GRAN DEPOSITO DE VINOS**

**Del Sr. D. Manuel Valeriano da Silva**

## Calle Florida 259

**Entre Corrientes y Parque**

VINOS ESPECIALES

**Jerez varias clases**

**Oporto id id**

**Madera id id**

**Málaga id id**

**En barriles, en décimos, octavos, cuñetes y cajones Priorato en barriles Bordeaux Cerveza alemana, id Inglesa Cigarros habanos.**

Venderemos en el establecimiento de vinos calle Florida n. 259, un variado surtido de los vinos mas acreditados en plaza, cuyo pormenor en parte se detalla.

Vinos de jerez varias marcas, id de oporto, id madera d málaga.

La condicion de estos vinos es en barriles, décimos octavos, cuñetes y en cajones.

Priorato en barriles, bordeaux, cerveza alemana, id inglesa, cigarros etc.

El principal objeto de este remate, es hacer conocer las distintas calidades de vinos lejítimos de este establecimiento.

Tambien venderemos yerba lijítima del Paraguay en paquetes de 1/2 1, 10 y 25 libras. f16

**Por el mismo**

JUDICIAL

## De dos casas quintas

Y UN TERRENO

A 8 cuadras de la estacion del F. C. del O.

"RAMOS MEJIA"

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DEL DR

D. CARLOS J. ALVAREZ

El Domingo 20 de Febrero á la 1 1/2 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José Ma Rosa y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Carlos J. Alvarez, á saber.

Una casa quinta edificada en terreno de 210 vs de frente al Norte y la via férrea del camino del Oeste por 100 vs de fondo al Sud, todo plantado de árboles frutales y de adorno, bajo cerco y alambrado, con un hermoso jardin al frente de la casa, la cual se compone de 7 piezas de azotea, maderas duras, cocina, despensa y zaguan, aljibe y demas oficinas, ademas 2 piezas con techo de teja francesa.

El todo está tasado en la suma de trescientos noventa y un mil trescientos catorce pesos 50 cs (391,314 50) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 260,877 m/c.

Esta propiedad reconoce una hipoteca del Banco Hipotecario de $ 5 000 la cual puede quedar á cargo del comprador.

En seguida—A los fondos de la anterior, otra finca edificada en terreno de 42 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud, compuesta de una sala, 3 piezas mas, cocina, palomar, noria, pozo de balde con brocal, algunos árboles frutales, eucaliptus, etc. el todo tasado en la cantidad de cincuenta y seis mil setecientos sesenta pesos (56,760) 40 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps 37,840 m/c.

En seguida. Un terreno situado frente al anterior compuesto de cuarenta varas de frente al Sud por 100 vs de fondo al Norte avaluado en la suma de ps 32,000 m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes que son pesos 21,334 m/c. Estas dos propiedades están afectadas al Banco Hipotecario por la suma de $ 2000 (dos mil pesos fuertes) las cuales puede aceptar el comprador si le conviene.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 78 y para imponerse del espediente á la escribania del Sr. D. Nicanor Repetto, ler patio calle Defensa. e19

**Por el mismo**

## JUDICIAL

DE LA CASA HABITACION

**CALLE DE**

## Estados-Unidos n. 415

El Miércoles 1° de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Don José M. Rosa y por una ejecucion seguida por los Sres. D. Casares y Busto contra Da. Gregoria Lescano, á saber.

La casa calle Estados Unidos n. 415 compuesta de 8 vs 60 cent de frente al Sud por 47 vs de fondo al Norte, con 2 piezas de material, pozo de balde etc. La tasacion importa en todos sus ramos la suma de sesenta y ocho mil setecientos noventa y dos pesos 15 cent m/c ($ 68,692 15) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 45,795 m/c.

Para imponerse de las tasaciones ocurrir á la oficina del escribano Sr. Leandro Garcia Bolivar n. 31 y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78. f11

**Por el mismo**

DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

## San Pascual de Arana

**En el partido del Tandil**

**A 5 LEGUAS**

**Del pueblo del mismo nombre**

UNA Y M DIA

## LEGUA DE CAMPO

CON POBLACIONES, CORRALES, ETC. EN LOTES

**En el mismo establecimiento**

EL LUNES 6 DE MARZO

A las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

El establecimiento de campo conocido por "San Pascual de Arana" situado en el partido de Tandil á 5 leguas del pueblo del mismo nombre, su area es de 1 1/2 leguas de campo pastos tiernos, con aguadas permanentes varias poblaciones, dividida en fracciones de 1/8 de legua mas ó menos siendo el lote de la estancia de 1/4 de legua cuadrada (2) cuadras de frente por 20 de fondo) las aguadas permanentes en todo su frente el Arroyo de las Calicas, en el centro otro arroyo y una legua con la Estancia principal, 2 cuartos de material techos de fierro, dos cuartos con cielos razos de madera con ventanas de reja, puertas vidrieras, cocina de material techo de paja, cuarto de peones, 3 cuartos pared de barro y techo de paja, un galpon de 16 varas de largo por 8 de ancho con sus ventanas y puertas correspondientes, un corral de ñandubay de palo á pique para 700 cabezas vacunas un potrero alambrado con 7 hilos de 60 varas de frente por 90 de fondo para encerrar hacienda vacuna, una quinta con cerca de 20,000 plantas de sauces, álamos, pinos, eucaliptus, etc., etc., un alfalfar todo bajo alambrado con maderas de ñandubay, etc.

Estos campos son inmejorables para la cria de ovejas como vacas, allí jamas han pisado los Indios y de consiguiente estan libres de invasion.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento debiendo salir los interesados por la galera que sale el 2 de Marzo.

Por mas informes y por planos á nuestra casa Potosí núm. 78. f8 2

**Por el mismo**

## Del vapor "Archimides"

Y DE LOS CORRALES

## FLOTANTES

**Para la conduccion de ganados en pié, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y perteneciente al concurso de D. Juan José Mendez, anclados en el río de Lujan á la salida del Tigre donde se efectuará la venta.**

**El Domingo 5 de Marzo**

**A la 1 en punto del dia**

El dia indicado venderemos en remate, al contado y á la mas alta postura los mencionados buques, á saber

Vapor «Archimides» Este lindo buque es de fierro casi nuevo y en perfecto estado, fué construido en Inglaterra, el año 1871 con máquina de alta presion y todos los adelantos modernos. Su costo fué de mas de ps fts 15,000. Su tasacion actual por el estado de la plaza es de $ 25,000, siendo su base de venta las 2/3 partes que hacen la cantidad $ 16,667 patacones.

Como se vé la base de venta es muy moderada, pues no alcanza ni á la mitad de su valor primitivo.

El Archimides tiene 78 piés de eslora 15 de manga y 7 1/2 de puntal, 2 máquinas verticales de 25 caballos de fuerzas nominales cada una moviendo dos hélices consumiendo las 2, cada 24 horas 5 toneladas, con un depósito de carbon de 16 toneladas y teniendo en él actualmente 6 toneladas.

Es un vapor muy fuerte, de mucha fuerza para remolcar teniendo el mismo andar con el remolque como al fuera solo. Marcha de 8 á 9 millas por hora aguas arriba.

El material que tiene á bordo es inmenso y nuevo, como se pueden cerciorarse los interesados que deseen vi-sitar el buque.

Tiene varias camarotes con sus camas correspondientes 1 tapa de cilindro de repuesto, 1 anclote y 2 anclas con 6 grilletes cada una 2 botes con sus pescantes, 1 hélice en repuesto, 2 de alios de bronce nuevas, 1 eje de repuesto, 1 calabrote de 9 pulgadas, 1 depósito de grillas, útiles de máquina y muchísimos otros objetos, velas, encerados motones etc. etc. etc. que por su grande estension dejamos de enumerar, y los cual podrá verse para el inventario que corre en autos.

Chatas ó Corrales flotantes para transporte de ganado. Estas 2 chatas que forman 1 corral subdividido en cuatro, su tasacion mas de ps fts 24,000. Su tasacion actual es de ps fts 20,000, siendo su base de venta es de $ 13,134.

Son calidad de de fierro y perfectamente bien construidas, de 70 toneladas de porte cada una. Los corrales son construidos de madera y fierro y cerdos de hilo de alambre no tienen palos pero tienen aparejos de alambre, y dos anclas, cada una con 5 grilletes, con tenelage, 2 botes, bocina útiles para id y todo lo necesario para trabajar en el rio.

Los Sres. Saladeristas son particularmente invitados á este remate.

Las tasaciones podrán verse en la oficina de D. Eugenio Blanco y para ver el inventario y demas informes á nuestra casa Potosí 78. f13

**Por el mismo**

DE BUENOS MUEBLES

UNA SELECTA COLECCION DE LIBROS

50,000 pies molduras para carpinteros

ALGUNAS PLANTAS FINAS

Y UN RICO

## Juego de comedor

**DE ROBLE**

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, libros plantas, etc, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue.

Un juego de comedor de vieux chéne compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar 12 sillas, una mesa para 18 personas, armario de espejo, lavatorios, juego de dormitorio, de cretonne id de reps, cama de caoba, juego de Iniliacion, bambou, espejos, cortinados, sillas, loza, cubiertos y otros muebles que estaran á la vista.

Libros—Una rica coleccion de libros pasta y media pasta y á las rústica, obra de V. Cousin, Renan, Michelet, Chevalier, Bonillet, Figuier, Regnault, Narval, Joulfroy, Careño, Beraud, Carry, Guillermo, Agassiz, Chateaubriand, Rabelais, Vatel, Horussaya, y otros muchos largo á detallar.

Plantas—Santa Rita, araucalia, bresilensis, jasmines, diamela, criaptomeria y varias otras en finas con pies de fierro.

Vinos—Algunos vinos finos que se probarán en el acto del remate.

**EN SEGUIDA**

PARA TALABARTEROS Y PARTICULARES

2 CJS. CONTENIENDO

12 monturas Inglesas con freno

RIENDAS

**Mandil y sobre cincha,**

LAS CUALES SERÁN VENDIDAS DE Á UNA CON OPCION Á MAS

**FRENOS DE VARIAS CLASES**

ARADOS, ETCÉTERA, RIENDAS SENCILLAS

**Id dobles y 12 pares, faroles para carruages.**

**Para carpinteros**

**50,000 pies molduras de todos anchos y largos.**

**Para almaceneros**

**20 cajones (mas ó menos) (de 4 arrobas yerba paraguaya aprensada.**

**En seguida**

**Una máquina fotográfica.**

**Tambien venderemos**

**1,000 faroles chinescos mas ó menos dd varias menas y gustos.** f10

Enseguida por órden judicial, un rewolver, perteneciente á la testamentaria del Sr. Ferrari.

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

## DE 3 CASITAS

Por una ejecucion seguida por

DON BENJAMIN GARCIA

CONTRA DON

**MANUEL ATUCHA**

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

El Juéves 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las tres casas arriba mencionadas, empezando la venta del modo siguiente.

Primera á las 5 de la tarde. La casa calle de Independencia núms 714 y 716, con 8 vs de frente al Norte por 35 1/2 vs de fondo al Sud, con puerta vidriera en el zaguan umbral de marmol, 1 piezas en el 1er patio, 2 cuartos en el 2° patio, parrales con zarzo, higuera, pozo, letrina y casilla tasada en la suma de [illegible] cincuenta y ocho mil [illegible] uno con 50 [illegible] 2/3 partes base para la venta 34,401 $ [illegible]

Segunda, á las 6 de la tarde, La casa calle de Rincon núm. 51 [illegible] con 10 vs de frente al Este por 20 vs de fondo á Oeste, o estando de varias piezas de madera, pozo medianero y letrina id. tasado en pesos veinte y cinco mil setecientos ochenta m/c. 25,780 pesos m/c 2/3 partes base para la venta ps 17 187 m/c.

En seguida despues de vendida la casa anterior remataremos la casilla contigua, Rincon núm. 55 [illegible] con 8 vs y 3/4 de frente al Este por 20 vs de fondo á Oeste conteniendo de pared, letrina medianera, 3 ventanas con vidrieras, reja á la calle etc, tasada en la suma de pesos 35 531 m/c. 2/3 partes base para la venta ps 23 688 m/c.

Títulos perfectos, para ver escritura á demas á la escribania del Sr. Gonzalez y por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78. f17

## MARIANO BILLINGHURST

De un hermoso terreno sobre el Boulevard Santa Fé el 22 de Febrero.

Por liquidacion

El Viérnes 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el espléndido terreno en dos ó cuatro lotes, cuya estension es de 42 varas 80 centímetros de frente al Macadamo de la calle de Santa Fé, por 61 varas 80 centímos de fondo por el costado Este, y 57 varas 80 centímos por el costado Oeste ensanchando al frente de fondo en 3 varas mas ó sean 85 varas de fondo.

El panorama que se goza desde este terreno equivale á un perpetuo paseo en el Parque desde que tiene á su frente la avenida Sarmiento que es su principal entrada.

Fíjense á las 6 de la tarde y pedimos á los Sres. que deseen concurrir, puntualidad en la hora. f11

**Por el mismo**

De la linda casa situada en Barracas al Norte, calle de San Antonio n. 119 á cuatro cuadras al Este del puente de Barracas é inmediata á las obras que ejecuta el ferro carril del Sud para sus depósitos. Base para la venta 100,000 $ m/c.

El Domingo 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna esta preciosa casa, cuyo costo es de 240,000 $ m/c bajo la ínfima base de 100,000 $ m/c.

Para cerciorarse de lo que decimos es preciso verla. Está edificada en terreno de 12 vs de frente por 52 de fondo, con elevacion de 7 vs. 6 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo y una arboleda escojida y llena de fruta. Todo el edificio cuenta 2 años de construido á la moderna, en fin es una preciosa casita para habitarla, pudiendo los que se interesen ocurrir á inspeccionarla desde la fecha y al mismo ver los planos y otros detalles á nuestro escritorio Potosí núm. 86. f16

## Pedro de Elizalde y Ca.

## EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE

**A las 2 de la tarde**

DE UN GRAN CORRALON

TODO CERCADO DE PARED

**CALLE CUYO**

ESQUINA CENTRO-AMERICA

**Frente á la destileria del 11 de Setiembre por órden del Banco de la Provincia á cualquier precio 46 1/51 vs. de frente 60 1/01 varas de fondo Títulos de primer órden**

## El Domingo 20 del corriente

A las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio por órden del Banco de la Provincia, un corralon en la calle de Cuyo esquina Centro-América donde estará la bandera de remate. Compuesto de 46 1/51 vs de fte por 60 1/04 de fondo.

El terreno es todo cercado de pared y tiene una gran puerta de pino de tea con marco de algarrobo. La venta es forzosamente á cualquier precio sin limitacion alguna.

La localidad es de gran porvenir pues queda frente á la destileria del 11 de Setiembre y á un paso de la maestranza del ferro carril del Oeste y á una cuadra de la plaza 11 de Setiembre.

Recomendamos este remate á los capitalistas y á los especuladores y especialmente á todo el que quiera hacer un buen negocio.

Títulos perfectos.

Por mas informes á los rematadores Bolivar No. 45. f17

**Por el mismo**

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolivar 45

El Lúnes 21 de Febrero á las 11 y media de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor es en parte como sigue.

BEBIDAS—Vino francés en bordalesas, vino priorato y añejo en cuarterolas y barriles, vino carlon, vinagre de rica clase y de pura uva garantido, para botiquines agrio en cuarterolas, vino, oporto, jerez, vino moscatel de Sebutal y de otras marcas y clases, vermouth Torino y francés; coñac martell, id imitacion y de otras marcas, bitter, ajenjo, licor Kerman, Fernet, cerveza inglesa y alemana, vino Medoc.

COMESTIBLES—Jamones ingleses, tónico ó cero, quesos, id de Holanda, id patagras, id gruyere, azúcar, chocolate, fósforos de cera clase garantida superior, almidon, pasas de higo y de uva, conservas en tarros, frutas en conservas, café molido, tabaco picado, cigarrillos diferentes clases, yerba paraguaya en tercios grandes y chicos, yerba misionera, nueces frescas y sardinas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo

Por cuenta de una casa introductora.

3 cajones con 25 resmas papel de lijas Norte Americano.

2 id id 18 1/3 id id aleman.

1 id id 12 sierras de 6 y 6 1/2 piés.

1 id id 200 docenas corta plumas

1 casco con 75 gruesas de lazo de campo. f17

## Francisco San Martin y Ca.

**JUDICIAL**

En el pueblo del Baradero

El Miercoles 1° de Marzo á las 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz y en conformidad del concurso de acreedores de D. Pedro Ferrari, á saber.

La accion posesoria del terreno y propiedad del edificio ubicado en á 4 1/2 cuadras de la plaza principal de este pueblo al Norte, compuesta de 1 cuadra y dos y media varas de frente al N. E. y cincuenta y dos varas al S. O. lindando por el S. E. con D. Carlos Junot, al N. O. con Tomasa Lucero, al S. O. con terreno valdío, al N. E. con calle pública. El edificio se compone una pieza de ladrillo techo de teja, y una de id techo de paja, con pozo de balde.

Tasado todo en la cantidad de diez y siete mil quinientos $ m/c. No pudiendo admitir oferta que baje de sus 2/3 partes que son once mil seiscientos sesenta y seis $ m/c. con 5 rls. y 3 cts.

Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador en este pueblo. f11

**Por el mismo**

Judicial

En el partido del Baradero

El Domingo 5 de Marzo á las 1 [illegible] las remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz, por juicio ejecutivo contra D. Enrique Chazard.

La accion posesoria de un terreno de chacra y propiedad del edificio, situado como á legua y cuarto de este pueblo, al O. compuesto de 709 vs por el frente E. 498 vs por el fondo, 323 de ancho al Sud, teniendo una linea angular de 457 vs al Norte, cercado de madera blanca y ñandubay con un hilo de alambre, un monte de duraznos y un tablon de alfalfa. El edificio se compone de 3 piezas y altillo de ladrillo, techo de teja y unos ranchos de barro pared francesa sin techo.

Todo tasado en 36,000 $ m/c. No pudiendo admitir oferta que baje de sus 2/3 partes que son 24,000 $ m/c.

Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador de este pueblo. f12

Barreda y Tallaferro

## JUDICIAL

## UNA PRECIOSA CASITA

**CALLE DE SAN JUAN NUM. 253**

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, y de conformidad por las partes interesadas, venderémos el 8 de Marzo una finca situada en la calle de San Juan bajo el numero de 253, de propiedad de la testamentaria de Da. Maria Dominguez Roldan.

Esta casita consta de siete varas treinta y cinco centesimos de frente al Sud sobre la calle de San Juan, por diez y seis varas veinte y cinco centesimos con fondo al Norte.

Está avaluada, segun la retasa hecha por el maestro mayor Don Angel Silva, en la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL CUATRO CIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS.

Se previene que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes.

Los interesados pueden pasar por la escribania de Don Cásico María Perez, Victoria 103 donde se le presentarán todos los detalles que reclamen. f8

**Por el mismo**

# JUDICIAL

Por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel Casares y en los autos de D. Juan Almeida (representado por D. Manuel C. Lujan) contra D. Eustaquio Perez sobre cobro de ps, venderemos el dia 20 del corriente febrero, aunque sea por las 2/3 partes de su tasacion, las fincas que se espresan á continuacion:

**A las diez de la mañana**

Una casa en el pueblo de las Conchas, la cual se compone de dos piezas de material, construido á la moderna y de azotea. Tiene TRECE Y MEDIA VARAS de frente por CINCO Y MEDIA de ancho y está tasada en la cantidad de 25,000 PESOS M/C.

En la escribania del Sr. Carballo están todos los datos ó verse con los rematadores.

**A las dos de la tarde del mismo dia. Un terreno que es un verdadero jardin.**

**¡OJO A LA GANGA**

El dicho terreno mide 28 varas de frente á la calle cortada con 160 varas de fondo al rio del Tigre. Se encuentra lleno de árboles frutales y de adorno y está tasado en la cantidad de 28,000 PESOS M/C.

Las dos tasaciones suben á la cantidad de 53,000 PS

Las dos terceras partes { casa $ 16,666 1/2 ; terreno " 18,666 1/2

Total: 35,332 1/2 f8

## Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle la Defensa núm 201

**El Juéves 17 del corriente**

A las 11 se remata en un surtido general de comestibles y bebidas.

Café en grano, arroz de la India, almidon de Génova, ginebra holandesa, franco doble y sencillo, yerba paraguaya clase superior, pasas de Malaga, cigarros de la paja, vino burdeos, id priorato en cuarterolas, almidon de trigo, fósforos de cera, vermouth, coñac, bitter, champagne, en cajones [illegible], anis en damajuanas, cerveza diferentes marcas, betun francés, orejones, velas, tabaco, té per se, vino Jerez, aje, cherri cordial, café molido, alpargatas, aceite, anchoas en barricas y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—20 tercerolas aguardiente, 50 cajones ginebra roja [illegible], [illegible] cajones de Malaga, 20 [illegible] agua florida, 20 cuarterolas vino [illegible], 15 barricas id [illegible] [illegible]

## Antonio Zunini

En su casa calle San Martin n. 173

El Juéves 17 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Muebles pertenecientes á una familia

Sala—Un piano de jacarandá, [illegible], una mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas sillones de amaca, 1 mesa incrustada en nacar, 1 gran espejo marco dorado, una francesa, 3 reloj sobre mesa, varios cuadros, varias id, [illegible] de mármol, [illegible], cortinados y demas adornos.

Ante sala—Un juego tallado en reps por se compuesto de [illegible] y 2 [illegible] 1 sofá, 1 consola con piedra mármol, 6 sillas, 2 [illegible] cuadros ingleses, 1 reloj de [illegible] francesa, [illegible]

Comedor—1 mesa, 1 aparador, 12 sillas, [illegible], espejo, [illegible] porcelana, juego de cubiertos, juego de [illegible], bandejas, juego de café de loza, [illegible], demas utensilios.

Dormitorio—Dos grandes camas de fierro completas, 1 id de caoba, 1 cómoda, 1 aparador piedra mármol con su juego de porcelana, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa 3 sillas, 1 confidente, 1 lampara de kerosene, cuadros y otros [illegible].

Varios dormitorios—Varias camas americanas, cómodas, lavatorios, [illegible], cuadros, ropa de [illegible] mesas, perchas, y otros muchos artículos. f13

**Por el mismo**

En su casa calle San Martin núm. 173

El Sábado 19 del corriente á la hora de costumbre remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. f13

## Massot y Martinez

**Judicial**

**De la 1 pateria y coteria calle de Rivadavia 515**

**Al contado**

**El Miércoles 23 del corriente a las 12 en punto**

Por órden del Sr. Juez [illegible] y en la causa perteneciente á la sucesion de D. Miguel Schmidt venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los enseres de dicha zapateria consistentes en 400 [illegible] hormas, [illegible] de zapatos, [illegible] de hombres, Sras y niños. Provisiones de todas las clases en existencia en la misma.

Pormenores á la escribania de Lucía de [illegible] Tribunal de Comercio y los martilleros Bolivar n. 14. f15

**Por el mismo**

**Judicial**

**Lindísimo terreno de esquina con frente á las calles de Europa y Pozos 30 1/2 vs de frente al Sud por 35 20 frente al Oeste**

**Tasacion bajisima recien practicada pesos 76 250 m/c**

**Base para la venta las 2/3 partes que son pesos 50,834 m/c**

El Domingo 5 de Marzo á las 1 de la tarde en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion de Síndico y Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Octavio Mazza y Ca el valioso terreno arriba indicado. Mide 30 1/2 vs de frente al Sud calle de Europa, por 35·20 de fondo al Norte 35 20 de frente al Oeste, calle Pozos. Tasacion $ 76,250 m/c base para la venta 2/3 partes $ 50 834 m/c. Títulos perfectos.

Por mas detalles á la escribania de Gonzalez en el Tribunal de Comercio ó á los martilleros Bolivar 14. f15

**Por el mismo**

**Judicial**

**Del corralon de cal y polvo de ladrillo Calle de Lima 187**

**Al contado**

**El Viernes 3 de Marzo a las 12 en punto**

Por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Boggiano venderemos al mas alto precio y dinero de contado, las existencias y útiles de dicho corralon que consisten en 3 máquinas de hacer polvo de ladrillo, 4 galpones de madera, 15 piezas de [illegible], ladrillo, plancha de madera, cal, polvo de ladrillo y demas útiles del depósito.

Pormenores á la escribania de Lopez en el Tribunal de Comercio ó á los martilleros Bolivar n. 14. f15

**Por el mismo**

## Importante remate

**JUDICIAL**

EL SALADERO DE AMESPIL HNOS,

DENOMINADO "SAN LEON"

**El mejor establecimiento de la República**

SITUADO EN EL PARTIDO DE AJÓ

**PUEBLO GENERAL LAVALLE**

El saladero que mas ha trabajado, por lo magnífico de sus maquinas, por lo grandioso de sus materiales, por tener el puerto á su lado, con todo lo necesario para trabajar inmediatamente!

## AL CONTADO

**La venta se efectuará en el mismo establecimiento**

El Domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso. El valioso como bien montado establecimiento arriba indicado.

Los interesados podrán instruirse del inventario y tasaciones detalladas en la escribania de Gonzalez en el Tribunal de Comercio. En dicho inventario no solo hallarán minuciosamente determinadas todas las máquinas y materiales para el buen é inmediato servicio del Saladero, sino tambien una fuerte cantidad de maderas, pipas, piponas, así limpia 3,000 fanegas, id sucia 700 id, 1 otros del país etc. etc. y demas articulos de importancia, independientes del negocio de Saladero. Mañana detalles sobre las tasaciones de los terrenos y condiciones de la venta de estos. f16

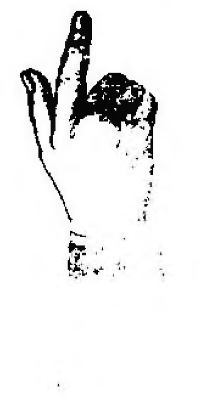

**Por el mismo**

En su casa calle San Martin núm. 173

**El Sábado 19 del corriente**

A las 12 del dia y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

Un juego de dormitorio de jacarandá compuesto de una cama camera toda tallada, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda tocador, 1 mesa de noche, 2 roperos con grandes espejos luna fina, otros id diferentes clases, bibliotecas id id, aparadores, 1 rica cama de jacarandá, cómodas diferentes clases, 6 mesas de comedor de roble, caoba y nogal, varios juegos de sala forrados en damasco, reps etc. etc., 1 rico escritorio, cuadros, 12 baños jabon, 16 docenas sillas diferentes clases, sillones amaca, 4 camas de fierro, mesas redondas diferentes clases, 1 gran aparador con vidriera de 2 cuerpos, 4 cajas de fierro para guardar dinero, 1 id usada, mesas de escritorio diferentes clases, sillas portátiles, 6 ricos lavatorios de caoba, nogal y jacarandá, otros id usados, 30 jaulas, 2 última moda para pájaros, juegos de lavatorios diferentes clases de porcelana y de lata, canastos para ropa, 12 mesas de noche de caoba, jacarandá diferentes clases, una araña de bronce para gas, perchas, bolsas de viage, 2 buenos pianos perpendiculares de jacarandá de buen fabricante, 1 id para estudio, bancos de piano, adornos de mucho mérito de porcelana, de bronce y loza, lámparas, albums con música, costureros, 12 latones para baño, jabones, toballas, vestidos para Sras. diferentes clases, 12 trajes completos de casimir para hombres, relojes de pared diferentes clases, id de sobre mesa con despertador, una partida de alhajas de oro de brillantes y otros muchos artículos que estarán á la vista. f17

**Por el mismo**

En su casa calle San Martin núm. 173

**El Mártes 22 del corriente**

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. f17

## Florencio Madero

**DE MUEBLES**

**Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente, hay remate de muebles nuevos y usados.**

**No publico el pormenor por que es inútil muy caro en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.**

**Por el mismo**

**El corso!!!**

**Carnaval próximo!!!**

**Carruages flamantes!!!**

**Alerta muchachos!!!**

**Abran el ojo!!!**

**Lean, lean este aviso!!**

**Hallarán una buena idea!**

**Ultimo gran remate de carruages hasta despues de carnaval**

**EN SU CASA BOLIVAR 86**

El Miércoles 23 de Febrero á las 12 1/2, venderé por cualquier precio, al contado y sin retirar lote.

Varios carruages flamantes recien introducidos por una casa introductora, rivalizando con todo lo vendido hasta hoy.

La idea que ofrecemos á los jóvenes de nuestra sociedad, es esta:—Conténgase cuatro amigos y vengan al remate y comprénse un break por 9,000 $, por ejemplo, ó una Victoria por 12 000 $ (muy los carruages se venden tirados) despues de comprado me lo pagan, lo llevan y se recoutenan en él durante el corso, ocho dias despues lo mandan de nuevo á mi casa á vender ¿que perderán? 1,000 pesos! 1,500! Lo mas. Resulta que por 1,500 pesos han pasado como unos ángeles y de todo tono.

El Pormenor de los que se venden es el siguiente

3 espléndidos Landóes, 1 magnífica Victoria, 1 Vis-à-vis, 1 Feiton, 1 Do-cart, 2 Volantas americanas, 1 Coupé y otros muchos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—El que desee vender algun carruage en este remate mándelo con anticipacion. f8

**Por el mismo**

JUDICIAL

Espléndida propiedad, calle Bolivar 409

¡¡Tasacion bajísima!!

El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, la valiosa propiedad arriba mencionada, y que con el objeto de que la venta se realice, se ha ordenado empezarla por una ínfima base.

Mide el terreno 17 1/2 varas de frente al E. por 70 de fondo al O. con poco edificio antiguo y ocupado desde hace 21 años, por un Aserradero á vapor. Puede visitarse desde hoy. Los títulos perfectos.

Tasacion, hecha recientemente $ 460,000 m/c. Base para la venta, segun convenio—

## SOLAMENTE PS. 200,000 M/C.

Pormenores al Rematador Bolivar 86. f13

**Por el mismo**

JUDICIAL

## Banco de la Provincia

**VALIOSISIMA PROPIEDAD**

Calle Parque esquina á

PASEO DE JULIO

**22 varas frente al Este**

POR [illegible] FONDO AL OESTE

## El Jueves 2 de Marzo

A las 1 1/2 en punto de la tarde, venderé por la oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia y órden tambien del Sr. Presidente del Banco.

El remate se verificará indefectiblemente para chancelar la hipoteca de que está gravada la propiedad en virtud de no haber cumplido el propietario lo estipulado en el contrato y haberse comprendido en lo prescripto en el Art. 17° de la ley de 13 de Octubre de 1869.

Contiene el terreno 800 50 varas superficie.

Tasacion $ 515,838 m/c—2/3 partes $ 343,892 m/c. Pormenores al martillero Bolivar 86. f16

**Por el mismo**

JUDICIAL

## BANCO DE LA PROVINCIA

**En Barracas**

ANTES DE LLEGAR AL PUENTE

**Con frente al Riachuelo**

ESPLENDIDO Y CODICIADO TERRENO

**Con gran edificio**

## El Domingo 5 de Marzo

**A las 3 en punto**

Venderé por la oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia y órden del Sr. Presidente de la Provincia, este magnífico terreno [illegible] para saladero, barraca [illegible] necesario en virtud de no haber cumplido el propietario lo estipulado en el contrato y [illegible] en el Art. 17° de la ley de 13 de Octubre de 1869.

El terreno es de forma irregular con 37·75 varas frente al Este al Riachuelo, [illegible] Norte, 36·30 por el costado Sud [illegible] nace en ambos costados y va angosteando [illegible] 30 varas de ancho con [illegible] varas de largo, terminando en el frente de fondo en 28 vs.

Tasacion $ 310 $ m/c 2/3 partes ps 127,500 m/c. Pormenores al martillero Bolivar 86. f16

**Por el mismo**

[illegible] una casita, renta de 1 [illegible] por 100, calle Soler 298 entre Brandsen y Velazquez á [illegible] tramways

**El Domingo 20 del corriente**

A las 5 de la tarde, venderé á cualquier precio, esta linda casita [illegible] La casa arriba mencionada está construida á la moderna, con 3 piezas cómodas, cocina, aljibe y demas necesario, títulos perfectos, pormenores al rematador Bolivar 86. f17

**Por el mismo**

De un magnífico campo

De 4 suertes de estancia

15,000 ovejas finas

150 vacas lecheras

41 bueyes mansos

29 caballos de andar

108 leguas

En el departamento de San José (Estado Oriental) conocido por Colonia del Rosario.

El Sábado 26 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden de acreedores con consentimiento expreso de todos sus herederos al mejor precio y al contado como perteneciente á la testamentaria de Hermudes y S. Art.

Esta fraccion de campo fino, perfectamente situada y de las mejores condiciones para el proceso y cuidado de buenos ver[illegible], acompañados todos que facilitan la venta de las especies, como así mismo las existencias enumeradas.

Los títulos son perfectos y tanto el campo como las haciendas muy reputadas y de buena clase por su bondad superior.

Mas detalles á el martillero Bolivar. f17

**Por el mismo**

**De los muebles que constituían el menage de la casa habitacion del Sr. Profesor D. Juan Ramseine.**

**Por ausentarse para Europa**

El Sr. Ramseine con su familia residia en el pueblo de Belgrano, pero en la creencia de que el remate se efectuará mejor en la ciudad, se ha resuelto de que aquí tenga lugar.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 86

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto venderé á todo precio y dinero de contado, todos los muebles que constituyen el menage de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es el siguiente.

SALA—Un juego de jacarandá macizo con forro de brocatela punzó española, compuesto de 1 sofá á medallones, 2 sillones y sillas, todo tallado con fundas correspondientes, 2 banquitos id id, 1 riquísimo piado de Bauvais casi nuevo, 1 banco para id forro de brocatela, 1 mesa jacarandá para té muy elegante, 1 id para juego de id, 1 elegantísimo estante para música de jacarandá, 6 galerias con cortinados y abrazaderas punzóes de seda, 1 licorera de tuyú mecánica con música, 1 magníficos grabados antiguos "La muerte de Alejandro de Médici" y "Fra Filippo Lippi," con marcos dorados, floreros surtido de porcelana, lámparas de kerosene, arañas de cristal para gas, picos de id para id, muchísimos adornos y alfombrado.

ESCRITORIO—1 biblioteca de caoba tallada y muy elegante, 1 escritorio con cajones, 1 confidente y 1 sillon repa verde á bastones, 1 galería y cenefa formando juego, dos grabados ricos «Garibaldi» y «Ferrari», tintero, útiles, silla y otras muchas menudencias.

BIBLIOTECA—Varios libros de importancia sobre ciencias.

COMEDOR—1 aparador de caoba amburgues, con piedra mármol y sobre por dentro de 3 cuerpos, 1 mesa de id para 12 cubiertos, 12 sillas americanas, galerias y cortinados, 2 paisajes al óleo marco dorado, 2 id oleografías, 1 juego porcelana inglesa, filete verde y dorado muy completo, otro juego id para té, otro id cristalería fina tallado, 1 cristalero caoba, variedad de artículos de platina, lámparas y alfombrados.

COSTURERO—1 medio juego de caoba forrado en reps verde á bastones, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas 1 mesa de caoba para centro, 1 costurero de id con espejo, sillas de fantasía, 1 magnífico espejo dorado como para un club, máquinas de coser, cuadros, alfombrado etc. etc.

DORMITORIO—Una cama doble de caoba con colchones elásticos de lana y demas necesario, 1 comoda id muy elegante con piedra mármol, 2 mesitas de noche, 2 candelabros de cristal, 1 ropero de caoba con espejo, hamburgués, cuadros, alfombrado etc. etc.

OTRO DORMITORIO—1 magnífico lavatorio de caoba de 1 cuerpo tallado, 1 cómoda id id id, 1 juego porcelana dorada y verde para lavatorio, 1 magnífico ropero de id, 1 mesa de noche id id, 1 cama chica inglesa, de primera clase con colchones y demas necesario, 1 pieza de lata para servicio de agua, cuadros, candeleros, cortinados, alfombrados, etc., etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama para un persona, 1 armario de pino, hecho expresamente para el servicio de un hombre, con perchas y compartimentos para ropa blanca, muy cómodo, 1 mesa de id, una percha, otro ropero y otras menudencias.

COCINA Y PATIOS—Mesa de pino, [illegible], 1 estufa, 1 máquina para [illegible], 1 [illegible] bancos para jardin, [illegible], [illegible] etc. etc.

**Riquísimos muebles**

De otra pertenencia y en razon de ser mi remate semanal de muebles todos los Viernes, venderé muchos otros muebles muy buenos como ser juegos de sala, pianos, juegos de comedor, sillas surtidas, roperos, escritorios, cómodas, alfombrados, bibliotecas, mesas de centro y comedor, etc. etc. á

NOTA—Al que [illegible] muebles para este ú otro remate se le [illegible]. f16

## BALBIN Y LAGOS

## JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA

**EN SITUACION INMEJORABLE**

**Calle de Piedad Ns. 248, 250 252**

## Al lado de S. Miguel

**POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ**

**De Comercio Dr. D. Juan C. Lagos**

**Tasacion muy baja**

El Viernes 24 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á la venta, al contado de esta propiedad perteneciente al concurso de D. Felipe Payró.

El terreno mide 16 vs 25 cent de frente al Norte por 14 vs 10 c. de fondo al Sud, encontrándose el martillo en contra del terreno al costado oeste, compuesto de 5 vs 90 cts de Este á Oeste y 6 vs 60 cts de Norte á Sud. Haciendo la superficie de todo el terreno una área total de 199 vs 18 cent. La propiedad es ocupada por tres casas de negocio.

Su tasacion total son $ 448,250-50, las 2/3 partes 298,990 30 base para la venta.

Por mas pormenores ocurrir al Tribunal de Comercio á la escribania de D. Juan Gonzalez ó á la calle Perú n. 17. f11

**Por el mismo**

De tienda y merceria, en su casa Perú núm. 27

**El Juéves 17 del corriente**

A las 12 del dia venderemos á la mejor postura y á los plazos de costumbre, un surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Una partida de calzado, frazadas de lana, paños de varias clases, géneros para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires nuevos tanto en piezas como en córtes, alemanesco, damascos de todas clases peines goma, tartan de colores, pañuelos, lienzo tablon, coco punzó gorras para niños, trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina un variable surtido de medias para hombre, señor y niño festones, agua colonia, bombasí, madapolam, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, uso doméstico, percales, muselinas, coleta plomo y negra, coco rosado, pañuelos de seda de varias clases, id de hilo blancos y con guarda, id bordados, corbatas de seda de varias clases, medias para señoras y niñas regulares y finas, id para hombres largas y cortas de varias clases, camisas para hombres y niños de 1/2 hilo y de color, id oxford, id bordado italiano, camisas y batas para señora, colchas de varias clases y tamaños, gro de oro, bombasí labrado y liso, genero de hilo, madapolam, alemanesco, hilado de hilo y de algodon, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, ponchos, mantas de vicuña, polainas de punto y otros artículos. f15

Al mismo tiempo—Una partida de agua florida

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

## De una hermosa casa

## CALLE DE ZEBALLOS

Números 139 y 141

**AL MEJOR POSTOR!**

Por órden del Sr. Presidente

DEL BANCO

## DE LA PROVINCIA

**Y autorizacion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Sr. D. José Ma. Rosa.**

El Lunes 21 del corriente, a las 4 de la tarde procederemos á la venta al mejor postor de la espléndida propiedad ubicada en esta calle de Zeballos num 139 y 141, perteneciente á la testamentaria de D. Estevan Natte, mide 15 vs 10 céntimos de frente al Este por 68 vs 10 céntimos de fondo al Oeste. El edificio consta de 2 departamentos conteniendo 11 grandes piezas de material, maderas duras, las piezas entabladas, empapeladas, cielos rasos y rodeados de preciosas galerias adornadas con columnas de hierro, 3 grandes sótanos, 2 cocinas, 1 cuarto techo de madera, aljibe, pozo de balde, letrinas, etc, etc.

Esta propiedad fué retasada recientemente en ps 515,600 m/c, pero se rematará irremediablemente al mejor postor por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia y autorizacion del Sr. Juez de 1a Instancia Sr. D. José Ma. Rosa.

Por mas pormenores, ocúrrase al escribano secretario D. Manuel Lacasa, Defensa 74 ó á los rematadores Perú 27. f5

## Eastman y Gowland y Ga.

Una manzana de terreno frente á los talleres del F. C. Oeste, conocida por de Spraggon, magnífica localidad.

Atencion barraqueros—Calle Tucuman, Temple, Centro América y Nueva Granada, á una cuadra de la hermosa quinta de los Sres. Iturriaga á 3 cuadras de la plaza 11 Setiembre.

Localidad inmejorable, se venderá en un lote, en medias ó cuartos manzanas, rodeado de grandes edificios, tasacion ps 800,000 m/c, 2/3 partes ps 533 000 m/c.

**El Domingo 20 del corriente**

A las 4 en punto se rematará este precioso terreno el único á vender en esa localidad haciendo una superficie de diez mil doscientas treinta vs cuadradas, no admitiéndose oferta que baje de sus 2/3 partes.

Creemos inútil recomendar este terreno por estar situado en la mejor localidad de dicho punto y estar frente á los grandes talleres del Ferro Carril. e21

**Por el mismo**

Judicial

En nuestra casa Victoria 111

El Juéves 17 del corriente á la 1 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y por ejecucion seguida por D. Antonio José Jorge contra la sociedad «La Popular Argentina» los siguientes créditos

| | |
|---|---|
| 1° Una obligacion hipotecaria de una finca en la Boca, tasada en tres mil pesos fuertes por | $ 1,200 |
| 1° Una prendaria de E. Piaggio de cuatrocientos pesos fuertes | $ 2,000 |
| 3° Una garantia prendaria de una transferencia de Lamas y Ca á favor de la «Popular» de sus derechos de propiedad en una «Seguros Mutuos A. Maturidad» en Rosario por | $ 80,000 |
| 4° Una garantía prendaria de un crédito de los Sres Calvo y Ca de Rio Janeiro | $ 25,000 |
| Son | $ 108,200 |

Para mayor conocimiento de los interesados debemos decir que estos créditos son de primer órden, pues segun resulta del espediente, son los que la sociedad «Popular Argentina» tenia depositados en la Tesoreria de la Provincia en garantía del pago de sus pólizas.

Los títulos estarán á la vista el dia del remate, por mas informes á los rematadores Victoria 111. f8

**Por el mismo**

De 509 barricas de cerveza blanca en medias botellas, marca Bass y Co embotelladas por Roberto Porter y Ca.

Por órden de los Sres. Rooke Parry y Ca. por liquidacion completa.—En el depósito de Huergo en frente á la aduana vieja, ex Ba carre

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, en lotes, al gusto de los compradores

500 barricas cerveza inglesa blanca Bass y Ca en medias botellas. 9f

**Por el mismo**

De efectos de tienda y merceria

En su casa Victoria n 111

El Viernes 18 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura, en condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un gran y variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor irá mañana. f11

**Por el mismo**

De 35 docs. hachas de mano con averia.—Por cuenta de seguros y por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos.

El Miércoles 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura, y dinero al contado por cuenta de quien pertenezca

5 cajones hachas de mano con 15 docenas, marca S. H. f1

**Por el mismo**

En su casa calle Victoria núm 111

De articulos de tienda y merceria

Al contado

**El Viérnes 18 del corriente**

A las 12 en punto se procederá á la venta de una porcion de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones género para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta un brillante surtido, mantas de varias marcas y calidades lienzos azargados finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo, pasamanerias de colores, botones para puños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco punzó, piqué, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, triángulos, pañuelos de color, en cintas de terciopelo, camisetas, [illegible] merino, paño castor algodon, bombachas, sacos, paño regicide varias mar piezas y en cortes, ropa de varias cassalgodon, casi, mescla, id presidente, bramantes y lienzo agro francés, cas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de seda, tul de mires finos en piezas y en cortes, merino nalle, género medias de Sra, id para hombre, pañuelos de seda, vestidos, enaguas, batas, botines de prunela; coco blanco, artículos de cigarreria, variedad de artículos para el campo, infinidad de artículos de merceria algunos muebles y alhajas, muchos artículos de bazar y muchos otros artículos que omitimos por su estension. f17

## Quesada y Bulirich

**En nuestra espléndida casa**

**RECONQUISTA 73**

**El segundo gran remate de carruages.**

**En este remate se vende á cualquier precio carruages para el corso.**

## El Martes 22 de Febrero

**A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE**

**Carruages elegantes para paseo Landó**

**Carruages para:**

| | |
|---|---|
| **Médicos** | **Coupé** |
| **Jóvenes** | **Deckart y Breck** |
| **Familias** | **Jardineras** |
| **Corredores** | **Tilburys** |
| **Señoritas** | **Victorias** |
| **Niños** | **Calecitas** |

PARA PARTICULARES Y COCHEROS

CARRUAGES NUEVOS Y FLAMANTES

**Y OTROS USADOS**

*Por órden judicial y de particulares*

Nota importante que conviene leer—Las personas que quieran mandar vender en este remate especial por cualquier precio uno ó mas carruages pueden hacerlo, avisando con anticipacion. 18

**Remates á la vuelta**

## Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 135

ESQUINA

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

MERCERIA, TIENDA Y NOVEDADES

A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES

FERRETERIA

Almacen y otros, á la una del dia

LOS VIERNES

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados

Muebles y adornos

A LA UNA DEL DIA

Por el mismo

De una casa

El Domingo 20 del corriente a las 4 de la tarde, al contado, una casa situada en la calle Juncal n. 283, entre las Talcahuano y Uruguay, a una cuadra de la Plaza 6 de Junio y a una y media de las 5 esquinas.

El edificio se compone de 4 piezas con cielos rasos y toda recien pintada, letrina y pozo de buena agua, edificada hace un año, todos los pisos y patios embaldozados, el segundo patio piso de ladrillo, las paredes son medianeras, empedrado y tramway.

El terreno mide 8 3/4 de frente por 30 de fondo. Base para la venta 67,500 $ m/c. siendo sumamente bajo, como pueden ver los interesados, el edificio solo representa la base, el terreno ningun precio, regalo al comprador. f15

Por el mismo

## JUDICIAL

DE UNA HOJALATERIA

Calle Cangallo núm. 454 al llegar a la de Cerrito.

El martes 14 de Marzo a las 12 del dia, al contado. Por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. O. A. E. Cáceres testamentaria de D. Agustin Paso lo y Da Raquela … Pasello, se procederá a la venta de todo el completo surtido de hojalateria como ser, cacerolas, baldes, baños, fuentes, regaderas, faroles, calentadores, platos, lámparas, tubos, mechas máquinas, herramientas y útiles del negocio.

En seguida—Muebles de uso, máquina de coser, alhajas armazon y demas. f16

## Guillermo F. Quirno

Remate judicial

DE UNA FINCA

SITUADA EN LA CALLE DE SOLIS

ENTRE

LAS DE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION $ 52,707 80 cs.

2/3 PARTES $ 35,138

EL VIERNES 25 DE FEBRERO

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé a la venta en remate publico a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa y por cuenta de la testamentaria de D. Juan Gandulfo, de la mencionada finca consistente en 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y un terreno de 8 varas … de frente. Esta por 75 vs. … de fondo; previniéndose que … las 17 vs … desde el frente forma un martillo … por el costado Norte hasta tener 27 vs. 32 cs que hace un total de 169 vs 80 cs. cuadrados. Tasada en todo sus ramos en la cantidad de 52,707 $ 80 cs m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son 35,138 ps m/c.

Para examinar los títulos y demas informes los interesados pueden ocurrir a la escribania del actuario Don Leandro Garcia Bolivar 31 ó al escritorio del rematador Bolivar 35. e26

Por el mismo

## Banco Hipotecario

EN LA CASA DEL BANCO

CALLE SAN MARTIN 159

El Sábado 26 del corriente, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el Partido de Moron, cuyo terreno que es la manzana No. 18 del plano de estos terrenos consta de 100 vs. por 100, cercado con alambre y el edificio lo constituyen 1 casa con 4 piezas con corredores por los cuatro costados con columnas de fierro, techos de teja francesa, dos cuartos para sirvientes, cocina y letrina, pozo de balde con muy buen brocal. El terreno está cultivado y tiene bastantes plantas de jardin, eucaliptus, otros árboles de sombra y ortaliza; lindando por sus 4 rumbos con D. Agustin Silveyra.

Esta propiedad está inmediata a la de los Sres Marengo, Muergo y otros y se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,600 ps fts concedidos sobre dicha propiedad á Da. Cármen Conde de Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se tendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Art 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,620 pesos fuertes, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizados 135 pesos fuertes. Los que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. f15

## Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159.

El Juéves 9 de Marzo á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra, con todos sus edificios en el Partido de Zárate, á 15 cuadras del pueblo, con 665 1/4 vs. de fte, por el Nor Este, 9443 vs. por el Nor Oeste, 665 1/4 vs por el Sud Oeste, y 8760 vs. por el Sud Oeste, lo que forma una área de 594 cuadras cuadradas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 2,498,00 $ m/c.

Está propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 ps fts concedidos sobre dicha propiedad á D. Adolfo Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 33,600 pesos fts en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizados 1976 ps. fuertes.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en tal caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. f19

Por el mismo

¡MUCHA ATENCION!

NOTABLE REMATE EN CHACABUCO

EN CHACABUCO

LEAN ESTE AVISO

SRES. ESTANCIEROS Y CHACAREROS

2828 cuadras cuadradas de 150 varas

Ojo al detalle

El Domingo 5 de Marzo á las 12 en punto del dia

Venderé en remate público, al mas alto precio y con las condiciones que mas abajo se establecen, 14 lotes de 200 cuadras cuadradas, mas una fraccion de 78 cuadras de 150 varas. Este lindo campo está situado en el partido de Chacabuco, conocido por el Puesto del Sr. Terrero y señalado en el plano gráfico de la Provincia con el No. 37.

Este campo está dividido en 29 fracciones, 28 de á cien cuadras cuadradas de 150 varas, 10 cuadras a cada frente, ó sean por medios lotes, y uno de 78 cuadras. Cada fraccion está mensurada y amojonada con los 4 esquineros, y dista solo 6 leguas al Nor-Oeste del pueblo de Chivilcoy y a otro tanto al Sud Oeste del pueblo de Chacabuco. Campo para la cria de ganado é inmejorable para la labranza.

Está al alcance de todo el mundo pobres y ricos, cada fraccion está numerada, del 1 al 29 inclusive. Empezaré la venta por el número 1 y así sucesivamente, por fracciones de 100 cuadras cuadradas, 5 por lotes de 200 cuadras, cuarto de legua, media legua ó legua, al gusto de los interesados.

**Aquí no hay engaño, se quiere vender. Atencion! Base para la venta 75 mil ps el lote de 200 cuadras cuadradas, ó sean 37 mil quinientos ps por cada fraccion de cien cuadras cuadradas. La mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo con pagaré y con el interés del uno por ciento mensual.**

¡Quien de los vecinos de Chacabuco, Chivilcoy, Bragado, etc., no aprovecha esta oportunidad de comprar 100 magníficas cuadras de campo, donde se producen 30 fanegas por una del mas rico trigo, por solo 75 mil ps y eso pagando solo al contado la mitad y la otra mitad á seis meses de plazo!

¡Quien no compra 200 cuadras de campo para dos puestos, para seis mil ovejas, por solo 75 mil pesos! Aprovechen esto los que hoy están pagando altos arrendamientos. Aquí, señores, podrán Vds. aprovechar el fruto de su trabajo. Campo al Este del Rio Salado, solo a 57 leguas de la ciudad de Buenos Aires!

¡Acudan todos el dia y hora indicado, al hotel de D. Anacasio Gonzalez en el pueblo de Chacabuco donde estará la bandera.

Venta liberal, sin retirar lote, al mas alto precio, títulos inmejorables y a entera satisfaccion del comprador.

Por mas informes y planos, verse con el rematador S. Martin 36, 3er patio, frente á la Catedral. f16

## Manuel Benza

Judicial, de un terreno en … Martin … cuadras de la estacion al Oeste donde está la bandera de remate.

El Viérnes 25 del corriente

A las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Cáceres, un terreno triangular compuesta en área de 3,303 91 vs. cuadradas, tasado a razon de 4 $ m/c, la va cuadrada, base para la venta las 2/3 partes que importa 2 $ 67 cts la vara cuadrada y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.

Para mas informes y ver los títulos, tasaciones y planos al rematador Bolivar núm. 44 (altos) f17

## Angel Aguilar

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE MARZO DE 1876

A las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia D. José Ma. Rosa, echa de rematar en el pueblo de San José de Flores, un hermoso terreno perteneciente a la testamentaria de D. Ceferino Monroy formando esquina a las calles Flores y Circunvalacion al este, el terreno se compone de 51 vs a la calle de Flores y 71 vs a la de Circunvalacion. Tasacion del terreno 97,597 se venderá por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, por las 2/3 partes que son 65,065 ps m/c, el remate tendrá lugar el dia 5 de Marzo a las 5 de la tarde. e25

## Francisco Pascualetti

JUDICIAL

EN QUILMES

ENTRE LA ESTACION Y LA

Plaza principal

TRAMWAY A LA PUERTA

25 vs de frente por 50 de fondo

Tasacion 70,550 $ m/c.

Haciendo esquina

2/3 partes 47,034 $.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Carlos M. Marenco, y como perteneciente a la testamentaria de los conyuges D. Francisco Fernandez y Da. Francisca Pulido.

El Domingo 5 de Marzo á las 5 en punto de la tarde

Remataré la propiedad arriba mencionada, con 2 … piezas, pozo, vereda etc.

Para ver la tasacion y títulos de propiedad a la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, Defensa 86, 1er patio. Otros datos al rematador Potosí 47. e18

Por el mismo

## al norte, al norte

¡ATENCION!

¡ATENCION!

A UNA CUADRA

DE LA PLAZA LIBERTAD

A 8 del mercado del mismo nombre Calle de Uruguay entre Arenales y Juncal

17 1/2 vs. de frente al Este por 37 1/2 de fondo

Dos lindas casas recien construidas. Base para la venta 180,000 ps. m/c.

Se venderán de á una ó las dos

El Domingo 20 del corriente a las 5 en punto de la tarde venderé dichas propiedades, … cada una de modo siguiente:

La primera, construida en terreno de 8 3/4 vs de frente por 37 1/2 de fondo, contiene 5 piezas con cielos rasos, piso de tabla, patios y techos embaldozados, todas … maderas duras, cocina, letrina con arreglo … despensa, pozo etc. Base para su venta 110,000 ps m/c.

La segunda edificada en igual terreno de frente y fondo contiene 3 … piezas, con cielos rasos, piso de tabla, patios y techos embaldozados todas maderas duras, un galpon, un altillo, cocina, letrina … pozo etc. Base para la venta 70,000 ps m/c.

Estas casas están recien construidas, con un … frente, revocadas y pintadas, listas para entrar a vivir. Títulos garantidos — Por otros datos al rematador P. … f…

## Cárlos Quirno

JUDICIAL

De un terreno pintoresco sobre la calle Santa-Fé, calle macadamizada, gas, tramway de ida y vuelta, domina el Parque 3 de Febrero, el ferro-carril á Campana para a una cuadra.

Tasacion 25 ps vara cuadrada, 2/3 partes 17 ps, base para venta … ta el todo 131,971 ps. 25 cts. 2/3 partes 87,983 ps.

El Domingo 20 de Febrero á las 2 de la tarde … por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. … Balbin y perteneciente a la ejecucion que siguen los Sres R… contra … con frente a la calle de Santa Fé … con 120 vs de frente a la calle Santa Fé … a la calle sin nombre … una superficie de 5278 vs y 90 centímetros cuadrados, cuya tasacion es de 25 $ … 2/3 partes son 17 $ m/c base para la venta.

La importancia que tiene este terreno … y su importancia como por su base tan insignificante.

Para ver la tasacion y demas antecedentes … de Beccar Defensa 99, escritorio del rematador … f…

Por el mismo

¡JUDICIAL!

Atencion albañiles

DE 3 HORNOS Y 30,000 LADRILLOS

El Juéves 17 de Febrero a las 11 de la mañana venderé al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. … y perteneciente al concurso de D. José Franconi en las inmediaciones de Almagro los siguientes 3 hornos y 30,000 ladrillos poco mas ó menos, … pertenecientes a este negocio.

El comprador del material dará … garantia de lo que compre. Escritorio del rematador Victoria 144. f17

## Gabriel Ocampo y Ca.

En el Banco Hipotecario

San Martin núm. 159

[illegible]

## Sebastian Martinez

REMATE NOTABLE

DE LA ESPLÉNDIDA

CASA-QUINTA

Cerca de la Estacion

BANFIELD

SE REMATA

O SE REGALA

EL DOMINGO 20

DE FEBRERO

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Fíjense en esta casa-quinta a media … de Buenos Aires, toda cultivada, esquisitos frutales, … chera, caballeriza, … magnífica casa que se compone de 10 piezas … de tabla, empapeladas … una estufa, su gran mirador que domina todos los pueblos cercanos, …

Atencion que se les presenta la oportunidad de una gran y magnífica pichincha, porque estoy autorizado por su dueño el tomar como base 250,000 $ que es ni la mitad de su costo. Se garante que habiendo tasar con cualquier maestro excederá de 480,000 $ que es lo que menos ha gastado su dueño.

Así es que se rematará el Domingo 20 de Febrero ó se regalará.

Previniéndoles que la magnífica casa se rematará con una manzana de terreno, todo alambrado, con alfalfa y con cuantas clases de frutas se pueden desear, entrando todo en la base de 250,000 $.

Creo que no se puede juzgar mejor, … visitando la propiedad y cerciorarse de si es ó no una gran pichincha.

El tren para este remate sale de la estacion Lima 1 y 5, central 1 y 15, constitucion 1 y 20

No falten pichincheros que se quieran hacer de una propiedad que por ese precio nunca desmerecerá. Se les obsequiará con un buen lunch en Banfield, habrá carruajes para los interesados.

Se rematarán en seguida cuatro manzanas mas de terreno pertenecientes a la misma propiedad, donde en una de ellas entra la gran noria de riego. Títulos garantidos f5

## Carlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De la bien situada propiedad, calle Salta 46 entre Victoria y Potosí

13 3/4 vs de frente al Oeste

35 2/3 id id fondo al Este

Tasacion baja ps 396,543

2/3 partes base de venta id 264,362

Por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D Cárlos L. Marenco.

El Viérnes 25 del corriente a las 4 de la tarde venderé en público remate y dinero de contado esta linda propiedad, ubicada en terreno de 13 3/4 vs de frente al Oeste por 35 2/3 vs de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 396,543, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 264,362 $.

Sus títulos de propiedad son garantidos de primer órden, y los interesados deben tener presente no solo la magnífica situacion de esta propiedad que queda á 10 pasos de la calle de Victoria, si no tambien que hay que venderla infaliblemente para chancelar un crédito hipotecario.

Por mas informes a la escribania de Llames Oliver, Defensa n. 74 ó al rematador Potosí 213. f17

## Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE SUIPACHA No. 527

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

El Domingo 20 de Febrero

PROXIMO A LAS 6

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Ma Rosa, perteneciente a la testamentaria de los cónyuges, D. Benito Baldovino y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate, de la casa arriba nombrada con 8 y 2/3 vs de frente, por 78 de fondo, ó lo que resulte entre muro.

La casa esta ocupada por un almacen q' dá buen alquiler, en una linda localidad, para edificar una casa, con el tramway de Belgrano. Retasada últimamente en la suma de 161,526$ m/c. siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 107,695$ m/c. que es sumamente baja. Para ver su tasacion y escritura calle Defensa 1er. patio al escribano D Nicanor Repetto. e18v20f

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

DE UNA CASA CALLE GRAL PAZ 119

Formando ángulo de esquina

AL SUD ESTE

A LA CALLE GENERAL SAN MARTIN

El Domingo 5 de Marzo a las 3, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, por la ejecucion que sigue el Dr. Cueto contra D. Servando Miranda.

Procederé al remate de la casa arriba nombrada compuesta de 21 metros y 650 milésimos de frente por 48 metros y 30 milésimos de fondo, se compone su edificio de dos piezas a la calle con ventana puerta vidriera, cocina, pozo, cercada, un gran parral de fierro, y muchos árboles frutales.

Tasada sumamente baja, en 56,650 $ m/c. no pudiendo admitir oferta menos de sus 2/3 partes. Por ver su tasacion en la escribania del Sr. Beccar calle Defensa n. 99. f17

## Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL JUEVES 24 DE FEBRERO

A LAS 5 1/2 DE LA TARDE

De una finca edificada á todo costo situada calle del Ferro-Carril de las Basuras entre Venezuela y Méjico.

Tasacion 110,560 ps. m/c.

2/3 partes 73,707 ps. m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Ma Rosa, … [illegible] … maderas duras, … en terreno de 10 vs de frente … al Oeste … Mas datos al martillero. f…

Por el mismo

El Domingo 20 de Febrero

JUDICIAL

A LAS 2 DE LA TARDE

En el pueblo de Quilmes

[illegible]

Por el mismo

Judicial

El Viérnes 25 de Febrero

En su casa calle de 25 de Mayo 191, entre Parque y Tucuman.

A las 11 de la mañana

Artículos navales para almaceneros, capitanes de buques y estibadores. Al mas alto precio.

Al contado

[illegible] f15

## Osvaldo Saavedra y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

DE 3 CASAS LUJOSAS

CON FRENTE AL MAGNIFICO

PASEO COLON

Estan alquiladas

Y DAN

PARA AMORTIZAR LA HIPOTECA

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

MUY NOTABLE REMATE

En la casa del Banco calle San Martin 159.

El Juéves 2 de Marzo a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad … situada … entre las calles de Reconquista, Paraguay y Paseo de Julio, cuyo terreno consta de 46 1/2 vs … por 86 vs de fondo … Las construcciones son notables por su …

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito … de 120,000 $ … a la sociedad … quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 132,000 fuertes en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar la hipoteca que tiene ya amortizada la cantidad de pesos fuertes 6,450 que abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes … que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde f…

## A. Lebrea y Ca.

De muebles, calle …

El Sábado 19 del corriente … al contado venderemos todo el menage de la casa habitada del Sr. D. Juan M. … por ausentarse para Europa.

Sala—Sofá, sillas, sillones, alfombra, … cortinados, lámparas, 1 magnífico … espejo, lavatorio, mesa de centro, sillas, cómoda etc. y de mas.

Otro cuarto—Cama, cómoda, ropero, silla, lavatorio, mesa de noche, Comedor—una riquísima mesa de comer … gran surtido de loza, cuadros, reloj … tería de cocina y otras menudencias. f16

## Manuel Martin y Om[illegible]

Al contado, en su casa Perú 94 y 96.

El Lúnes 21 del corriente

A las 11 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias, para tiendas mercerias y zapaterias cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, … gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, paños y casimires, seda negra y de colores, géneros de hilo, alemanisco de hilo y algodon, cambray, géneros de lana, bramantes de varias marcas, colchas, alemanisco, coletas, zarazas, bramantes, cortes para vestidos, … para manteles y servilletas, lienzos, … de color, id blancas, lisas y bordadas para hombres, … de castor, tartan a cuadros para lana, ponchos de vicuña, ajuares, … gran surtido … popelina y seda, … varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, idem para niño de varias clases, lienzos, muselinas, … paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cortinas, alemanisco, camisas, … batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, … de medias, camisetas de varias clases, merino … y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon, id de yerba, medias largas, id cortas, camisetas de lana, … camisas de crudo, género de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id de hilo listado, toallas de hilo, servilletas id, … de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de … vestidos de popelin, lienzos varias marcas, bramantes, id, y muchos artículos que omitimos por su estension. f16

## Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Garantias núm. 590

A 1/2 CUADRA

DEL TRAMWAY A BELGRANO

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON ELOY CALDENTEY

Casa á la moderna, su tasacion es de 99,702 ps 2/3 partes 69,468.

El Domingo 5 de Marzo a las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin, la casa calle de Garantias 590, su terreno se compone de 7 vs 50 cent. de frente por 34 vs 76 cent. de fondo al Oeste.

El edificio a la moderna, hecho a todo costo, buenas maderas, umbrales de mármol, 3 patios embaldozados, consta de 6 piezas de material. Su tasacion es de 99,702 ps. siendo sus 2/3 partes 69,468 ps precio baratísimo.

Por mas datos a nuestra casa Defensa 109. e28

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

Un magnífico campo

CON POBLACIONES

EN EL

25 DE MAYO

perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos

2,332 milésimos de legua cuadrada

TASADAS A 400,000 P. LA LEGUA

Campos y aguadas primer órden

Dividido

En 3 fracciones

O en un solo lote

Lindando con las chacras del pueblo Estancias de los Sres. Unzué é hijos, Monsalva y Morillo

EL REMATE TENDRA LUGAR

En esta ciudad en la casa de los Sres

NAZAR, GONZALEZ CATAN Y Ca.

Calle del Perú núm. 87

EL VIERNES 10 DE MARZO

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos por órden … perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera, el establecimiento … [illegible]

Lote núm. 1

[illegible]

Lote núm. 2

[illegible]

Lote núm. 3

Se compone de 0,500 milésimos de legua cuadrada … [illegible]

Poblaciones

[illegible]

## Pedro Diaz

Judicial

De un gran terreno esquina De gran porvenir

Situado calle de Moreno y Sarandí

Con tramway á la puerta

[illegible]

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

[illegible]

## [illegible] y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

## Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE S. VICENTE

Casa de negocio conocida por la Posta de Carranza

Donde estará la bandera. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y Juez Comisario D. E. Ba… … de negocio y todos los materiales pertenecientes al concurso del Sr. D. Juan Williams, que … se detallan por su mucha estension.

Los dias 25, 26 y 27 de Febrero de 1876 á las 12 en punto

del dia venderé a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias … que se encuentran … ramos siguientes: Tienda, merceria, ropería, almacen, bebidas, ferreteria, loza, cristales é infinidad de artículos de varios ramos, armazones, mostradores, barandas de fierro, carros, balanzas, pesas, …

Al mismo tiempo—Se venderán todos los materiales de … a saber: Tirantes y alfajías de urunday, puertas y ventanas de reja, maderas fuertes, ladrillos, tejuelas, baldosas, alambre, postes de ñandubay y árboles. f15

## Diaz Gomez y Nuñez

Judicial—De muebles, en la casa calle de Santiago del Estero núm. 42.

El Viérnes 18 del corriente Febrero

A las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de Paz del Pilar D. Eduardo Holmberg … ejecucion por cobro de alquileres, procederemos a la venta en remate público a la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes muebles, a saber: 2 sofás madera negra … de crin, 12 sillas id … 2 sillones, de id id, una mesa de sala … Todos estos muebles están en perfecto estado … moderno. En seguida venderemos tambien infinidad de muebles que estarán a la vista, por informes al escritorio Victoria 100 f8

## Federico G. Neves

JUDICIAL

Con retasa hecha el 24 de Enero de 1876, a media cuadra de la estacion Caridad.

El Mártes 8 de Marzo a las 5 de la tarde en punto venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. José Ma. Rosa, un terreno y casa perteneciente a la testamentaria de Da. Felipa Prado de Gonzales, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ($ 110,740 m/c.) cuya tasacion es hecha por el maestro mayor Martinez; no se tomará oferta menos de las 2/3 partes que es de (73,826$.)

El terreno se compone de 18 vs de frente al Sud por 18 vs de fondo al Norte, previniéndose que por el costado del Oeste y desde la línea de la calle a las 70 vs principia un martillo en favor del terreno que se compone de 20 vs ó sean 47 metros 650 milímetros de frente al Sud por 75 vs ó sean 64 metros 950 milímetros de fondo al Norte.

Este terreno tiene 3 piezas de material en barro, techo de paja, pozo con brocal y pilares todo el terreno está cercado de alambre y postes de ñandubay, ojo, es una pichincha, un hermoso terreno a un paso de la estacion Caridad.

Por mas datos al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Repetto Defensa 1er. patio. f11

## Cárlos Secchi

OJO

El Domingo 20 de Febrero a las 5 de la tarde, de un terreno magnífico y a cualquier precio, situado en la calle de Entre Rios entre las calles de Europa y Comercio. El dia y hora indicada he de proceder en esta ciudad a la venta en público remate, á la mejor postura y dinero de contado de un terreno en dicha calle, con frente de 6 vs y media de frente al Oeste por 41 vs de fondo al Este, linda por el norte y por el sud con herederos de D. Antonio Correa. Esta venta se hace por órden terminante de su dueño. Localidad y terreno inmejorable.

Para mas informes y ver los títulos que son de primer órden. Pásese a la escribania de don Juan C. Coronado Defensa n. 88 2º patio. f12

## Agustin Ghigliazza

Sres. estancieros 15,000

ovejas mestizas finas, gordas

Estancionadas sin ningun carnero, divididas en 8 majadas, con su dotacion de padres, existentes en el mejor campo de la Provincia, conocida por «La Rica» partido de Chivilcoy y a solo 4 leguas del pueblo en la estancia del Sr. Lopez.

Se venden por cuenta y órden de su dueño, por liquidacion de una sociedad. ¡Mucha atencion estancieros!

El Domingo 27 del corriente a las 10 y 11 de la mañana vendo á la mejor oferta y al contado las ovejas ó majadas arriba indicada, cuyos pormenores son los siguientes:

La venta se efectuará el dia y hora ya indicada, en el mismo establecimiento "La Rica" la majada se venderá por una ó mas, al gusto de los compradores. El rematador en el acto de la venta espresará el núm. de padres de q' está dotado, y de cuantas piezas se compone la majada y que señal tiene.

Prevenimos a los interesados que por esta hacienda no hay tasacion, por ser una venta forzosa y liquidacion de "Sociedad" así es que se venderán por lo que merezcan. Por mas detalles é informes véanse al escritorio del rematador plaza principal.

NOTA—Prevenimos a todos los que quieran concurrir al remate, que saldrán de la casa del rematador a las 9 de la mañana de ese mismo dia las volantas precisas para conducir la concurrencia y al llegar nos esperará un abundante almuerzo y otros refrescos suficientes para que queden satisfechos. f10

## L. Mattaldi y Ca.

Semanal—En su casa Cangallo 198, frente al Banco de Carabassa … [illegible]

198—CANGALLO—198

e25 perm

## Piñero y Ca.

JUDICIAL

Pichincha, … tasacion 25 p2 … [illegible]

## Jose Casco

De almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Maipú esquina a la de Charcas, venderé … al mas alto precio y dinero de contado el Juéves … del corriente a las 11 de la mañana … Grande y variado surtido … [illegible] f13

## Francisco Pulnes

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] f15

## Saccone Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43, al contado de tienda y mercería.

El Viérnes 18 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

## J. Francisco Achinelly

JUDICIAL

[illegible]

El Sábado 19 del corriente

A las 12 en punto … mas alta postura y dinero de contado venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. … los cajones … marca F. H. y C. N. B. venidos en el buque "…" … de Hamburgo y por cuenta de una ejecucion que siguen los Sres Moller y Ca contra la casa de Francisco Bermon y Ca por cobro de flete. f17

## Hidalgo y Torres

No. 5,781

Banco Hipotecario

Al mas alto precio, … [illegible]

El Viérnes 25 de Febrero a las 3 en punto

En la casa del Banco

Por órden del Directorio del establecimiento procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes … una fábrica de cerveza, perteneciente a Da Mariana Beutnar de Kratzenstein, situada en el partido de San José de Flores, … su terreno consta de 220 vs. de frente al Este, lindando con D. Inocencio Arbaiza, … al Norte … y a San Martin y Puente de Márquez … mismo Arbaiza, teniendo por el costado Oeste 383 varas, lindando con D. Luis Becker. El edificio es una fábrica de cerveza y casa de familia. Y la otra ubicada en el mismo partido, y lindando con la anterior, constituyéndose una cuadra cuadrada de terreno de 150 vs por costado, con las construcciones que en él se encuentran y son una casa con 8 piezas, otra con 2 y 5 hornos de ladrillos.

La primera de estas propiedades fué tasada en 550,000 $ m/c, y la segunda en 580,000 y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura en uno ó dos lotes segun se prefiera, para chancelar dos préstamos hipotecarios importantes 18,000 $, concedidos sobre dichas propiedades a la referida Sra. de Kratzenstein que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendieron los contratos, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde ó a nuestra casa de remate y comisiones, 11 Potosí.

NOTA—Nos reservamos el derecho de exigir la suma de $ 500 como garantia al firmar los boletos por cada propiedad, ó por las dos si fuera una sola persona el comprador. f17

## Modesto Acosta

De muebles … en su casa … San Martin …

El Viérnes 18 del corriente a las 12 del dia venderé a la mas alta postura y dinero de contado, cantidad de muebles y otros objetos que a continuacion se espresan,

Roperos de caoba, cómodas id, lavatorios, mesas de noche, 1 escritorio roble de 3 cuerpos, 1 costurero caoba, 1 velocípedo, galerias con cortinas, sofaes, camas, sillas etc, y otros muebles que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—Vinos como ser: champagne, jerez, cerveza noruega, artículos de tienda, cubiertos, objetos de bazar, y otros que no se detallan por su estension. f17

## Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

DE LA TIENDA

ESQUINA DE TACUARI Y POTOSI

EL MIERCOLES 24 DEL CORRIENTE

A las 11 en punto

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Filemon Villar como perteneciente al concurso de D. Máximo Reyes, venderemos todas las existencias de la espresada tienda que consisten en un variado surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor omitimos por ser demasiado estenso. f12

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO TERRENO

DOS MANZANAS CON 45,000 VARAS

EN LOS CORRALES

DEL SUD

A 4 cuadras de la estacion del tramway que va al pueblo Alsina, el tramway pasa por el mismo terreno, tasacion 180,000 ps, base para la venta 120,000 ps.

El dia Viérnes 4 de Marzo a las 3 de la tarde venderemos el mencionado terreno de propiedad del Sr. D. Gervasio Sueldo y por la ejecucion seguida contra él por el Banco de la Provincia y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos

Por informes sobre los títulos ocúrrase a la escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio ó a nuestro escritorio Rivadavia 109. f15

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

Calle San Martin 159

El Viérnes 29 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 8 manzanas de terrenos en el partido de Matanzas, á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía, compuesta cada una de 149 vs de frente al Sud por 150 vs de fondo; tasadas en Diciembre de 1872 en la cantidad de 180,000$ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,060 $f concedidos sobre dicha propiedad a D. Blas Aspiazú, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de $f 3350, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizados 317 $f, los que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la secretaria del Banco San Martin 159 de 10 de la mañana a 4 de la tarde ó a los martilleros Rivadavia 109. f17

## Luis G. Leonetti

JUDICIAL

De ovejas y campo

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

ESTANCIA

DE DON FELIX GUTIERREZ

[illegible] f10

## Francisco F. de la Serna

A BELGRANO

POR ORDEN DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

Y cuenta del Sr. D. F. Nuñez

tres preciosos Chalets

edificados a todo costo

Cómodos, elegantísimos

[illegible]

El Domingo 20 de Febrero

A las 6 en punto

En la plaza … de Belgrano … f10

---

## AVISOS

[illegible] 85 —BOLIVAR— 85

Entre … y Potosí

**Se compra … toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se va á domicilio y se compra papel …** perm

## LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

**Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2; por la noche de 7 á 8.**

**Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños.** f12

[illegible]

En el depósito … de E. V. Furet, calle Esmeralda n. 342, … carbon de fragua al precio de … y puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furet, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 150 $ libre de … peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. y V. Furet, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad al precio de 480 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furet, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, a … 250 tonelada, peso garantido

ag22 perm.

## AMANCIO PARDO

ABOGADO

Tiene su estudio en la casa calle Bolivar, núm. 66. e23v21f

**Caballos** se vende una linda yunta de caballos colorados, muy trotadores, se darán a prueba, ocurrir para verlos Molino Buenos Aires, Piedad y Castelli. f9v17

## 18 SUIPACHA 18

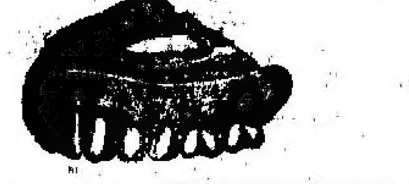

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

*Orificaciones en oro puro, empastaduras de todas clases dientes artificiales*

18—Suipacha—18

Entre Rivadavia y Piedad perm.

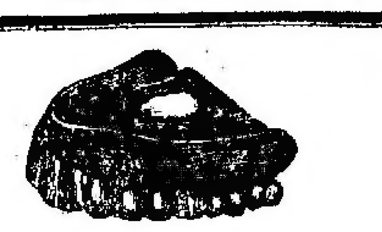

## Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA NORTE-AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

*Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires*

125 No.—FLORIDA—No.125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento … surtido de dientes é instrumentos que me he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. perm.

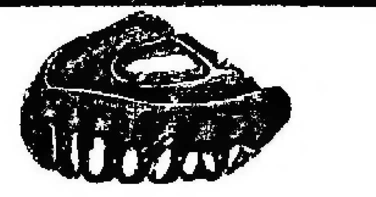

## TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet hace saber a sus clientes y al público que ha asociado a su casa á los profesores americanos D. Carlos S. Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Carlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos.

Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se monta desde un diente … una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se extraen muelas sin dolor, aplicando el gas … preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

*Manuel Brito—Carlos S. Small—Tomas Coquet.* perm

## Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

**Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagarán buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.**

Potosí 117, (antes 103) perm.

## DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito … surtido mas grande y variado … en la República Argentina … fabricantes … familias, costureras, … sastrerías etc. … Wheeler y Wilson … de brazo para … clases mas modernas.

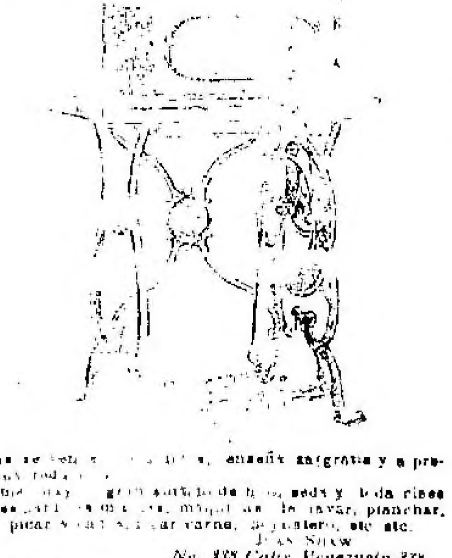

Todas se venden … enseña gratis y a precios módicos.

Tambien hay … surtido de hilo, seda y toda clase de … para máquinas de lavar, planchar, … picar carne, … etc. etc.

Juan Shaw

*No. 338 Calle Venezuela 338 (Antes N. 200)*

m1 perm

## MENSAGERIAS

"UNION ARGENTINA"

SU ADMINISTRACION CENTRAL

13 TACUARI 13

Para Salto, Rojas y Pergamino, sale todos los dias de la estacion de Chivilcoy … llegada del primer tren que sale de Buenos Aires.

Para Junin … dias … hasta nuevo aviso.

Se reciben equipajes, cargas, encomiendas, periódicos correspondencia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, todos los dias. Empresarios—*Estevan Bosco Anotta y Ca.* e16 pa mt.

## SOMBRERERIA

Del Club "LOS NEGROS"

177 RIVADAVIA 177

*Número 2 Esquina de Maypú—Número 2*

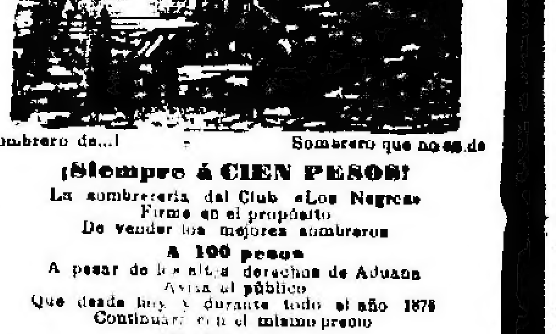

Sombrero de...! Sombrero que no es de

¡Siempre á CIEN PESOS!

La sombrereria del Club «Los Negros»
Firme en el propósito
De vender los mejores sombreros
A 100 pesos
A pesar de los altos derechos de Aduana
Avisa al público
Que desde hoy y durante todo el año 1876
Continuará con el mismo precio
De 100 pesos
Por los mas ricos y elegantes sombreros
De felpa, castor, blandos en estuche etc. etc.
Garantidos
De última moda y los mismos
Que en todas las otras casas
Se venden á mayor precio
177 Rivadavia esquina Maipo número 2

perm

## M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

**Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderias como ser comestibles artículos de tienda merceria y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á remate. El que precise acudid pronto calle del Parque 351, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 34.**

perm

Edictos y avisos en el complemento

[illegible]
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
[illegible]

## ALMANAQUE

HOY—[illegible] marte y [illegible]

# LA PRENSA

BUENOS AIRES, 17 DE FEBRERO DE 1875.

### Los Jueces de Paz

Una de las grandes instituciones democráticas es, sin disputa alguna, la de la Justicia de Paz, organizada como lo está en paises tan adelantados en materia de Legislacion como Inglaterra, y tal cual debe ser en la Provincia de Buenos Aires, cuya Constitucion es un índice de lo mas notable y eficaz que se ha ensayado ó escrito sobre el gobierno propio.

Las ventajas de la Justicia de Paz son diferentes [illegible] sociales.

Procediéndose á nombrar los Jueces de Paz por la eleccion directa, el pueblo queda subdividido electoralmente, formando cada distrito una comunidad ó República en miniatura q' eligo su magistrado. El espíritu republicano se halla mas en armonía con las necesidades públicas, y entónces la participacion de los ciudadanos en la gestion de los negocios propios, recibe el fuerte estímulo de la vida comunal, cuya tendencia es robustecer y consolidar la fuerza de la mayoría del pueblo.

En todos los paises civilizados del mundo se siente una enfermedad moral, cuyos resultados retardan el progreso uniforme de las Naciones.

En Europa se ha [illegible] en los hombres de los departamentos [illegible] aquellos sobresalientes por una vasta [illegible] inteligencia, [illegible] respetable fortuna, abandonan sin dificultad el territorio y los pueblos que fueron su cuna, para brillar con el talento en las capitales, y alimentar la esplendidez del lujo con sus caudales.

De esta suerte las localidades se ven privadas de las luces de sus hijos mas conspicuos, y del movimiento mismo de sus capitales.

La razon es sencilla. El alma, cuya audacia y nobles ambiciones hayan sido robustecidas en el cuadro del mundo, trazado por los pinceles vivos y resplandecientes de la Historia, encuentra estrechos los horizontes rurales, y la villa ó la ciudad embrionaria, son un escenario sin luz y sin aire para los corazones vertiginosos, que el amor á la patria arrastra al cerebro de los pueblos, que son sus metrópolis.

No es difícil constatar la operacion del mismo fenómeno entre nosotros.

Los hombres notables que suele producir la campaña poco duran en ella.

Los estudiantes, que á centenares llegan de las provincias á Buenos Aires, á centenares se establecen aquí mismo, cuando se sienten con las fuerzas de la vida propia.

Este es un terreno ancho y fecundo, en que la semilla de la inteligencia hace prodigiosos adelantos.

Aquí nace á la vida pública esa juventud llena de vastas facultades intelectuales, ocupando los asientos de los Congresos, las poltronas ministeriales, los altos destinos judiciales.

Hé ahí una verdadera enfermedad que afecta el organismo republicano.

Las Provincias educan á sus hijos ávidas de hombres ilustrados que las levanten de la postracion en que yacen, víctimas sacrificadas en holocausto á la ignorancia y absolutismo de los gobiernos de familia; pero sus hijos ilustres desertan en busca de mejor porvenir y acaso desencantados de la situacion de sus Provincias.

Hay algunos de ellos, cuyo atraso hace casi imposible el Gobierno ilustrado, porque los círculos ignorantes los combaten y derrocan, enarbolando el tenebroso pendon del oscurantismo, que se esplota por la ignorancia.

Para bien de Buenos Aires, la gangrena social que hemos señalado, ha de desaparecer, abriendo á los hombres de la campaña un nuevo porvenir, teñido por los colores brillantes de la fortuna y de la gloria.

Efectivamente la Justicia de Paz, anda hoy por los suelos, como el adoquin de las calles, rodando á impulsos de la censura y la crítica abrumante del público.

Para ser Juez de Paz no se necesita ahora ser honrado, ni ser ciudadano meritorio, ni ser propietario, ni ser patriota. Basta ser partidario de los hombres que tienen la facultad de nombrarlos.

Los Juzgados de Paz se compran, cual si fueran mercancías, al indigno precio, de comprometerse á avasallar la conciencia pública, especialmente en la campaña, robando sus sufragios, para obsequiar con ellos al círculo dominante, sea cual fuere, y sean sus tendencias ruinosas ó traidoras á los intereses morales y materiales del Estado y de la Sociedad.

Un ministro de Gobierno de Buenos Aires, el Dr. Alcorta, hablando en su memoria de 1874 sobre la Justicia de Paz de Buenos Aires, dice:

«La organizacion especial de los Juzgados de Paz, ha debido llamar siempre la atencion, mas aun por sus múltiples atribuciones, por las consecuencias en que su accion debia hacerse sentir. En los vastos territorios, la falta de educacion de sus habitantes y su vida nómade y errante por la naturaleza de la industria principal á que se dedican sus esfuerzos, han convertido en autoridad en un poder casi absoluto, decidiendo de los derechos políticos y sociales y pesando en los destinos mismos de la Provincia; y los resultados benéficos que su institucion se prometia no han debido producirse.»

Tal es la verdad de lo que ha pasado y pasa, por muchas razones.

En primer lugar, porque no se consultan los intereses locales al nombrar Jueces de Paz, para lo cual se deberian designar personas que reuniesen las simpatías de todo el distrito y que gozasen de un crédito y honradez, sin disputa.

En segundo lugar, porque la mision electoral de los funcionarios los obligaba á divorciarse con la moral y el bien social, en obsequio al cumplimiento de sus compromisos criminales.

El sistema republicano quedaba falseado en la campaña, y en algunas parroquias urbanas, porque la absoluta voluntad de un Juez de Paz habia tanto en su distrito como la omnimoda voluntad de un monarca de derecho divino.

Dijimos que felizmente el cambio de las cosas se aproxima y eso es la verdad.

La nueva Constitucion ha llegado á la adopcion de un sistema de Justicia de Paz, que se acerca en mucho á la última palabra de las ciencias políticas en esta importantísima cuestion, que afecta profundamente el organismo de las democracias.

Por el camino trazado en la carta fundamental, se consigue la dignificacion del puesto de Juez de Paz, y se abre horizontes vastos á los [illegible] del distrito, que de dignos Jueces [illegible] habitantes de cada [illegible] Jueces de Paz y miembros á la Junta Comunal, pueden ascender á diputados, y demás destinos públicos, por la eleccion directa de los mismos vecindarios.

De esta suerte, cada localidad tendrá sus hombres propios; y su representacion en el templo de las Leyes, donde se rinde culto á la Constitucion, será la genuina espresion de los distritos. No se verá entónces en las Cámaras Diputados por partidos de la campaña, cuya misma situacion ignoran.

En Inglaterra la Justicia de Paz, tiene atribuciones de un carácter vasto en lo relativo á las funciones judiciales; pero dónde hallamos la virtud y la esfera de la institucion, es en lo que se refiere á su accion respecto á la vida social.

La Justicia de Paz mantiene viva y fecunda la existencia de las Juntas Vecinales, que son como las cámaras de cada parroquia, destinadas á servir sus intereses municipales.

[illegible] y esto es esencialísimo, una vigilancia paternal sobre las clases menesterosas, [illegible] suavizando las relaciones entre los patronos [illegible] el servicio, en [illegible] á las ventajas [illegible] y obligando á trabajar á los vagos, [illegible] que en Londres, como en Buenos Aires, tanto abundan.

Entre nosotros la nueva Ley fundamental declara que las funciones de los Jueces de Paz serán solo judiciales, debiendo distribuirse con relacion á la poblacion, para que la proteccion de los Juzgados no imponga sacrificios, ni aumente la dificultad de la distancia á los que la soliciten. De este modo se facilita la Justicia de Paz á los mas pobres, que son precisamente los que mas precisan de ella.

Por otra parte se arranca á los Jueces de Paz aquellas armas que, sembrando el terror, les daban influencia, como la de los contingentes militares.

La eleccion se hará por votacion popular y serán electores los ciudadanos calificados, mayores de veinte y dos años, con residencia de no por 10 [illegible] en el distrito en que se verifique la eleccion.

Ha llegado ya el momento de empezar á procurarnos de reducir á fórmula práctica esta valiosísima conquista que es una de las mas joyas que dan esplendor á la Constitucion de Buenos Aires.

Su artículo 227 dice:

«Art. 227. La Lejislatura actual dictará la ley orgánica de la Justicia de Paz; y si no pudiese organizarse lo conveniente para la eleccion directa de los Jueces de Paz en el [illegible]

[illegible] para el año, [illegible] la Legislatura del 1874 no hizo nada [illegible] política, porque no era competente para [illegible] tarea.

Tampoco pueda pasar el año 1875 sin que el pueblo elija sus Jueces de Paz á menos que la Carta fundamental sea un programa hueco y lujoso. Debemos correr á la práctica, para cosechar la abundante produccion de beneficios que espera la patria.

Es conveniente, pues, que la opinion se vaya preparando para realizar este adelanto, y que el pueblo concurra á su eficacia con toda decision y con convencimiento pleno de la trascendencia del acto á que debe ser convocado.

### Faces económicas de la cuestion municipal

La instalacion de la Comision Municipal atrae la mirada de cuantos se interesan en el bien estar del municipio y se preocupan del estado económico de la corporacion.

Los primeros pasos se dedican á salvarla del descrédito en que la arroja su deuda inmensa, que inutiliza todo de mejora y progreso.

*Cuanto se debia y con cuanto se contaba?* era pregunta que nunca tuvo la solucion oportuna de un buen cálculo.

La percepcion de impuestos demorada por falta de ley en tiempo oportuno, recursos votados en momentos de crísis epidémica sin su correspondiente amortizacion, agregados á la irregularidad de la percepcion sin ningun control conveniente de Contaduría, han sido los motivos del acrecentamiento sucesivo de la deuda y del empobrecimiento del municipio mas rico.

En 1873 no se dictaron oportunamente las leyes de impuestos; y otras se encarpetaron [illegible] en el Senado de entónces.

El cálculo de recursos quedó quebrantado y el derecho de patentes presupuesto en 1.946,000 solo produjo 2.832,650; el impuesto de alumbrado presupuesto en 8.301,449 produjo 2.419,188 y el impuesto de abasto 2.472,000 produjo 300,720, y el derecho de delineaciones, que debia empezar á regir desde primero de año, solo se impuso desde 26 de Agosto produciendo 173,645 debiendo haber sido á lo ménos de 1.001,800 pesos.

El déficit fué forzosamente enorme ya en este año, aun en los impuestos que el pueblo estaba acostumbrado á satisfacer.

La somnolencia del Senado encarpetó los recursos que debian proporcionar los nuevos impuestos de barrido y limpieza pública, mientras que afectados á estos recursos [illegible] servicios urgentes que ya estaban [illegible] y la satisfaccion de intereses y amortizacion de una parte al ménos de la deuda atrasada.

A la administracion municipal del ejercicio de 1873, presidida por el Sr. D. Emilio V. Bunge, sucedió la comision municipal, de los que no terminaron aquel periodo, presidida por el Dr. Nazar.

Durante esta presidencia, apartándonos de los hechos que han sido [illegible] prensa, se recibieron las letras de [illegible] impuestos [illegible] el año anterior á cuenta de [illegible] dadas de que fueron héroes [illegible] dos de la oficina de Impuestos.

Los recursos que se [illegible] eran bien exíguos, las leyes de impuestos se votaron en Mayo y [illegible] pezarse á contar con el efectivo de las [illegible] depositadas en Tesorería [illegible] timo cobrar el importe de aquellas [illegible] todo el pueblo se negaba á satisfacer [illegible] te de contribuciones basadas en [illegible] tadas aun.

Una personalidad [illegible] der Ejecutivo, comentada oportunamente [illegible] prensa, produjo [illegible] corporacion, sucediendole [illegible] dos por el Gobierno para [illegible] nueva y ocuparse con tales [illegible] mejoras.

El 6 de Mayo despues de entrevistas [illegible] con el Gobierno, los Sres. Dr. D. [illegible] Boado, German Balcarce, [illegible] Sebastian Casares se [illegible] cipalidad sin poderse [illegible] memoria, con la cual se pudiera [illegible] cion económica del municipio.

La existencia de Tesorería [illegible] era de pesos 1,927, 14 centavos [illegible] mas ó ménos en pequeñas letras [illegible] vencian mensualmente, provenientes de arrendamientos pequeños y por consiguiente [illegible] de descontar.

En este desórden y sufriendo diariamente las exigencias de un público hiriente tratándose de deudas á la Corporacion, fué necesario orientarse por la única guia que podia dar alguna, aunque pálida luz.

«La Contaduría, dice un informe de dicha Comision, dirigido al Gobierno, y como una satisfaccion al pueblo, nos presentó un pequeño estado de apreciacion, *por no poder hacer otra cosa*, antes de dar un balance, para lo que se pasaría mas de un mes, que arrojaba las siguientes cifras:

| | |
|---|---|
| Letras á pagar | $ 8.873,134 |
| Varias cuentas no presentadas, próximamente | 1.200,000 |
| Empresa del gas | 6.000,000 |
| Ferro-Carril del Oeste | 3.500,000 |
| Cuentas y sueldos | 6.396,715 |
| Total | 25.939,849 |

«Mas tarde pudimos juzgar que este cálculo *debia elevarse á mas de diez millones de pesos sobre lo dicho*, por letras y cuentas no calculadas, por gastos de epidemia y por la deuda al Gobierno, no consignada en ese cálculo y *cuyo estado fijo debe estar terminado hoy* (Julio 18 de 1874) *por la Contaduría*.»

Así se espresaba la Comision Municipal presidida por el Dr. Boado y así desconfiaba de los cálculos y cifraba las esperanzas en los trabajos de la Contaduría, que se equivocaba en diez millones de pesos!

La Comision, durante los cuarenta dias de su duracion, arregló mientras tanto la renovacion de multitud de letras á tres, cuatro y seis meses, como tambien dió otras con igual plazo en pago de servicios y dando por resultado haber pagado 191.147 ps. fts y 413,850 en m|c., lo que equivale la suma de 5.191,525 ps m|c. dejando en letras un equivalente de 5.000,000 de pesos que ha sido casi en masa el dinero que ha tenido para el resto del ejercicio de 1874 la Municipalidad precidida por el Dr. D. Benjamin Canard.

El Dr. Canard dió, como Presidente, un paso hácia adelante presentando en las primeras sesiones un proyecto sometiendo á la liquidacion de contadores, nombrados *ad hoc*, el monto total de la deuda municipal hasta 15 de Junio de 1874.

¿Porqué la municipalidad no pedia á la contaduría el *cálculo fijo que debia estar terminado el 18 de Julio* en enmienda de otro anterior en que se equivocaba en diez millones de pesos?

¿La municipalidad previó, como lo prevelan todos, que ese cálculo sería deficiente, erróneo y ambiguo, por eso fué que encomendó el trabajo á los contadores Sres. Freire y Herdier en compañía del mismo contador de la Municipalidad?

La deuda liquidada hasta 15 de Junio de 1874 ascendió á la cantidad de 35.928,521 pesos dividida en 37 planillas y repartida en 215 acreedores.

Sentimos plenamente que la publicacion de este Estado se hiciese de una manera trunca, no incluyendo en la publicacion las treinta y seis planillas ni los diversos anexos, y esto lo sentimos únicamente para el público, porque en cuanto á nosotros los conocemos plenamente y por lo tanto escribirémos con perfecto conocimiento de la delicada materia que tratamos.

La multiplicidad de cuentas que tuvieron los Contadores, fueron clasificadas por servicios diferentes, conforme á las varias imputaciones de la Contaduría Municipal, con designacion de fechas y espresion de las letras dadas en pago y la declaracion de carecer algunas de todo género de comprobante.

No es esta declaratoria la de mayor gravedad que hacen los Contadores.

Transcribirémos algo al respecto:

«En las cuentas duplicadas y las originales pertenecientes á un mismo acreedor, hay muchísima diferencia en algunas de ellas, ya á favor ya en contra de la Corporacion.»

«En el anexo C se establece la diferencia entre unas y otras. Esta disconformidad proviene tal vez, de que faltan algunas cuentas originales ó que los interesados hayan recibido á cuenta cantidades que los infrascritos ignoran por no haber constancia alguna entre los documentos revisados.»

«En uno y otro caso, la Contaduría debia haber una prolija revisacion para encontrar la diferencia que existe y que no es posible subsistir.»

La Contaduría no ha satisfecho ni lo uno ni lo otro, y el cargo siempre queda subsistente.

La deuda municipal proveniente de los diferentes ejercicios anteriores hasta 15 de Junio de 1874 ascienden pues á 35.928,531 pesos m|c. y se elevará á otra mayor cantidad por las causas que espresarémos despues.

La Comision Municipal tiene en sus manos un tópico interesante y la prensa una materia fecunda que debe tratarse con la lógica inflexible del guarismo para no empobrecer al municipio mas rico de América.

Dios ilumine á todos.

## SECCION JUDICIAL

### Acuerdo

DICTANDO EL REGLAMENTO PARA LAS CÁMARAS DE APELACION

(Continuacion)

*Título III—Del Secretario.*

Art. 42. Las funciones del Secretario son:

1º Asistir á su despacho [illegible]

[illegible] en que los miembros de las Cámaras deben [illegible]

[illegible] 5º [illegible] Presidente, toda [illegible] dirigida á las Cámaras [illegible]

[illegible] y autorizar las diligencias de [illegible]

[illegible] Presidente [illegible]

[illegible] 6º Anotar en los expedientes por órden del Presidente al hacer de [illegible] informando [illegible] las partes ó sus Letrados.

7º Asistir á las audiencias públicas, cuando su presencia sea ordenada por las Cámaras.

8º Concurrir á los Acuerdos y redactarlos en el libro respectivo.

9º Redactar las sentencias con presencia del Acuerdo, presentándolas en proyecto á las Cámaras.

10 Publicarlas en la forma prescrita en el artículo 17, para cuyo efecto pasará cédulas á las partes *con designacion de dia y hora*.

11. Hacer saber á las partes las providencias y resoluciones de las Cámaras, *en su oficina* dentro de veinte y cuatro horas de dictadas; y pasado ese tiempo, entregará bajo nota, el expediente al Ujier para que practique aquella diligencia.

12º Desempeñar las demás funciones que correspondan al escribano, en la actuacion del juicio, y que no se opongan á lo establecido en este Reglamento.

13º Custodiar el sello de la Cámara, los expedientes, correspondencia, y demás que pertenezca al archivo.

14º [illegible]

Art. 43. El Secretario llevará los libros siguientes:

De entrada y salida de expedientes.

De conocimientos generales.

De conocimientos especiales para el Fiscal y Ministerio de Menores.

De acuerdos y de sentencias.

De copias de notas é informes; y las contestaciones de las Cámaras, á las comunicaciones que reciban.

De multas, y demás correcciones disciplinarias que las Cámaras impusiesen.

Art. 44. Todo despacho, exhorto, dirigido á autoridades fuera de la jurisdiccion respectiva de las Cámaras, y toda copia ó certificado espedidos por Secretaría, para tener efecto fuera de aquella jurisdiccion, *llevarán el sello en tinta, puesto por el Secretario.*

Art. 45. El Secretario no podrá cobrar, ni percibir costas algunas.

Art. 46. Por impedimento del Secretario, en alguna causa, será reemplazado, en el Departamento de la Capital, por uno de los Secretarios *de las Cámaras de Apelacion*. En los Departamentos de Campaña, lo será por el Agente Fiscal y Asesor de Menores.

TITULO IV.

*Del Ujier.*

Art. 47. Las obligaciones del Ujier serán:

1º Hacer emplazamientos, citaciones, notificaciones, embargos y demás diligencias que se [illegible]

[illegible]

Art. 48. El Ujier no podrá [illegible]

[illegible]

*De los Escribientes*

Art. 49. [illegible]

[illegible]

*De los Porteros*

[illegible]

Art. 57. Se colocarán ejemplares de este Reglamento en las oficinas del Secretario y Ujier.

Art. 58. Este Reglamento es provisorio, debiendo introducirse en él las modificaciones que la práctica reclamase, á cuyo efecto las Cámaras de Apelacion harán las indicaciones convenientes, y siendo tratado á revision á un año.

Con lo que terminó el acuerdo, que mandaron se comunicase y publicase, firmando por ante el infrascrito Secretario.

*Manuel M. Escalada—S. A. Velazquez—Alejo B. González—Sabiniano Kier—Aurelio Prado, Secretario.*

## NOTICIAS GENERALES

### Telégramas

AGENCIA HAVAS-REUTER

**Lóndres,** *2 de Febrero*—El gobierno inglés acaba de contestar al gobierno ruso, que no enviará delegados á la nueva conferencia internacional que va á reunirse en San Petersburgo, para terminar el trabajo empezado en la reunion de Bruxelas.

**Roma,** *18*—La ley de seguridad pública presentada por el Gobierno para ser aplicada á Sicilia, fué examinada por la Comision. El informe de esta comision fué leido hoy en la sesion del parlamento que concluyó adoptando esta ley y su aplicacion para toda la estension del reino.

**Paris,** *3*—El gobierno francés acaba de reconocer oficialmente la elevacion del príncipe Alfonso al trono de España.

*Febrero, 4*—La Asamblea de Versalles resolvió en sesion de ayer pasar la tercera lectura de las leyes constitucionales.

**Lóndres,** *5*—Se realizó hoy la apertura del parlamento.

El tema del discurso de la reina en la parte que se refiere á las demas potencias, dice que las relaciones de la Gran Bretaña con estas fueron siempre amigables y en un todo de acuerdo en las grandes cuestiones de política é interes general.

Declara ademas el mensaje real, que el gobierno no creyó conveniente mandar delegados á la reunion que vá á tener lugar en San Petersburgo, bajo la iniciativa del gobierno ruso, para continuar los trabajos inaugurados en Bruxelas.

El gobierno inglés no se considera ligado á los trabajos de esa reunion, por cuya razon su delegado no podia, bajo espresa reserva, empeñar su gobierno.

Para evitar toda interpretacion á este respeto, la Inglaterra no tomará ninguna parte en las conferencias aludidas.

En cuanto á la cuestion de España, el Gobierno toma en séria consideracion y estudiará la cuestion del reconocimiento de S. M. don Alfonso.

La Inglaterra quiere en este caso proceder de comun acuerdo con las otras potencias y pronto se tomará una decision en ese sentido.

**Paris,** *Febrero 6.*—La Asamblea de Versalles se despidió por algunos dias.

**Madrid,** *Febrero 6*—Zorrilla fué espulsado de España.

### Noticias de Montevideo

El Gobierno de la vecina República ha aprobado las propuestas hechas á favor de los Sargentos Mayores D. Ernesto Villar y D. Manuel Benavente.

—El Coronel Martinez marchó á Paysandú con el objeto de recibirse de la Gefatura Política de aquel Departamento, puesto que le fué conferido últimamente por el Gobierno.

—Dícese que el batallon Urbano cambiará por Remington sus antiguos fusiles.

### Marina

Francia posee actualmente 16,259 buques con 1.077,000 toneladas de registro.

Las embarcaciones chicas de ménos de 200 toneladas han disminuido mucho miéntras las grandes de mas de 500 toneladas, han aumentado cinco veces más desde 1854.

En 31 de Diciembre de 1873, la marina mercante inglesa contaba 7,294,230 toneladas, casi siete veces mas de arqueo que la marina francesa.

### Hotel del Centenario

Cien ciudadanos de Filadélfia suscribieron 5,000 dollars cada uno, para que se construya en aquella ciudad un inmenso hotel que, deberá quedar pronto ántes de la apertura de la exposicion del Centenario.

El hotel será construido en Broad Street.

### Paloma mensagera

La noticia de que el rey D. Alfonso habia entrado en las aguas de España se supo en Barcelona por una paloma mensagera del Sr. Fabra, director de la agencia telegráfica, quien habia salido en un vapor al encuentro de la fragata que lo conducia. En presencia de este se hicieron los ensayos de dichas palomas, dando los mas lisonjeros resultados, pues, segun vemos en los periódicos catalanes, de doce que se soltaron, la primera llegó á Barcelona á la media hora y las demas corto tiempo despues.

### Un tren Imperial

Un diario europeo describe de este modo el magnífico tren imperial de propiedad de Napoleon III que fué vendido á la Rusia despues de la revolucion de Setiembre.

Dicho tren es el que sirve hoy para los viajes de la Czarina y que estaba en Marsella para conducirla desde San Remo á Paris y desde allí á San Petersburgo, habiendo llegado ya para esto los grandes duques Aléjo y Constantino. El wagon de la emperatriz es gabinete y alcoba á la vez; la cama, azul y plata, se eleva 10 centímetros del suelo para no sentir movimiento alguno. En frente una linda mesa con candelabros y sillones en los costados, de un lujo y comodidad incomparables. Mesa de escribir, veladoras, espejos, termómetro, barómetro y alfombras riquísimas de Smirna completan la decoracion. En el fondo la imágen de la Santa Virgen en un marco de pedrería, imágen que se halla en todas las piezas del wagon.

Un gabinete de tocador, en cuero de Rusia y seda violeta, está al lado, así como el cuarto elegantísimo de la dama de honor. Otro wagon que se enlaza, sirve de salon, comedor y sala de juego. Las colgaduras, de brocado color de castaña. Las mesas se reunen y separan, formando todas [illegible] combinaciones necesarias, pudiendo sentarse 12 personas con S. M. Un inmenso abanico oriental refresca el aire en los grandes calores. Las otras habitaciones de los dignatarios de la córte, son de seda gris. La cocina comprende todo lo necesario [illegible]

## BOLETIN DEL DIA

**Telégramas**—Ayer se recibieron los siguientes:

A LA BOLSA, *Febrero 16* [illegible]

*Génova y escalas «Washington» [illegible] «Marinho 3º» «N. York» «L. C. [illegible] «Britannia» sale mañana á las 11 para Europa, 2000 cueros americanos á 74, 1500 id [illegible] 74.*

*Sale para esa el «Rosario».*

A LA SALA DE RESIDENTES.

*Deuda interna, sin operacion. Acciones de la Playa, á 32 1/2, 5 fardos de garras ordinarias á 34 en barraca.*

**Empréstitos y valores argentinos**—Por el vapor «Sorata» recibimos las noticias de la Bolsa de Lóndres que alcanzan al 15 de Enero.

Hé aquí las que se refieren á nuestros empréstitos y valores:

EMPRÉSTITOS

| TITULOS | Ultimos precios | Negocios hechos |
|---|---|---|
| Argentino de 1868 al 6 p ℰ | 90 á 92 | 90 1/2 á 91 1/2 |
| Id. Obras Públicas de 1871 [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Buenos Aires de 1870 al 6 p ℰ | 89 á 90 | |
| Id. 1873 al 6 p ℰ | 87 á 89 | |
| Premio sobre 75 libras pagadas | | |
| Entre Rios 1872 al 7 p ℰ | 98 á 99 | |
| Argentino *Hard Dollars* al 6 p ℰ | 73 á 75 | |
| Sta. Fé de 1874 al 7 p ℰ | 97 á 98 | |
| Premios de 75 libras pagadas á cuenta | | |

FERRO CARRILES

| Acciones | Valor á cta | LINEAS | Ultimos precios | Negocios hechos |
|---|---|---|---|---|
| 10 | Todo | Gran F. C. del Sud de Bs. As. (limitado) | 11 1/2 á 12 1/2 | |
| Fondos | 100 | Id 6 p ℰ adeudado en plaza | 104 á 107 | |
| Fondos | 100 | Id 7 p ℰ adeudado en plaza | 116 á 119 | |
| 14 | Todo | Id Estension á Dolores pm | 11 á 11 1/2 | |
| 10 | [illegible] | De Bs. As. y Puerto de la Ensenada (limitado) con el 7 p ℰ de garantia parti[illegible] | 8 1/2 á 9 1/2 | |
| 20 | [illegible] | Central Argentino (limitado) con el 7 p ℰ de garantia Nacional | 13 1/2 á 14 | |
| 20 | [illegible] | Del Este Argentino [illegible] con el 7 p ℰ de garantia Nacional | 13 1/2 á 14 | |
| 14 | [illegible] | Del N. de Bs. As. [illegible] con el 7 p ℰ de [illegible] | 12 1/2 á 13 | |
| 14 | [illegible] | [illegible] | 12 1/2 á 13 | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | 102 á 104 | |

[illegible]

**Los acreedores de la Municipalidad**—[illegible]

Por órden de la Comision Municipal llámase á todos los acreedores de la misma á verificacion de sus créditos. Señálase al efecto quince dias hábiles á contar del veinte del corriente, desde las dos de la tarde hasta las [illegible] de la tarde.

Para la verificacion de sus créditos cada acreedor debe presentar por escrito los datos siguientes:

1º Importe del crédito.

2º Fecha y motivo de la que se ordenó el pago.

3º Causa que dió origen al crédito sea por contrato, provision [illegible]

4º Todos los antecedentes que se tengan á bien al crédito mismo.

BUENOS AIRES, FEBRERO 16 DE 1875.

*Luis Lagos García*
Secretario.

**Incidente carnavalezco**—El Domingo por la noche pasado, tuvo lugar en el teatro de la Ópera un baile, que revistió con mucha notable.

No faltaban entre ella el Dr. D. Adolfo Alsina, el Coronel Alvaro Barros, el Dr. D. Simon de Iriondo y otros que ocupan altas posiciones.

En uno de los intermedios entró una comparsa en la figuraban dos personages con caretas que con gran aproximacion reflejaban los rasgos fisonómicos del Dr. D. Domingo Faustino Sarmiento y del Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Apenas entró al teatro la comparsa, subió el que pretendia imitar al Sr. Sarmiento y desde lo alto de un palco dirigió la palabra al público, empleando una abundante cosecha de *yo*, palabra muy usada por el ex Presidente.

Sucedióle el otro personage empleando en abundancia el *[illegible]*, tan comun en los lábios del doctor Avellaneda.

Naturalmente, y como cualquiera lo puede facilmente suponer, la muchedumbre rodeaba á los personages de carnalozco, originales á la vez, que de oportunidad.

Un chusco, personage que no puede ni debe faltar en un teatro, y mucho ménos en un baile de máscaras, se apercibió de las grandes entidades políticas que dijamos mencionadas, y dirigiéndose al grupo gritó.

*—Que hable el Dr. Alsina.*

La muchedumbre, que era como todos, ardió cuando sintió ese fósforo y se produjo una gritería infernal en que todos vociferaban:

*—Que hable Alsina, que baile van-can Alsina, que hable, que baile . . .*

El escándalo, ó mejor dicho, la pública hilaridad, que de ello no pasó la jarana, tuvo su fin, cuando uno de los empleados del teatro, apercibido de lo que pasaba y no deseando perder tan ilustres concurrentes, para el futuro, gritó con imperiosa y dominante voz: *música, música* . . y . . . , la orquesta rompió con las valientes cuadrillas *La Fille de Madam, Angot.*

La muchedumbre novelera como todas, abandonó su presa y se entregó al placer del baile.

El Dr. Alsina se habia puesto ligeramente sonrosado.

**Comunicacion**—La nota que insertamos á continuacion impondrá á nuestros lectores de una resolucion tomada por la cámara de comercio en la sesion del lúnes último.

BUENOS AIRES FEBRERO 15 DE 1875.

*Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.*

Tengo el honor de dirigirme á V. S. en nombre de la Cámara de Comercio, para esponerle que, con el aumento creciente del comercio y diversidad de transacciones, se siente la necesidad de tener una oficina de espendio de papel sellado, que hoy es el verdadero centro comercial, desde que á su alrededor se encuentran la mayor parte de las casas de comercio y los Bancos de la Provincia y particulares.

El establecimiento de una oficina especial y la autorizacion de una persona competente para vender, traeria la garantia y el cumplimiento de la ley de sellos, por la facilidad en la adquisicion de ellos, en la rapidez de las operaciones diarias.

Contando con que V. S. se dignará tomar en consideracion la medida indicada, convencido de la utilidad y las ventajas que reportaria al comercio en general, me es grato saludar al Sr. Ministro con la mayor consideracion y respeto,

*Mariano Casares*, Presidente.
*Enrique J. Grieg*, Secretario.

**Buzon**—A continuacion publicamos las notas cambiadas entre el Gerente de la Bolsa y el Secretario de la Direccion General de Correos, sobre el establecimiento de un buzon en el primero de estos establecimientos:

BUENOS AIRES, FEBRERO 11 1875.

*Al Sr. Gerente de la Bolsa de Comercio.*

Creyendo la Direccion General de Correos que convendria el que se estableciera un buzon para el uso especial de ese centro comercial, me dirijo á vd. á nombre del Sr. Director General, á los objetos del caso.

Saludo al Sr. Gerente:

*C. A. Skoothred*
Secretario.

BUENOS AIRES, FEBRERO 15 [illegible]

*Al Sr. Secretario de la Administracion General de Correos.*

He recibido la atenta nota de V., fecha 11 del corriente y en contestacion cumplo con avisarle que despues de consultar á la Cámara de Comercio, no hay inconveniente alguno en que se establezca un buzon para el uso especial de este establecimiento siendo, como es, de utilidad general para el comercio.

Saluda á V. atentamente:

*Miguel E. Beccar*
Gerente.

**"El Washington"**—Este nuevo paquete italiano entró ayer en el puerto de Montevideo, procedente de Génova y escalas.

**Sócios corredores**—Los señores D. Angel Aguilar y D. Vicente R. Peralta, se han presentado á la Cámara de Comercio, solicitando ser admitidos en calidad de sócios corredores.

**Proyecto**—Se nos dice que entre las cláusulas formuladas por la comision encargada de la reglamentacion de los «Estudios Libres» existe una que señala los primeros dias de trimestre para exámenes de los estudiantes que cursan ramos fuera de la Universidad.

Es así como quedará especificada la mente del art. 23 de nuestra Constitucion.

**Cónsul en Nápoles**—Ha sido nombrado Cónsul de la República Argentina en Nápoles D. Horacio Hasglaw, en reemplazo de D. Angel [illegible] di Gesare.

**Bolsa de Comercio**—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento, ascendieron á la suma de *[illegible] y cinco mil pesos fuertes* en cédulas hipotecarias de la série A que cerraron al contado al 79 1/2 á 2.

[illegible] se estimaron en mil doscientos pesos fuertes en bonos públicos nacionales al 74 1/2 al contado.

**Pinturas**—De la nueva Era del domingo 14 del corriente, periódico que se publica en Dolores, tomamos las siguientes noticias:

En la noche del domingo 6 del corriente, ha sido fracturada la puerta de la casa del Sr. D. Isidoro Graña, de este vecindario, y le han robado 25,000 pesos m|c., llevándose tambien los ladrones una porcion de ropas y alhajas, que representan otra crecida suma.

Para practicar este robo, han roto los armarios y baules que contenian los objetos robados.

Han jurado y tomado posesion de su cargo, los señores D. F. Acquavella y D. M. Echeverry, nombrados recientemente para integrar la Municipalidad.

Los nuevos municipales suplentes son los señores D. Antonio Noya y D. Pedro Flores.

**Abusos policiales**—Varias personas domiciliadas en los alrededores de la plaza de la Libertad, se han presentado á la oficina de este diario, denunciando los frecuentes abusos cometidos por el vigilante que, por órden de los señores encargados del arreglo de la plaza, se estaciona diariamente en ella.

Dias pasados se promovió un gran desórden, que pasamos á relatar.

Un individuo de nacionalidad argentino, en completo estado de ebriedad, se habia sentado en uno de los bancos de la plaza.

El vigilante á que hemos aludido, que es de nacionalidad español, se aproximó á él y le intimó la órden de seguirlo inmediatamente á la próxima Comisaría.

El beodo, que á consecuencia de su estado, podia apenas moverse, balbuceo algunas palabras y se negó á obedecer.

Entónces el policiano, faltando ostensiblemente á su deber, puesto que las ordenanzas solo le autorizan á hacer armas en caso de hallar resistencia armada, sacó el machete y descargó una série de golpes sobre el cuerpo del infeliz ébrio.

Algunos jóvenes que en esos momentos se hallaban en la puerta de la confitería próxima, acudieron en defensa del preso, indignados ante el proceder injustificable del vigilante: este, por su parte, se contentó con decir que él cumplia con su deber.

Entonces los jóvenes determinaron quejarse ante el Comisario de la seccion respectiva.

Este, con gran asombro de los que habian acudido á él creyendo encontrar justicia, no solamente aprobó plenamente la conducta del vigilante, sinó que lo autorizó para que hiciese uso del machete cuantas veces quisiera, brindándose tambien á ayudarle personalmente en caso necesario y añadiendo algunas palabras que omitimos por decencia.

Hacemos constar esta respuesta del señor Comisario, porque la hemos recibido de los mismos señores á quienes fué dirigida.

Con esta autorizacion, los abusos, como era de preveerse, han continuado.

El Domingo último, varios vecinos se vieron en el caso de acudir en socorro de un infeliz á quien el mismo vigilante maltrataba cruelmente.

En su mano [illegible] lentos, al policiano [illegible] machete hasta para cualquier cosa.

**Comenzaron las obras**—El 12 febrero se inauguraron los trabajos en la primera seccion del canal de San Fernando.

[illegible]

**Gresca mugeril**—[illegible]

[illegible]

**Suicidio**—[illegible]

[illegible]

**Ratificacion**—[illegible]

[illegible]

Hé aquí la carta:

BUENOS AIRES, FEBRERO [illegible] 1875.

*Al Sr. Comisario de la Seccion 12ª D. Eugenio de J. Acosta.*

[illegible]

«Solo entónces desistió el vigilante de su propósito, al verlo retirarse la multitud de curiosos allí reunida, le salvó estrepitosamente.»

Con tal motivo y cumpliendo órden superior, pedimos á vd. se practiquen las diligencias para el esclarecimiento de este hecho, y del resultado se le ha diligencia se servirá darnos conocimiento.

Dios guarde á vd.

Firmado—*Daniel F. Herbst—Ignacio Miguens.*

*Señores Comisarios.*

El mismo dia que recibí la transcripcion anterior, se atendió al asunto de que ella trata. El vigilante Nicolás Datico se quejó de que, estando en su parada y viendo que muchos niños reunidos en la calle arrojaban agua á los transeuntes, se acercó á ellos y les ordenó que cesaran de hacerlo. Que un particular que en ese instante pasaba, se aproximó al declarante y con palabras descomedidas, le dijo, que no tenia el derecho de impedir que los muchachos echaran agua y que á él no le habia de prohibir aquello porque le daria de varasos; y que como el declarante les contestara que á él y que á cualquiera otro le daria la misma órden y que no por eso le habia de agarrar á varasos, el particular dijo á los muchachos que él los autorizaba á que siguieran arrojando agua y sin mas aquel particular levantó la mano y le descargó un puñetazo al declarante volteándole el morrion: Que el declarante sacó el machete y apenas tubo tiempo de dar un sablaso al particular, porque este se puso en fuga, se entró á una casa, y el declarante se volvió á su parada para tocar el pito:—Que en el momento se reunió mucha gente, dando todos contra el declarante y que del grupo salió un particular, reprobó la accion del declarante y se le fué encima, intentando pegarle con un baston; y luego lo tomó de la chaquetilla y al desprenderla esta se rasgó: Que entónces ese particular disparó y el declarante volvió á su puesto.

D. José María Casabal vecino de la calle Piedad y que es el segundo particular á que se refiere el vigilante, se presentó á mi oficina al dia siguiente, estableciendo queja contra el vigilante y dijo: Que, al ver que el agente descargó un sablazo sobre un particular, y que este disparó, él se acercó para que el agente se moderase y no fuera á producir un conflicto, pero que el agente levantando el machete no escuchó razones y como se pusiera en actitud amenazante, él disparó y se ocultó en la cochería del Sr. Herrera, hasta cuya puerta llegó el agente; retirándose, cuando comprendió que de allí no podia sacarlo.

Don Angel Herrera, calle de Piedad núm. 504, dijo que él se asomó al sentir la bulla y que vió que entró á su casa un particular, y que un vigilante que lo perseguia, sacó un revolver que llevaba [illegible] y que entónces dijo al vigilante que se retirara, obedeciendo el agente y se [illegible] á su casa.

Don Blas [illegible], calle de Piedad núm. 493, dejo que, oyó decir que un particular habia dado una bofetada al vijilante y que vió que este sacó el machete y le dió un palo al particular el que disparó entrándose á una casa. Los muchachos que se habian reunido en la calle, no se pudo saber quienes eran y donde vivian.

—Adolfo Acosta Cardoso, calle de Piedad núm. 497, que es el primer particular á quo se refiere el vijilante, dijo: Que estando parado en la puerta de su casa, se acercó el vijilante y le dijo que no se podia jugar al carnaval: Que él contestó que allí no se jugaba y caminó hácia la esquina, siendo seguido por el vigilante, el que le dijo que el echaba agua lo habia de conducir preso: Que de eso nació un cambio de palabras y que sin que él ofendiera al vigilante, este lo tomó de las ropas, sacó el machete y le descargó un sablaso obligándolé á disparar y entrar á su casa que oso es cuanto ocurrio con él: no habiendo presenciado ni sabido lo que sobrevino.

El vigilante permanece arrestado en esta comisaria y aunque su levante su arresto y sinó se determina otra cosa, será cambiado de manzana satisfaciendo así el pedido del Sr. Casabal.

FEBRERO 13 DE 1875.

Firmado—*Raymundo J. Arana.*

FEBRERO 13 DE 1875.

Resultando: Que el hecho principal imputado al vigilante no se ha probado debidamente, y que dada la agresion contra dicho vigilante, tanto en su carácter de hombre como en el de agente de la autoridad, ha debido y podido rechazarla—que los demas hechos imputados no han tenido consecuencia alguna, y por ellos ha sufrido, ya el arresto correspondiente á su falta de atencion, póngasele en libertad separándolo de la manzana que servia, publíquese estos antecedentes y archívese.

**Casi desgracia**—Anteayer hubo de suceder una desgracia en la calle de Suipacha, entre las de Cangallo y Piedad.

[illegible] sobre la vereda y arrojando al suelo á una mujer, así como á un peon de los que allí trabajaban.

Debido á que el cochero pudo sujetar el carruaje se evitó esta desgracia.

**Escuela de natacion**—Se trata de llevar á cabo la idea de formar un establecimiento de gimnasia, escuela de natacion y sala de armas, en esta ciudad por personas competentes en estos ramos.

Se abrirá cuando tenga reunidos doscientos sócios, que abonarán como ingreso la suma de 200 ps. mc y 100 ps. mensuales.

**Vicario general**—Ha sido nombrado el Dr. D. Ildefonso García, vicario general de la Curia eclesiástica de esta ciudad con la antigüedad del 1º del corriente.

**El «Britannia»**—Este vapor paquete inglés de la línea del Pacífico, entró ayer á Montevideo procedente del Callao.

Hoy á las once de la mañana continuará su viaje con destino á Liverpool y puertos intermedios.

**La «Paraná»**—Esta cañonera argentina entró ayer á medio dia en nuestro puerto, procedente de Montevideo.

**Entradas de Ultramar**—Ayer entraron al puerto de Montevideo dos búques de ultramar.

Al nuestro entró solamente uno y cuatro vapores procedentes de Montevideo y los rios.

**Obra de arte**—En el vapor *Poitou* ha venido un magnífico paño mortuorio y unos diplomas que la sociedad Catalana de Socorros mútuos del Monte-pio de Monserrat habia mandado confeccionar á Barcelona.

Parece que el referido paño mortuorio es una obra de arte, que ha llamado grandemente la atencion en la capital del antiguo Principado catalan, ocupándose de él la prensa barcelonesa en términos altamente satisfactorios para los fabricantes.

Segun se asegura la Sociedad Catalana piensa exhibir dichos objetos para que sean conocidos de este público.

**Secretario**—La Comision encargada de dictaminar sobre las renuncias y supresiones de empleados y otras economías, ha dictaminado no haciendo lugar á la renuncia presentada por el Secretario de la Municipalidad D. Mariano Ubarrio y la Comision Municipal aceptó anteayer este dictamen.

El Sr. Ubarrio estuvo en ese puesto en la sesion de anoche.

**Hospital de niños**—Publicamos á continuacion una nota referente al resultado de la funcion que á beneficio de este establecimiento de caridad, tuvo lugar el 21 del pasado en el circo de la calle de Corrientes.

Por ella se vé que en el próximo mes Buenos Aires contará con una [illegible] cuya carencia se hacia sensible y cuya [illegible] honra á sus fundadoras.

He aquí la nota

BUENOS AIRES, FEBRERO 16 DE 1875.

*A los Sres. D. Julio Nunes y D. Gustavo Monguillot*

He tenido la satisfaccion de recibir la nota de vds fecha 12 del corriente con las cuentas demostrativas del resultado de la funcion que tuvo lugar el 21 de Enero último á beneficio del Hospital de niños, en el «Circo Chiarini», y la suma de $ 23.797 producto neto que queda, la deduccion de los gastos y de la parte correspondiente á la empresa del circo, se ha obtenido.

Debido á sus esfuerzos y á la [illegible]

[illegible]

Aceptad, etc.

[illegible]

**Inhumaciones**—[illegible]

[illegible]

**El Gobierno Oriental**—[illegible]

[illegible]

**El "Cristoforo Colombo"**—[illegible]

**Carros atmosféricos**—[illegible]

**Tesoro Nacional**—[illegible]

| | |
|---|---|
| Acuñados | [illegible] |
| En letras | [illegible] |

**Club del Progreso**—[illegible]

**Negocio de cueros**—[illegible]

**Avaluacion**—Ha principiado ya la avaluacion de las propiedades [illegible] por la Direccion General de Rentas de la Provincia, y se han nombrado cuatro [illegible] divididas en parroquias del modo siguiente:

La primera, está encargada de las parroquias de Monserrat, Piedad y San Nicolas.

La segunda, San Juan Evangelista, Santa Lucía, San Telmo, San Cristobal y Balvanera.

La tercera, San Miguel, Catedral al Sud y Concepcion.

La cuarta, Catedral al Norte, Socorro y Pilar.

Por el estado de crisis en que se encuentra el país, estas comisiones piensan hacer las avaluaciones, con un tanto por ciento de disminucion á la del año pasado.

**Concierto**—El jueves 18 del corriente, nos se dará un concierto en los salones del Club de Flores.

Por los preparativos que se hacen y las invitaciones á familias de nuestra sociedad, se espera que estará notable.

**Privilegios de paquetes**—Se ha concedido á los Sres. Nauta y Ca. para el vapor *Washington* que debe de establecer su carrera entre este puerto y el de Amberes, y á los Sres. Giovani Lavarello para el vapor *Colombo* que establecerá tambien su carrera entre este puerto y el de Génova.

**Paquete**—El 19 del corriente saldrá de nuestro puerto el vapor francés *Poitu* para Europa, haciendo escala en Rio Janeiro, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.

**Materiales**—La empresa del Ferro-Carril á Campana ha pedido la exhoneracion de derechos de 24 bultos que han venido por el *Arquimedes*, que contienen materiales y útiles para la continuacion de los trabajos; se le ha concedido.

**Estadística**—Se ha remitido por el Gobernador de la Rioja, una estadística de todas las Escuelas que se hallan bajo su inspeccion.

Hé aquí su resumen:

Número de Escuelas públicas de varones, 29; id id id id mugeres 19, id id id mixtas 1, total 49.

Número de alumnos que van á las escuelas.—Varones 1,980; id id id id mugeres 1,340; total 3,320.

Número de maestros en las escuelas de varones 30; id id id mugeres 19; total 49.

Edificios de escuelas de propiedad pública 17; id id id particular 22; total 39.

Fondos invertidos por la Nacion $ 15,000; id id id id Provincia id 5,112; total 20,112.

Los ayudantes en ambas escuelas 12.

**Impuestos municipales**—El vice-Presidente del Senado de la Provincia Dr. D. Miguel Navarro Viola ha pasado la siguiente nota al P. E.

BUENOS AIRES, FEBRERO 12 DE 1875

*Al Poder Ejecutivo.*

Tengo el honor de transcribir á V. E. á los efectos consiguientes, la ley que ha tenido sancion definitiva de la Cámara que presido, en sesion de ayer.

*El Senado y Cámara etc.*

Art. 1º—Las leyes de impuestos municipales de limpieza, alumbrado, patentes y barridos vigentes en el año de 1874 continuarán rijiendo durante el de 1875.

Art. 2º—Comuníquese.

Dios guarde á V. E.

*Miguel Navarro Viola.*

ENERO 15 DE 1875.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BARROS.
*Basabilbaso.*

**Nota**—La siguiente ha pasado el Juez de Paz del Tandil al señor Gefe de la Direccion de Rentas de la Provincia, el cual á su vez la ha pasado al Ministerio de Hacienda para su resolucion.

TANDIL, FEBRERO 2 DE 1875.

*Al señor Gefe de la Direccion de Rentas de la Provincia.*

Sin embargo de haber dado cumplimiento á la nota de Vd. de fecha 29 de Enero pasado entregando á los SS. que componen la Comision avaluadora de este partido, debo hacer presente á V., que el ciudadano D. Cárlos A. Diaz, es el Juez de Paz de este partido para el corriente año, que en estos dias debe hacerse cargo de su puesto y Don Máximo Godoy es el Comisario de Policía y Tablada, á los que el cumplimiento de sus deberes no les puede permitir desempeñar la Comision que se les confiera.

Lo que comunico á Vd. para los fines que sean consiguientes.

Dios guarde á Vd.

*Fausto Lara.*
(Juez de Paz.)

FEBRERO 5 DE 1875.

*El Gefe de la Direccion General de Rentas de la Provincia al Sr. Ministro de Hacienda [illegible]*

[illegible]

[illegible] servir este Direccion [illegible] sus funciones [illegible] tiempo, no conviene [illegible] miento, pues el trabajo [illegible] laborioso y á [illegible] encargado de [illegible] tener ocupacion [illegible]

*El Gefe.*

En vista de las consideraciones [illegible] la nota que precede, nómbrase á D. [illegible] y á D. Miguel Mendez en reemplazo de D. Cárlos A. Diaz y de D. Máximo Godoy, avísese á quien corresponda y publíquese en el Registro Oficial.

[illegible]

**Renuncias**—Los Sres. D. [illegible] D. Ventura Lima y D. Manuel [illegible], que fueron nombrados por el Gobierno de la Provincia miembros de la Comision avaluadora y recaudadora del impuesto de la Contribucion Directa, los dos primeros en el partido de San Antonio de Areco y el último en el de Zárate, han renunciado.

En atencion á esto el gobierno ha nombrado para reemplazar al primero al Sr. D. Servando Martinez, para ocupar el puesto del segundo al Sr. D. Alfredo Guaz y en vez del tercero á D. Julian Callado.

**Exámenes de Marzo**—Sabemos que los exámenes de este mes, serán los últimos que se rendirán en la Universidad este año, teniendo al efecto que presentar los alumnos que quieran ser examinados, sus solicitudes respectivas ántes del 25 del corriente.

**En libertad**—El ciudadano D. Domingo Rebucion ha sido puesto en libertad ayer, dándosele la ciudad por cárcel.

**Visita**—La Comision de Hacienda ha visitado el dia de ayer varias de las reparticiones de la Municipalidad, acompañada del Sr. Contador.

No creemos que se haya detenido mucho porqué no se concretaron mientras lo vimos á nada mas que á *mirar*.

A la Oficina de Obras Públicas ó de Ingenieros fueron en seguida de ver el Archivo. Eran las doce bien largas, casi la una y encontraron que todavía no habia ido el Ingeniero.

## GACETILLA

Nuestra vecina (una niña muy mona, con unos ojos que dicen soledad y un talle seductor) nos ha proporcionado los siguientes versos que dedica á un tarambana, por quien la pobrecilla se muere de amor.

Aconsejamos á ese monstruo de infidelidad que torne á los brazos de la desdichada, pues de lo contrario nos tememos una catástrofe.

QUEJAS

¡Te adoro con locura!
mil veces te lo dije y otras tantas
me has jurado tu pura
[illegible] á mis plantas.
[illegible] una noche y otra noche
[illegible] las mas ferma,
[illegible] un reproche,
y siempre, al dar las once
[illegible] lengua de bronce
[illegible] la campana retumbante,
[illegible] amor la llama,
[illegible] palpitante,
[illegible] á la cama!
[illegible]
[illegible] sombras quietadas,
[illegible]
[illegible] horas
[illegible] y profundo
[illegible] mundo
[illegible] cansado
[illegible]
[illegible]

[illegible] la mujer del
[illegible]

[illegible] con pasos, entrada, [illegible]

[illegible] una señora

[illegible] presos por la [illegible] el pasado

[illegible]

[illegible]

De [illegible] sus pétalos
[illegible]
[illegible]
[illegible] alas

Y á la flor candorosa,
[illegible] mariposa blanca,
[illegible] con fuego
[illegible] de los campos gala

[illegible] austera
[illegible] preciadas,
[illegible] suavísimo
[illegible] ligeras [illegible]

[illegible] en sus amores
[illegible]
[illegible] amor siente
[illegible] objeto que idolatra.»

La rosa purpurina
temblo de amor, inquieta,
y entre sus hojas puras
[illegible] sus perfumes [illegible]

En tanto que el arroyo
llorando perlas albas,
murmuraba afligido
á la rosa gentil estas palabras:

—«No dejes inocente,
que aspire tu fragancia,
que fácilmente olvida
quien en amores resistencia no halla.»

II

Poco despues la rosa
su corola inclinaba,
cabe el claro arroyuelo
llorando de rocío puras lágrimas.

[illegible] mariposa
[illegible] de nieve y plata,
voluble como el céfiro
huyó en pos de otras flores puras, castas.

III

Si amor es el perfume
del alma, de él sé avara,
*que fácilmente olvida*
*quien en amores resistencia no halla!*

* *
*

«Anoche se casó un conocido comerciante de esta ciudad con una distinguida señorita inglesa. Los nuevos conyuges se fueron á vivir á la calle de la Independencia.»

Hasta aquí un colega.

Con que se casan, pierden la libertad, ¿y se van á vivir á la calle de la *Independencia*?

¡Pues es chistoso!

* *
*

¡Don Roque! ¡don Roque!

—¿Qué ocurre?

—[illegible] su casa se ha venido abajo.

—¡Qué desgracia!

—Vamos pronto.

—¿Y ha aplastado á ese condenado vecino que no me deja dormir con su infame violin?

—No; se ha salvado.

—Repito que es una desgracia.

* *
*

¿Y dices que ha llegado hoy ese diputado?

—Sí.

—¿Y va á comer hoy á tu casa?

—Sí; y estoy dado á Satanás.

—¿Por qué?

—Porque, poco fuerte en el arte culinario, no sé qué darle de comer.

—Chico, me ocurre una idea.

—¿Cuál?

—Dále pan con vino.

—¿Qué dices?

—Esto hace hablar á los loros y puede que haga hablar tambien á los diputados.

* *
*

Se nos dice que fué muerto un suizo, de una puñalada.

No se sabe quien es el matador.

Pero de todas maneras, debe ser muy ingenioso por que al matar á ese *suizo*, ha cometido un suicidio sin necesidad de matarse el mismo, como era costumbre hasta ahora.

* *
*

—Estoy triste, lo confieso,
—Yo tambien, hablando en plata.
—Tengo un peso [illegible]
—A mi [illegible]

[illegible]

—¿Dónde está, querida esposa,
Nuestra *fé de casamiento*?
—¿Nuestra fé?
—La necesito.
—Se ha perdido, caballero.

* *

**En Montevideo,** segun se nos dice, ha sido preso un procurador, por no sabemos qué delito.

**Si es verdad,** como lo creemos, la policia debe abrir mucho el ojo y guardarle bajo siete estados de tierra.

Siendo procurador, es natural que [illegible] parso.

* *

Allá vá un pensamiento que [illegible] de una urna:

[illegible]

justamente me ha separado, sin duda por alhagar al mas fuerte contra el débil y la carta dirigida por mi á los respetables Señores Coronel D. Joaquin Viejo Bueno y Don Estanislao del Campo, que inserto en seguida, hablan mas elocuentemente que cuanto pudiera yo decir al respecto.

Hé aquí los documentos á que [illegible]:

*Sres. Coronel D. Joaquin Viejo Bueno, y D. Estanislao del Campo*—Presente.

Muy Sres. mios:

[illegible]

Iseglas 3 caj camisas, 3 id camisolines y cuellos etc
Benedit 5 caj botines para señoras.
Drabble 26 caj. camisetas de algodon.
Rode 5 caj. camisas y calzoncillos.

ARTICULOS INGLESES

[illegible]

**Ovejas** el corte se compra en el escritorio de E. Ramos, Piedad 98. f7v20

**Hacienda** Vacuna al corte se compra en el escritorio de J. I. Lorenzo, Piedad 553. f15v20

**Se alquila** La casa calle Potosí 52 [illegible] en la calle Corrientes n. 269, donde se encontrará tambien [illegible] f15v26

**Historia de los jesuitas** descripcion dramática de sus [illegible], conquistas [illegible] los adulterios, asesinatos, [illegible] demas crímenes cometidos [illegible] de Jesus de la fundacion [illegible] por Adolfo Bruchez [illegible] nacion 100 ps. Libreria de la [illegible]

**Chacra para arrendar** [illegible]

**Angel Aguilar** [illegible]

**Se desea alquilar** [illegible]

**Profesor interno** [illegible]

**Remate** [illegible]

**Carlos Q. Bassani** [illegible]

**Se alquila** [illegible]

**Herreria** Se vende una herrería situada sobre el Rio del Lujan á media cuadra del dock de D. Tomas Iglesias. Su posicion es inmejorable, tiene todos sus útiles correspondientes al ramo, como igualmente para todo trabajo de [illegible] vapores. La casa es bien acreditada [illegible] del país. Por informes y para tratar [illegible] misma herreria. f17 v 26

**Se necesita** [illegible] f16v18

**Sirvienta** [illegible] que sea extrangera [illegible] calle Rivadavia 294. f16v19

**Sirvienta** [illegible] Venezuela [illegible] f16v18

**Ropa hecha** [illegible] trajes completos [illegible] f16v13

**Muebles** [illegible]

**Al Comercio** [illegible]

**Se alquilan** [illegible]

**Gratificacion** [illegible]

**Un matrimonio** que sea vasco y se entienda del negocio de fonda, se necesita que se presente garantia, se le harán buenas proporciones, ocurrir á la calle Tucuman n. 178, de 10 á 12, y de 6 á 8 de la noche. f16v18

**Cocinera** Se necesita una extrangera con recomendaciones, calle Belgrano n. 59. f16v17

**Un muchacho** de 10 á 14 años para servicio de un almacen en la Ensenada, se necesita con buenas recomendaciones, se previene vasco y español, ocurra á la calle Perú 94 96. f16v18

**Casa en Flores** Se alquila la última de [illegible] calle Rivadavia [illegible] f16v18

**Mucamo** [illegible] f16v18

**Profesor inglés** [illegible]

**Buena ocasion** [illegible] f16v19

**Ama de leche** [illegible] f16v18

**Sirvienta** [illegible]

**Ama de leche** [illegible] f16v19

**Cocinera** [illegible]

**Sirvienta extrangera** [illegible]

**Mucama** [illegible]

**Vino de uva** [illegible]

**Clase de [illegible]** [illegible]

**LUIS ITARGER**

**Ha establecido su escritorio en la calle de Rivadavia N. 87** (Altos)

descuenta letras, adelanta dinero sobre acciones, hipotecas y todos valores comerciales; forma empresas y sociedades etc.

El departamento de comisiones generales está confiado á buenos contadores alemanes, personas de reconocida capacidad y honradez, se encarga de hacer liquidaciones comerciales y testamentarias, balances, contratos, solicitudes y traducciones, se recibe poder para cobrar y para representacion de arreglos mercantiles, como árbitro etc (solamente extrajudiciales). Se toma seguros marítimos contra incendios y sobre la vida.

Relacionado con los mejores Ingenieros y Arquitectos recibe encargo de toda clase de trabajos, concernientes á este ramo, como Pleitos y asuntos de arbitraje. La práctica adquirida por la experiencia en el trascurso de [illegible] años establecido en el comercio (y desde 1858 en este) [illegible] la mejor garantía que puedo ofrecer á las personas que se dignen honrarme con su confianza; además responderé con mi capital propio á todas las operaciones de esta casa—Buenos Aires, Febrero 15 de 1875. [illegible] f16v23

**SE COMPRAN**

**Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades, 117 Potosí 117 antes 102, se compra papel de diarios por arroba.** Cv9m

**Planchandora** Se necesita una que sea bien acreditada. Para [illegible] [illegible] 193 (altos) f16v

**ESTUDIO Y CONSULTORIO**

**JURIDICO, CIVIL**

**COMERCIAL**

DEL DOCTOR EMILIO DAIREAUX

[illegible]

[illegible]

**[illegible] General**

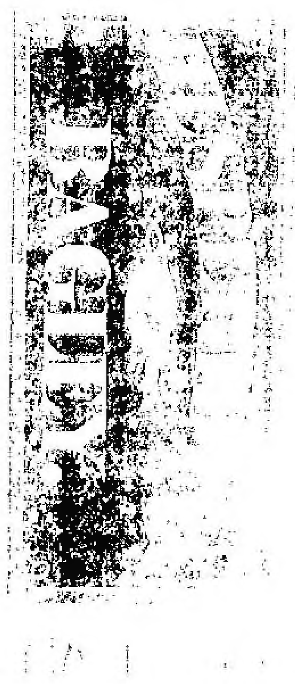

**[illegible] GENOVA**

[illegible]

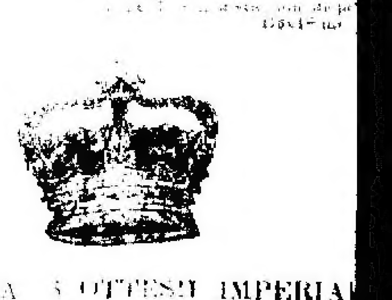

**COMPAÑIA [illegible] IMPERIAL**

CAPITAL

**1,000,000 £**

[illegible] *la vida y* [illegible]

[illegible] participacion en las [illegible] esta clase [illegible]

[illegible] profesion y [illegible] vida por el [illegible] de su [illegible] adicional [illegible] especial, con tal que [illegible] y viagen [illegible] parte [illegible] á viag[illegible]

[illegible] médico, por dine[illegible] Póliza.

[illegible] que aquellos que [illegible] destitutos en el ca[illegible] [illegible] y como se puede [illegible] por intermedio de [illegible] Seguros, con un pequeño desembolso anual [illegible] edad sea de 25 años, [illegible] asegurar la suma de quinientas libras esterlinas [illegible] un desembolso anual de [illegible] La vida es insegura.

*Tomas Hayden* y Co.—apoderados.

J. W. [illegible] -Agente.

47—Cangallo—47

perm.

**Casa Central**

[illegible] almacen calle de Potosí [illegible] nueve piezas [illegible] alquilan juntas ó por separado [illegible] para tratar [illegible] f20p

# GRAN PUEBLO "MARCOS PAZ"

## TERRENOS LOS MAS CERCA DE LA ESTACION

TODOS CON FRENTE A LA VIA DEL FERRO-CARRIL

**CON UN HERMOSO TEMPLO EN CONSTRUCCION**

¡¡ATENCION!! ¡¡ATENCION!!

**Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo á 250 ps. mjc.**

¡AL CONTADO!

**No se vende menos de 5 lotes. Comprando por manzana venderemos mas barato y daremos escrituras gratis.**

LA ARGENTINA BOLIVAR 10

[illegible] GOMENSORO Y MAFFEIS

# PROLONGACION DEL PUEBLO BELGRANO

SEGUNDA SECCION DE LA VILLA MAZZINI

## RODEADA DE LINDA POBLACION, GARANTIDO EN EL MISMO EJIDO

[illegible]

A 2000, 2500 hasta 3500 pesos [illegible]

[illegible]

NUEVA HESPERIDINA

[illegible]

PERLA PERLA

CARRUAGES

NOV[illegible]

NERVINA

ESTE CELEBRE ESPECIFICO CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS Y DESTRUYE LOS NERVIOS DE LAS MUELAS CARIADAS

SE VENDE UNICAMENTE POR P. Murray y Cia. Calle de la Florida N° 196, Buenos Aires.

CERVECERIA [illegible]

ARGENTINA

FABRICACION DE

# LIBROS DE CONTABILIDAD

¡¡NADA [illegible]

# NICOLAS ZOLEZZI

**BALANCEADOR**

Y REMATADOR PÚBLICO

**Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 17 frente al Tribunal de Comercio; desde las 2 de la tarde todos los dias.**

ZARZA DE WATT

[illegible] LA SANGRE [illegible] RADICAL DEL REUMATISMO [illegible] Murray y Cia. Calle de la Florida N° 196 Buenos Aires

# AGENCIA JUDICIAL

ENTRE MERCEDES Y BUENOS AIRES

Con esta fecha hemos establecido una agencia judicial entre Mercedes y esta ciudad para remitir de un punto á otro los espedientes, oficios, poderes, [illegible]

A los Sres. abogados, procuradores y demas interesados que quieran remitir cualquier documento [illegible] que las agencias se encargarán de sus diligencias [illegible] pueden ocurrir á nuestra oficina en Buenos Aires calle de Victoria [illegible] en Mercedes calle [illegible]

**Pichincha** [illegible]

JARABE PECTORAL

del Dr. BROWN

ES INFALIBLE EN LAS AFECCIONES DE LA GARGANTA Y PULMONES, RESFRIOS DE PECHO, TOS, RONQUERA BRONQUITIS, TOS CONVULSA, ETC.

SE VENDE UNICAMENTE POR P. Murray y Cia. Calle de la Florida N° 196 Buenos Aires

# Terrenos en el Caballito

**Por venderse los lotes de terrenos en esta localidad que para mediados de Marzo proximo rematarémos por orden de sus dueños y en lotes al gusto de los compradores, la magnifica y única área de tierra para vender situada en dicha localidad con frente á la gran calle Real Rivadavia, calle por medio con el local donde en breve se dará principio á la obra del Templo y Escuela y [illegible] del Sr. Segurola.**

**El plano de estos terrenos [illegible] apoyarse y [illegible] principio á la apertura de las calles abovedamiento de ellas, á la construccion de veredas de material [illegible] de dos varas de ancho, [illegible] calle Rivadavia.**

**[illegible] en todo de primer orden.**

**El gas es ya un hecho y [illegible] en el presente año ha de llegar á Flores. Se rematarán por Adolfo Bullrich y Cia. Potosí 78 despues de [illegible]**

de 28 libras por pulgada cuadrada estando en buen estado tanto la máquina como la caldera.

Llamamos la atencion sobre este vapor muy conocido en los rios y uno de los remolcadores de mas fuerza. La venta se hará en el puerto del Tigre donde estará anclado 15 dias antes del remate. Por mas informes á nuestra casa, Potosí 78. [illegible]

**Por el mismo**

EXTRA JUDICIAL

De todas las haciendas vacunas, lanares, caballares [illegible] con [illegible] las marcas

En las estancias [illegible] y [illegible]

Pertenecientes á la testamentaría del finado

Sr. D. Pedro [illegible] Valiente

En el partido de la Lobería

En nuestra casa Potosí núm. 78

El Sábado 27 de Febrero de 1875 á la 1 en punto del dia rematarémos á la mejor oferta [illegible] por órden del Sr. Juez [illegible] y de los herederos [illegible] mayores de edad del finado D. Pedro [illegible] Valiente, á saber:

250 cabezas [illegible]

500 ovejas mestizas [illegible]

1000 yeguas de cria [illegible]

150 caballos en [illegible]

Acciones á los puestos.

Estas haciendas estarán en muy buen estado [illegible] vacunos, lanas y caballos y se encuentran en los [illegible] Partido de Lobería.

Las personas que pretendan [illegible] pueden [illegible] á esta casa Potosí núm. 78.

Una vez vendidas todas las haciendas [illegible] que son 4 leguas [illegible] permanentes.

El remate se efectuará en nuestra calle Potosí [illegible]

[illegible]

**Por el mismo**

[illegible]

**Por los mismos**

## DEL RICO Y ELEGANTE MENAJE

**5 CARRUAGES, CUADROS etc.**

*De la casa habitacion*

DEL SR. D. JOSÉ PACHECO

CALLE [illegible] 58

POR HABERSE [illegible]

[illegible]

superior, 6 bordalesas vino francés, 25 [illegible] de rubí, [illegible] elástico, [illegible] de palo, 15 [illegible] superior, 10 fardos [illegible] Rusia, [illegible] alfalfa, 5 [illegible] velas estearina, 16 [illegible] barricas [illegible] y una infinidad de [illegible] á la vista el dia del remate. [illegible]

# Marcos Arredondo

**De una magnífica casa al Norte;; calle de Córdoba entre Montevideo y Garantías, donde estará la bandera!!. Venta infalible;; sin ningun género de pretensiones!!, se rematará al mejor postor!!!.**

[illegible]

## Cárlos Ristorini

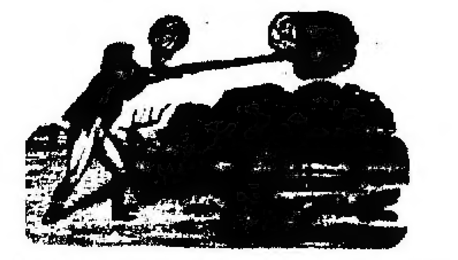

# NOTABLE REMATE

DE TERRENOS

# EN BELLA VISTA

[illegible] DE MORON

# ESTACION BELLA VISTA

[illegible] Buenos Aires.

[illegible] **50 lindas po[illegible] entre estan [illegible] 200 á 800 mil pesos de** [illegible]

[illegible]

[illegible] y C.

[illegible] y una infinidad [illegible] á la vista el dia del remate.

[illegible] cuenta de seguros

# Remates á la vuelta

## Manuel de la Serna

JUDICIAL

Dos propiedades por órden del Juez [illegible] D. Luis Beláustegui se procederá á la venta [illegible] propiedades pertenecientes [illegible] Andrés José Garibotto y otros.

Primero

El 8 de Marzo [illegible]

Una casa alta y baja edificio moderno, [illegible] calle de San Juan núm. 279 entre [illegible] del Estero, el terreno mide 13 vs. de frente [illegible] ve. de fondo al Norte, conteniendo [illegible] cielos rasos, techos embaldozados, [illegible] de baldozas y [illegible], aljibe, [illegible] moderno en perfecto estado [illegible] [illegible]

[illegible]

## S. de los Santos

JUDICIAL

**De una importante propiedad central, situada en las calles Méjico núms. 359 y 361 esquina á la de San José núms. 270, 122 y 124.**

[illegible]

## Luis G. Leonetti

**JUDICIAL**

**En el pueblo de las Flores**

**De campo, ovejas, animales yeguarizos y [illegible] de un establecimiento de campo.**

**El Domingo [illegible] de Febrero del corriente [illegible] punto de la [illegible].**

[illegible]

# INSTITUTO SANITARIO

## DEL Dr. EN MEDICINA Dr. D. FRANCISCO HARTIE

### ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Calle de Soriano 49 y 50

Calle de Soriano 49 y 50

[illegible]

NUEVA SOMBRERERIA Y CAMISERIA

[illegible]

## AUGUSTO SJÖSTÄDT

**INGENIERO MECANICO**

**Y**

## HERRERIA EN GENERAL

**64-CALLE TUCUMAN-64**

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

**Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.**

**En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios** [illegible] en su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué [illegible]

[illegible]

[illegible] Y RECORTADORA

[illegible] DE ALFALFA

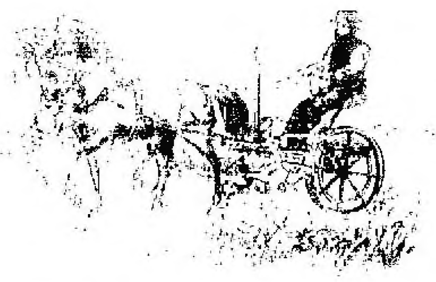

[illegible] Trabajo

[illegible]

R. NEWBERY Y BROTHERS

[illegible]

108---MAIPU---108

AÑO XVII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

[illegible]

AÑO XVIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

[illegible] 15 pesos

REGALO

[illegible] ALBUM POETICO ESPAÑOL

[illegible] y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins [illegible] Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarría, Larrañaga [illegible] que pueda hacerse de la [illegible] lujosamente impresos, en excelente papel.

Los que se suscriban á dichas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 5 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Rolá.

[illegible]

Mitad del terreno mensurado se les ha conferido [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] lugar—Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1874—[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por muerte del Presbítero D. Nicolás Fionte, [illegible] ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos [illegible] dentro del término de 30 dias contados desde [illegible] fecha, por intermedio del escribano infrascrito calle [illegible] la Defensa n. 24, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1875—*Natalio A. Poma*, escribano secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Luis Beláustegui se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de doña Juana Gaete, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 28 de 1875.

*A. Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso del Banco Franco Platense D. Antonio Carbone se cita á los acreedores á junta general para el dia 18 del corriente [illegible] á efecto de proceder al nombramiento del [illegible] definitivo.

Lo que se hace saber para su asistencia al dia y hora indicada.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1875.—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto de [illegible] Partido D. Juan M. Ortiz de Rozas, se hace saber á [illegible] Bernardo Sobrado por el término de seis dias, que en la demanda seguida con D. Francisco Demarchi, el señor Juez ha resuelto no haciendo lugar á ella y condenando á Sobrado y Ferrera en las costas del juicio.—Moron, Febrero 11 de 1875.—Por autorizacion del Sr. Juez,—[illegible]

# LA PRENSA

Año VI.—Número 1443 — BUENOS AIRES, Juéves 18 de Febrero de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ....... Un peso.
Por mes ....... Veinte y cinco pesos.
Por tres meses ....... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ....... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ....... Diez reales fuertes.
Por seis meses ....... Siete pesos fuertes.
Por un año ....... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
*Se publica por su imprenta—Moreno 109.*

## ALMANAQUE

HOY—Stos. Simon obispo y Claudio mártires.

## LA PRENSA

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1875.

### La Universidad

Hace algun tiempo, la realizacion de graves acontecimientos, [illegible] la peraracion de la necesidad de [illegible] cuanto antes á operar reformas [illegible] con la Universidad de Buenos Aires.

Al efecto fueron llamados [illegible]

[illegible]

blacion ó inmigracion que costeó, ú otro recurso ó arbitrio puesto en planta por ella.

Bosquejado el programa del pensamiento que nos ocupa sin entrar en otros detalles de conveniencias generales, y del impulso de progreso que esto traeria al país, suplicamos á vd. Sr. Director, que nos ayude con su ilustracion y clara inteligencia, por medio de su acreditado periódico [illegible] camino en que estamos metidos, para poder llegar con éxito al fin de la carrera y que por su influyente simpatía y persuasiva palabra encuentre unísono eco [illegible] de esta nuestra grande y floreciente República, [illegible] el Banco [illegible]

### Crédito é Inmigracion

[illegible]

Art. 7º Cuando se hallara fuera del territorio de la Provincia, se librará exhorto á las autoridades correspondientes.

Art. 8º En los casos en que haya de producirse prueba testimonial, las partes presentarán.

1º Interrogatorio sobre los hechos pertinentes articulados en la demanda y contestacion 2º Una lista de los testigos, con expresion de sus nombres profesion y domicilio.

Art. 9º El Juez ó Tribunal señalaran dia para las audiencias públicas, en que haya de tener lugar el exámen de los testigos.

Art. 10 Tres dias antes del señalado, se pondrá de manifiesto en la Secretaría respectiva la lista de testigos y cada parte podrá oponerse, á que se examinen los que no estén incluidos ó claramente de acuerdos en aquella.

Art. 11 Los testigos que rehusasen presentarse voluntariamente á declarar, serán citados á peticion del interesado [illegible]

[illegible]

en la nueva ley electoral que fortificará así principios militares mas elevados.

«El servicio voluntario de un año, que comprende una gran parte de la juventud de las clases medias y elevadas, parece formar un útil elemento de ejército, y al mismo tiempo constituye un medio excelente de educacion.»

### Masa para revestir los tubos de las calderas

La [illegible] Anhalt, para la [illegible] de las calderas de las máquinas de vapor, ha [illegible] apropiada [illegible] la masa q' se obtiene de la [illegible]

[illegible]

### Los embarques en Inglaterra

[illegible]

tidos de campaña durante el año 1874 con arreglo á las leyes de 11 de Enero de 1867, y 15 de Agosto de 1873.

[illegible table]

como profesor de física y filosofía, al Sr. D. Sebastian Colonner.

**Obras hidráulicas**—Ha aparecido un folleto conteniendo dos artículos de la «Prensa» correspondiente uno al mes de Noviembre de 1873, y otro al de Agosto de 1874 que hablan sobre el canal de San Fernando y obras de embellecimiento y prosperidad comercial de aquel pueblo.

**Avaluadores**—Se ha nombrado al señor D. Alfredo Gaut, para San Antonio de Areco en reemplazo del señor don Ventura Luna, que se excusó, al señor Jorge Stegmann en reemplazo del señor Juan A. Valle para el partido de Arrecifes y al señor Julian Cenillo para el partido de Zárate en reemplazo de [illegible]

**Anales de agricultura**—Ha aparecido la entrega de *Los Anales de Agricultura*, correspondiente al 15 de Febrero [illegible]

[illegible]

ta y sé bailar admirablemente las polkas íntimas y hago el amor á las pollas de una manera inimitable y monto como un centauro y me anudo la corbata artísticamente, y.....!

¡Digo! ¡digo! ¿pues qué otros conocimientos se pueden exigir á un jóven contemporáneo?

¿No me entrego tambien en cuerpo y alma á la literatura?

¿No leo sin pestañear las tremebundas novelas que arroja la prensa francesa?

¿No asisto al teatro cada vez que se representan esos magníficos dramas de veneno y puñal, en los cuales mueren todos, hasta el maquinista, hasta el apuntador?

¿No me gustan las óperas de mucho aparato, ó, mejor dicho, el aparato de muchas óperas?

¡Y me llaman zopenco! ¡y soy refractario al arte! ¡Y he perdido el sentimiento estético!

¡Por vida del as de copas!

Clara exige [illegible]

[illegible]

## GACETILLA

[illegible]

**Conciertos** [illegible]

**Estrados de Ultramar** [illegible]

**Salubridad** [illegible]

**Elecciones** [illegible]

**Baile** [illegible]

**Instrumentos** [illegible]

**Nombramiento** [illegible] de Buenos Aires y para el mismo establecimiento [illegible]

## PUBLICACIONES VARIAS

### Salida de vapores

[illegible]

### Agencia de A. Mutu y Piera

[illegible] para Montevideo

[illegible] «Rio de la Plata»
[illegible] «Rio Uruguay»
[illegible] «Rio Uruguay»
[illegible] «Rio de la Plata»
[illegible] «Lujan»
[illegible] «Proveedor»
[illegible] «Capitan»
[illegible] «Proveedor»
[illegible] «Lujan»
[illegible] «Capitan»

[illegible] 7 de Febrero y despues cada veinte dias [illegible]

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO.

[illegible] y «General Nazaro» salen alternativamente cada semana y hay siempre uno en el puerto recibiendo carga.

SERVICIO DEL PUERTO.

Los vapores [illegible] «Buenos Aires», «Helvecia», [illegible] embarcan y desembarcan pasageros de los paquetes de Ultramar, se fletan para remolques [illegible] cualquier punto del Rio.

## Manuel de la Serna

JUDICIAL

**Dos propiedades por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta de las propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Andrés José Garibotto y otros.**

**Primero**

**El 8 de Marzo á las** [illegible]

**Una casa alta y baja edificio moderno**, [illegible] **calle de San Juan num. 279 entre las de** [illegible] **del Estero, el terreno mide 13 vs.** de frente [illegible] de fondo al **Norte**, [illegible] cielos razos, techos [illegible] de baldozas y tablas, [illegible] en perfecto estado [illegible] **91,157 34 base para** [illegible]

Segundo

[illegible]

## S. de los Santos

JUDICIAL

**De una importante propiedad central, situada en las calles Mejico núms. 359 y 361 esquina á la de San José núms. 170, 172 y 174.**

[illegible]

## Luis G. Leonetti

**JUDICIAL**

**En el pueblo de las Flores**

**De campo, ovejas, animales yeguarizos y vacunos de un establecimiento de campo.**

**El Domingo** [illegible] **de Febrero del corriente año, á las tres en punto de la tarde.**

[illegible]

# INSTITUTO SANITARIO

### DEL Dr. EN MEDICINA Dr. D. FRANCISCO HARTIE

### ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Calle de Soriano 49 y 50

Calle de Soriano 49 y 50

[illegible]

## AUGUSTO SJÖSTÄDT

**INGENIERO MECANICO**

**Y**

## HERRERIA EN GENERAL

**64-CALLE TUCUMAN-64**

PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

**Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.**

**En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho** de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

[illegible]

RECORTADORA

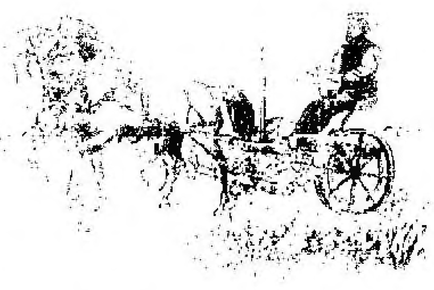

[illegible]

Hidalgo

[illegible]

**Dos propiedades** [illegible] **á la calle de** [illegible] **169 y 173.**

**El Domingo 21** [illegible] **de la tarde se procederá** [illegible] **dichas propiedades.**

[illegible]

CONSIGNACIONES

**10 1/2—SUIPACHA—10 1/2**

## R. NEWBERY Y BROTHERS

[illegible]

**108—Maipú—108**

AÑO XVII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

[illegible]

**AÑO XVIII**

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

[illegible]

15 pesos

REGALO

[illegible]

Corresponsal general en la República Argentina y Paraguay Manuel Rañé.

Librería y papelería «La Económica» calle Perú 12, Buenos Aires.

[illegible] Victoria [illegible] á derecho y evacuan el traslado que [illegible] del terreno mensurado se les ha conferido en [illegible] providencia transcripta, bajo apercibimiento de [illegible] lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 [illegible] 1874—*Vicente* [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] dos por muerte del Presbítero D. Nicolás Flores, [illegible] sentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos [illegible] dentro del término de 30 dias contados desde [illegible] por intermedio del escribano infrascrito calle [illegible] á deducir sus acciones en forma, [illegible] apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—[illegible] Aires, Febrero 4 de 1875—*Natalio A. Poma*, [illegible] secretario.

**Por disposicion del señor Juez de primera Instancia** en lo civil Doctor don Luis Belaustegui se cita á todos [illegible] que se consideren con derecho á los bienes quedados [illegible] fallecimiento de doña Juana Gaete, ya sean como herederos [illegible] acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan [illegible] de su señoría por intermedio del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 26 de 1875.

*A. Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso [illegible] Banco Franco Platense D. Antonio Carbone se cita á [illegible] acreedores á junta general para el dia 16 del corriente [illegible] á efecto de procederse al nombramiento del Síndico definitivo.

Lo que se hace saber para su asistencia el dia y hora indicada—Buenos Aires, Febrero 13 de 1875.—*Jorge* [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto de [illegible] Partido D. Juan M. [illegible] de Rojas, se hace saber á [illegible] por el término de seis dias, que se [illegible] demanda seguida con D. Francisco Damarchi, el [illegible] lugar á ella y condenando [illegible] en las costas del juicio.—Moron, Febrero 11 de 1875.—Por autorizacion del Sr. Juez.—Justo [illegible]